

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL **INFOM** 2017-2028

Guatemala, julio 2023

#### **AUTORIDADES DE GOBIERNO**

Alejandro Eduardo Giammattei Falla Presidente Constitucional de la República

> César Guillermo Castillo Reyes Vicepresidente

#### AUTORIDADES DEL INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL -INFOM-

Oscar Martín Molliner Estrada Presidente Nombrado por el Presidente de la República

José Francisco Mejía Flores Director Propietario / Vicepresidente Nombrado por la ANAM

Luis Antonio Suárez Roldan **Director Propietario** Nombrado por la Junta Monetaria

Henry René Valdéz Corado **Director Suplente** Nombrado por el Presidente de la República

> Jorge Antonio Orellana Pinto Director Suplente Nombrado por la ANAM

Luis Felipe Granados Ambrosy **Director Suplente** Nombrado por la Junta Monetaria

José David Talé Rosales Gerente Nombrado por el Presidente de la República

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt





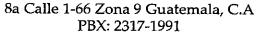




# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

# ÍNDICE

1.	MARCO REFERENCIAL	2
1.1	Análisis de Mandatos	3
1.2	Análisis de Políticas	13
2.	IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA Y PRIORIZACION DE	
	PROBLEMAS O CONDICIONES DE INTERÉS	37
2.1	Modelo Lógico del Resultado Estratégico de Desarrollo: "PREVENCIÓN DE LA	
	DESNUTRICIÓN CRÓNICA"	38
2.2	Modelo Lógico del Resultado Institucional: "DÉBIL GESTIÓN MUNICIPAL"	60
3.	ANÁLISIS DE POBLACIÓN, ANÁLISIS DE ACTORES Y ANÁLISIS TERRITORIAL	85
3.1	Análisis de Población	85
3.2	Análisis de Actores	86
3.3	Análisis Territorial	93
4.	MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	94
4.1	Visión	94
4.2	Misión	94
4.3	Base Legal	94
4.4	Principios	94
4.5	Orientaciones Estratégicas	96
4.6	Objetivos Estratégicos, Operativos, de Información y Cumplimiento Normativo	
	contemplados en el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG	97
5.	OFERTA Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE INFOM	98
6.	ANÁLISIS Y DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS FODA	104
7.	SEGUIMIENTO A NIVEL ESTRATÉGICO	107
7.1	Estrategias de Seguimiento	108
ANI	FXOS	110











PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

## **PRESENTACIÓN**

El INFOM, como entidad autónoma del Estado de Guatemala, tiene como mandato promover el progreso de los municipios mediante el otorgamiento de asistencia técnica, administrativa y financiera a las municipalidades, con la intención de coadyuvar al desarrollo local de los 340 municipios del país. De esa cuenta presenta su Plan Estratégico Institucional 2017 - 2028 el cual ha sido elaborado en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, la Política General de Gobierno 2020-2024, las Prioridades Nacionales de Desarrollo, en el marco de la Gestión por Resultados.

El presente instrumento, es el resultado de un ejercicio participativo y multidisciplinario en el que participaron equipos de las diferentes unidades ejecutoras y programas sustantivos del INFOM, asesorados técnicamente por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplan-, utilizando la metodología de Gestión por Resultados.

El PEI, se constituye en el instrumento orientador que define y reafirma el quehacer del Instituto en el marco de sus competencias, funciones y atribuciones establecidas en el Decreto 1132 Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, y permite articular los procesos internos de planificación con el presupuesto, para contribuir a viabilizar los objetivos, metas y resultados institucionales definidos en el horizonte de 11 años de gestión institucional, con el propósito de generar cambios sustantivos en las condiciones y calidad de vida de los pobladores, mediante el otorgamiento de asistencia técnica, administrativa y financiera а sus gobiernos (municipalidades) con el fin de incidir en el desarrollo de sus poblaciones que componen los 340 municipios del país.

> 8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt









PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

....

#### 1. MARCO REFERENCIAL

El Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97, y el artículo 24 de su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, y con base en los Lineamientos Generales de Planificación 2024-2028, emitidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan) en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), los cuales tienen como objetivo brindar las orientaciones para la planificación estratégica y operativa de la institucionalidad pública para el ejercicio fiscal 2024 y la planificación y presupuesto multianual 2024-2028, hacia cuyos lineamientos deberá direccionarse la planificación institucional, tanto estratégica como operativa, razón por la que estas se convierten en instrumentos claves.

Bajo ese marco orientador, la Segeplan como ente rector del proceso de planificación del Estado emite un conjunto de lineamientos de planificación que permitan orientar el proceso de planificación, las cuales deben ser atendidas por las instituciones para coadyuvar a mejorar los procesos de planificación estratégica con el enfoque de gestión por resultados, lo cual es imprescindible para generar el presupuesto necesario para alcanzar los resultados previstos.

Partiendo de lo anterior, el Plan Estratégico Institucional 2017-2028 ha sido estructurado de acuerdo a los lineamientos técnicos y metodológicos dentro del marco de la Gestión por Resultados. Conforme a ellos, el INFOM pretende coadyuvar a la generación de cambios sustanciales y mejoras en las condiciones de vida de los guatemaltecos, a través de fortalecer a los municipios mediante el otorgamiento de asistencia técnica, administrativa y financiera a sus gobiernos (municipalidades) con el fin de incidir en el desarrollo de sus poblaciones que componen los 340 municipios del país.

Para llevar a cabo esta acción, se estableció el presente plan con una visión de largo plazo, utilizando de manera complementaria otras herramientas indispensables que permitan concretizar y alcanzar los resultados previstos, tales como:







PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028



a) Plan Operativo Multianual, POM, como instrumento de planificación a mediano

b) Plan Operativo Anual - POA -, como hoja de ruta para las acciones a seguir durante un año.

Dichos instrumentos son fundamentales para que el Instituto programe de manera ordenada las intervenciones necesarias, que contribuyan al desarrollo de los municipios, esto de manera directa con los gobiernos locales, en especial, en aquellos donde las necesidades de asistencia para lograr ese objetivo, sean mayores y más urgentes. En tal sentido, se hace necesario, sobre la base de esos lineamientos de política, priorizar los recursos disponibles para que el impacto sobre la población sea altamente positivo.

Es importante mencionar, que el INFOM se vincula con el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo -PLANID- 2020-2024, la Política General de Gobierno 2020-2024, el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y las Prioridades Nacionales de Desarrollo, en el marco de la Gestión por Resultados.

En cumplimiento a lo anterior, el Instituto de Fomento Municipal –INFOM-, presenta su Plan Estratégico Institucional -PEI 2017-2028-, estructurado conforme a los lineamientos y contenido sugerido por la Segeplan, el cual se describe a continuación:

#### 1.1 Análisis de Mandatos

El Instituto de Fomento Municipal, en cumplimiento a su rol como entidad promotora del progreso de los municipios, tiene responsabilidades y funciones que están establecidas en diversos instrumentos legales, las cuales se dan a conocer a continuación:

 Decreto Número 1132 del Congreso de la República. Ley Orgánica del INFOM Es importante resaltar que todos los artículos del Decreto Número 1132 son aplicables a la Institución; sin embargo, se resaltan los artículos establecidos en el Capítulo I, siendo estos:



#### PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

Articulo1°. De la Institución. Se crea el Instituto de Fomento Municipal para promover el progreso de los municipios dando asistencia técnica y financiera a las municipalidades, en la realización de programas básicos de obras y servicios públicos, en la explotación racional de los bienes y empresas municipales, en la organización de la hacienda y administración municipal, y en general, en el desarrollo de la economía de los municipios. Como se puede visualizar, el beneficio es para la población en general ya que a través de las acciones que generen sus gobiernos locales, salen favorecidos los habitantes con servicios públicos municipales.

Artículo 2°. Indica que el Instituto es una entidad estatal, autónoma para el cumplimiento de sus fines, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El Artículo 3º. Establece el domicilio del Instituto en la ciudad de Guatemala e indica que podrá establecerse oficinas en otros lugares de la República y en el exterior.

# Reglamento para la Asistencia Financiera del Instituto de Fomento Municipal a las Municipalidades de la República.

Dentro de la normativa interna del Instituto, existe un reglamento el cual establece las normas internas de observancia general para la asistencia financiera del Instituto y tiene como objeto regular condiciones, procedimientos y disposiciones de carácter general para el otorgamiento de préstamos a las municipalidades del país; así como la participación de éste en las operaciones de intermediación financiera, renegociaciones de deudas y en los servicios de administración por préstamos, primordialmente y, si los mismos serán utilizados para la ejecución de obras de infraestructura o mejoramiento de los servicios públicos, para beneficio de la población de cada municipio.

#### Decreto Número 100-2005

A través de este decreto, se aprueban las negociaciones con el Banco de Cooperación Internacional del Japón -JBIC-, para celebrar contrato del préstamo con destino al Financiamiento parcial del Proyecto Mejoramiento de las Carreteras ZONAPAZ, Artículo 2. Autorización. Se autoriza al Organismo Ejecutivo para que, por intermedio del Ministerio de Finanzas Públicas, suscriba el contrato que documenta dicha negociación, bajo las condiciones financieras que en este artículo se detallan.

4











PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

Monto: Hasta por siete mil trescientos cincuenta y siete millones de Yenes (Y.7,357,000,000.00). Destino: Financiamiento parcial del Proyecto de Mejoramiento de la Carretera en ZONAPAZ; Unidad Ejecutora: Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda a través de la Dirección General de Caminos; y el Instituto de Fomento Municipal -INFOM-; instituciones a las que les corresponde efectuar el aporte de contrapartida local, conforme se establece en el contrato de préstamo a ser suscrito. Esto, con el fin de apoyar la reducción de la pobreza a través de mejorar el estándar de vida de la población y estimular la economía regional, por medio del Mejoramiento de la Ruta Nacional 7E y las carreteras de acceso cercanas a los municipios beneficiados y la rehabilitación de los caminos rurales en el área de ZONAPAZ, la cual incluye Proyectos de Mejoramiento y mantenimiento de Caminos Rurales terciarios en los municipios de San Miguel Tucurú, Panzós, San Antonio Senahú, San Pablo Tamahú, Tactic, del departamento de Alta Verapaz y el municipio de El Estor en el departamento de Izabal.

Dichos proyectos serán ejecutados con el propósito de mejorar los accesos a los centros poblados y como consecuencia a mejores mercados, puestos de salud, centros educativos, servicios básicos o la mejora en el comercio y así, elevar el nivel de vida de la población y reducir su pobreza.

#### <u>Legislación Externa</u>

El Instituto de Fomento Municipal, se rige también por una serie de normativas externas que son aplicables para que su estructura administrativa tenga un buen funcionamiento. Entre estas están:

#### Decreto 12-2002, Código Municipal

Norma el quehacer Municipal y es parte de la modernización del ordenamiento jurídico de la administración pública, por lo que se desarrollan los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales determinadas en este Código y el contenido de las competencias que correspondan a los municipios en cuanto a las materias que éstas regulen, por lo que el INFOM como actor importante de la gestión municipalista tiene parámetros de actuación definidos en el trato y relación con las Municipalidades.







PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

En este decreto, el Artículo 94 se refiere puntualmente a la Capacitación a empleados municipales. Las municipalidades en coordinación con otras entidades municipalistas y de capacitación, tanto públicas como privadas, deberán promover el desarrollo de esfuerzos de capacitación a su personal por lo menos una vez por semestre, con el propósito de fortalecer la carrera administrativa del empleado municipal, es puntual al enfatizar en la disposición del instituto a fortalecer a los gobiernos municipales a través de la capacitación.

# Decreto Número 42-2001 del Congreso de la República de Guatemala. Ley de Desarrollo Social.

El Instituto se adscribe a esta ley por ser una institución que se ocupa del desarrollo de los municipios y, por tanto, en una y otra medida, es responsable de la planificación, coordinación, ejecución y seguimiento de las acciones gubernativas encaminadas al desarrollo nacional, social familiar y humano, fundamentados en principios de justicia social estipulados en la Constitución Política de la República. Por lo anterior, en la promoción de medidas necesarias tales como:

- 1. Incorporar los criterios y consideraciones de las proyecciones demográficas, condiciones de vida y ubicación territorial de los hogares como insumos para la toma de decisiones públicas para el desarrollo sostenible.
- 2. Evaluar y adecuar periódicamente los planes, programas y políticas de desarrollo económico y social, con el fin de asegurar que las políticas públicas cumplan el mandato Constitucional de promover el desarrollo integral de la población.
- 3. Incorporar los criterios, consideraciones y proyecciones de la información demográfica como un elemento técnico en la elaboración de planes y programas de finanzas públicas, desarrollo económico, educación, salud, cultura, trabajo y ambiente.
- 4. Coordinar y apoyar eficaz y eficientemente las acciones y actividades de todos los sectores organizados de la sociedad, para dar vigencia plena a los principios y cumplir con los fines de esta Ley en beneficio del desarrollo de la población.
- 5. Reducir las tasas de mortalidad con énfasis en el grupo materno infantil.
- 6. Alcanzar la plena integración y participación de la mujer al proceso de desarrollo económico, social, político y cultural.
- 7. Integrar los grupos en situación de vulnerabilidad y marginados al proceso de desarrollo nacional.

6











#### PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

- 8. Promover y verificar que el desarrollo beneficie a todas las personas y a la familia, guardando una relación de equilibrio, con el ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
- 9. Crear y promover las condiciones sociales, políticas, económicas y laborales para facilitar el acceso de la población al desarrollo.

# • Decreto 114-97 del Congreso de la República. Ley del Organismo Ejecutivo.

En lo concerniente a la legislación ordinaria, se fundamenta en las facultades establecidas en el artículo 23 de esta ley. De esa cuenta, en ese apartado se mandata a todas las instituciones públicas, dentro de ellas el INFOM, a que tengan funciones relacionadas con el o los ramos de cada Ministerio, formar parte del sector o los sectores correspondientes y obligadas a coordinar con el rector sectorial.

#### Decreto Número 101-97. Ley Orgánica del Presupuesto.

El INFOM está supeditado a la presente Ley la cual tiene por finalidad normar los sistemas presupuestarios, de contabilidad integrada gubernamental, de tesorería y de crédito público, específicamente en lo que concierne a la institución, para los Organismos del Estado y las entidades descentralizadas y autónomas.

# Acuerdo Gubernativo 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del presupuesto.

El Instituto, se rige bajo las disposiciones contenidas en este reglamento, el cual provee de herramientas para transparentar y mejorar la calidad del gasto, con énfasis en el presupuesto por resultados.

Por otro lado, es obligatorio para las instituciones de carácter público seguir los lineamientos que se dictan en las Reformas al Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, de fecha 30 de diciembre de 2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, consideradas en el Acuerdo Gubernativo No. 110-2014 del 13 de marzo de 2014.

## Decreto Número 14-2002. Ley General de Descentralización.

Dentro de esta ley, existe un mandato específico para el Instituto que indica literalmente en su Artículo 20. Del programa de capacitación y fortalecimiento

19 E 2 1





#### **INSTITUTO DE FOMENTO** MUNICIPAL -INFOM-

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

institucional: Para mejorar la administración técnico-financiera de las municipalidades y demás instituciones del Estado y fortalecer la participación ciudadana, el órgano de gobierno responsable de la Programación, Dirección y Supervisión de ejecución de la Descentralización del Organismo Ejecutivo deberá prever la elaboración y desarrollo de un Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional, coordinando su ejecución con el Instituto Nacional de Administración Pública, el Instituto de Fomento Municipal y otras instituciones de Estado relacionadas con la materia. Es así pues que el instituto está llamado a coordinar con estas instituciones esa labor de fortalecer a los entes municipales de gobierno.

# Decreto Número 90-97 Código de Salud

En el artículo 78 de este Decreto, se establece lo relativo al acceso y cobertura universal del agua potable, e indica que el Estado a través del MSPAS en coordinación con el INFOM y otras Instituciones del sector, impulsaran una política prioritaria y de necesidad pública que garantice el acceso y cobertura universal de la población a los servicios de agua potable. De igual forma se establece la obligación de las municipalidades de abastecer de agua potable a las comunidades dentro de su jurisdicción.

Acuerdo Gubernativo 376-97, Acuerda encargar al Instituto de Fomento Municipal, la gestión de las Políticas y Estrategias del Sector Agua Potable y Saneamiento, así como la implementación y ejecución de las acciones que de ellas se deriven.

Con fecha 13 de mayo de 1997, la Presidencia de la República: Acuerda encargar al instituto de Fomento Municipal, la gestión de las Políticas y Estrategias del Sector Agua Potable y Saneamiento, así como la implementación y ejecución de las acciones que de ellas se deriven. La administración del uso del Agua para otros fines, continuará siendo competencia del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

Sin embargo, por cuestiones de operatividad esa responsabilidad ha recaído en los últimos años en el MSPAS quien debe crear esas condiciones internas para la coordinación interinstitucional con el fin de proveer agua segura y saneamiento a las comunidades.







PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

No obstante, el Instituto en aras de cumplir con su parte en esta dotación de agua potable y saneamiento, tiene unidades técnicas establecidas que se encargan del diseño y ejecución de proyectos de esta naturaleza a nivel urbano y rural, con cuya dinámica se pretende que las comunidades rurales y urbanas, reciban el apoyo para dichos proyectos por medio de estudios de pre factibilidad, factibilidad y ejecución directa de dichos proyectos.

Ley Marco para regular la Reducción de la Vulnerabilidad y la Adaptación Obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero. Decreto No. 7-2013 del Congreso de la República.

El INFOM al igual que el resto de entidades deben adoptar regulaciones necesarias indicadas en el Artículo 1, que establece las regulaciones necesarias para prevenir, planificar y responder de manera urgente, adecuada, coordinada y sostenida a los impactos del cambio climático en el país.

En su Artículo 2, establece la finalidad principal de la ley, que indica, que el Estado de Guatemala a través del Gobierno Central, entidades descentralizadas, entidades autónomas, las municipalidades, la sociedad civil organizada y la población en general, adopten prácticas que propicien condiciones para reducir la vulnerabilidad, mejoren las capacidades de adaptación y permitan desarrollar propuestas de mitigación de los efectos del cambio climático producto por las emisiones de gases de efecto invernadero. A través de este se pretende desarrollar estudios de impacto ambiental para los proyectos de obra pública (plantas de tratamiento, caminos rurales, alcantarillados, etcétera) con el fin de minimizar riesgos de salud, mejores cosechas al tener lluvias moderadas y minimizar los riesgos de los desastres naturales.

Asimismo, en su Artículo 12. Ordenamiento Territorial para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, prestarán la colaboración que las municipalidades del país necesiten para adecuar sus planes de ordenamiento territorial, para los fines de la presente ley. A ello, también el INFOM se suma por medio de sus acciones de emergencia cuando así lo ha ameritado o amerite como con las diferentes tormentas tropicales, sequías u otros fenómenos meteorológicos que han afectado nuestro territorio y que han golpeado a diferentes











#### PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

poblaciones de los municipios del país que por su vulnerabilidad han resultado con mayores rezagos en su desarrollo. Esto, se ha conjugado con el mandato que emana de la Política de Gestión de Riesgo y forma parte del *Plan Institucional de Respuesta -PIR*-, que en ese aspecto se ha puesto en funcionamiento en las dos emergencias de carácter telúrico que ha tenido el país como son los dos terremotos en la misma región suroccidental, especialmente en el departamento de San Marcos, el del 7 de noviembre de 2012 y el del 7 de julio de 2014. Así como, en las de carácter atmosférico que se han presentado, tales como las tormentas tropicales Stan y Agatha, Eta e lota, y otras de la misma naturaleza que haya que cubrir en el futuro, como resultado de fenómenos del Niño y la Niña que bien pueden afectar con inundaciones o sequías extremas como las que han afectado y afectan el territorio nacional y la región. O, de emergencias y secuelas en poblaciones específicas como las que sufrieron con la erupción del Volcán de Fuego el 3 de junio de 2018, y las del volcán de Pacaya en el 2021.

Por otro lado, en el Artículo 15 inciso e, Infraestructura. El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, demás instituciones públicas que corresponda y las Municipalidades, deberán adoptar estándares de diseño y construcción de obra física que tomen en cuenta la variabilidad y el cambio climático de acuerdo con las características de las diferentes regiones del país. Esto, tiene que ver con la formulación de planes estratégicos institucionales de reducción y de Vulnerabilidad, Adaptación y Mitigación al cambio Climático, con el fin de diseñar proyectos que ejecutará la institución que no dañen la biodiversidad y medio ambiente donde se van a llevar a cabo y que los mismos reduzcan el impacto del cambio climático para lograr un medio ambiente sano y libre de contaminación, así como mayor seguridad al ocurrir desastres naturales.

Así también en su Artículo 23 Educación, divulgación y concienciación pública. Todas las instituciones públicas, en lo que les corresponda, promoverán y facilitarán, en el plano nacional, regional y local, acciones estratégicas de divulgaciones, concienciación pública, sensibilización y educación respecto a los impactos del cambio climático, que conlleve a la participación consciente y proactiva de la población en sus distintos roles ante el peligro inminente de su integridad física, capacidad de producción, salud, patrimonio y desarrollo, con el propósito de institucionalizar la educación y divulgación respecto a los impactos del cambio

10





1127





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

climático o fenómenos meteorológicos y telúricos por medio de talleres de educación y divulgación, sensibilización, concienciación respecto al cambio climático para lograr la reducción de desastres naturales, evitar daños a la integridad física, daños a la salud y resguardar el patrimonio individual y colectivo y la capacidad de producción.

Además de lo anterior, el INFOM debe tener en cuenta, en el ámbito de su competencia, los Convenios y Tratados Internacionales en materia de derechos humanos, aceptados y ratificados por Guatemala, los cuales constituyen un compromiso ineludible del Estado guatemalteco para el respeto y garantía de los derechos humanos de los habitantes del país y los que aunque no residan permanentemente o no sean guatemaltecos, estén en el país; y, hacer posible el resarcimiento por la afectación de los derechos humanos y la dignificación de los afectados.

#### Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS-

En el mes de septiembre de 2015, 193 líderes mundiales, incluyendo Guatemala, se comprometieron con 17 Objetivos Mundiales y 169 metas para lograr 3 cosas extraordinarias en los próximos 15 años: erradicar la pobreza extrema, combatir la desigualdad y la injusticia, y solucionar el cambio climático. Los objetivos mundiales podrían lograr estas cosas en todos los países y para todas las personas.

El INFOM, dentro de su dinámica de prestar asistencia técnica, administrativa y financiera a las municipalidades está vinculado con otras instituciones públicas que concluyen con acciones específicas que la Institución brinda en el cumplimiento del ODS 6: Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos; ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

De esa cuenta, el Instituto, conjuntamente con otras instituciones, asumirá el reto de país y contribuirá con el cumplimiento de metas específicas establecidas en dichos ODS puntualmente en lo relacionado a la dotación de servicios de agua potable y saneamiento como contribución al combate a la desnutrición crónica, flagelo que golpea duramente a las poblaciones, especialmente, las rurales. Asimismo, contribuir a fortalecer las administraciones municipales con el objetivo de transformarlas en gobiernos locales autosuficientes y autogestionables lo que debe traducirse en una











#### PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

notable mejoría en la dotación de servicios públicos a las viviendas. Para su seguimiento la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, elaborará las metas e indicadores que permitirán medir su cumplimiento.

Además, el INFOM responde de acuerdo a lo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo y la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, el Decreto 13-2013 del Congreso de la República. Reformas a los Decretos Números 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria, se establecen los parámetros y lineamientos que los entes de carácter público deben seguir con respecto a la elaboración de sus presupuestos, su transparencia y rendición de cuentas y lo conducente a las formas de control financiero especialmente integrados por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

 Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte –PAPTN-, Acciones Estratégicas.

En este Plan, el INFOM, tiene una participación en lo que corresponde a:

- 1. Dinamizar el sector productivo numeral 1.11 Expansión de corredores logísticos y fortalecimiento de red de transporte terrestre, donde se contemplan obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación de la red vial de caminos rurales y,
- 2. Desarrollar el capital humano, numeral 2.10 Mejoramiento del entorno habitacional especialmente enfocado en el acceso a agua potable, tratamiento de aguas residuales. Esto con el propósito de contribuir al combate de la pobreza y pobreza extrema al dotar de servicios básicos a los hogares especialmente del área rural. De esta forma poder contribuir con el cumplimiento del PAPTN.

En este aspecto, el Programa Nacional de Competitividad - Pronacom- que es el que impulsa todo lo referente al PAPTN, etiquetó al INFOM al presentarle éste los proyectos donde se liga a lo programado a través de la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales -- UNEPAR-, en municipios de Huehuetenango,







A KE



#### INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL -INFOM-

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

Quiché, San Marcos y Suchitepéquez. Asimismo, por medio del Programa de Desarrollo e Infraestructura Vial en toda la región de la Zonapaz constituida por los municipios de Tactic, Tamahú, San Miguel Tucurú, Santa Catalina La Tinta, Panzós y Senahú de Alta Verapaz y El Estor y Livingston de Izabal. Por otro lado, con proyectos de capacitación para autoridades, funcionarios y empleados municipales en diferentes municipios de los priorizados por el PAPTN.

## Decreto No. 135-96. Ley de Atención a las Personas con Discapacidad

Tomando en cuenta que la Constitución Política de la República de Guatemala en su Artículo 53, establece que el Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas con limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales y declara de interés nacional su atención médico-social, así como la promoción de políticas y servicios que permiten su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad, en consonancia con los tratados, convenios y conferencias internacionales, suscritos o ratificados por el Gobierno de la República, en las diversas áreas de la rehabilitación y derechos humanos donde se recomienda la promoción, creación y apoyo de todos los esfuerzos en esta materia, así como optimizar el uso de los recursos y acelerar los procesos de incorporación plena de la población con discapacidad a la sociedad donde se establece imprescindible, que todas las instituciones públicas y las privadas con acceso a la atención pública, incorporen toda la temática de inclusión a las personas con discapacidad para que puedan sentirse autosuficientes y autónomas a la hora de participar en la vida pública del país en todos los ámbitos que deseen. De esta manera, el INFOM se involucra en este mandato que obedece al cumplimiento de esos elementales derechos humanos.

#### 1.2 Análisis de Políticas

## 1.2.1 Política y Plan Nacional de Desarrollo K'ATUN 2032

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032, aprobado por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-, el 12 de agosto del 2014, en sesión extraordinaria y pública, por medio del Punto Resolutivo No. 03-2014, donde se instruye a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, formular una política pública basada en dicho Plan y generar los











PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

lineamientos para su implementación en el corto, mediano y largo plazo la cual pasará a ser la Política Nacional de Desarrollo.

La Política Nacional de Desarrollo, es el instrumento estratégico de largo plazo, vigente hasta el 2032, la cual le da respaldo político institucional a la operatividad del K'atun. Esta política institucionaliza las acciones y procesos para el desarrollo, con una visión de largo plazo permitiendo su seguimiento, así como evaluando sus acciones y los impactos de manera periódica para reorientarlas, según sea la calidad de su ejecución.

El Plan Nacional de Desarrollo: Katún, Nuestra Guatemala 2032, orienta las intervenciones del sector público, el sector privado, otros organismos de la sociedad civil y la cooperación internacional, con el propósito de contribuir al desarrollo del país. Consta para su operatividad de cinco ejes, los cuales se enumeran a continuación:

Ejes del Plan Nacional de Desarrollo: Katún, Nuestra Guatemala 2032



La Política Nacional de Desarrollo permite alinear el conjunto de políticas y acciones de las instituciones del Estado a las prioridades, metas y resultados de desarrollo establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032 con las líneas estratégicas del país.

Derivado de lo anterior, la Segeplan, inició el proceso de armonización entre los instrumentos del Plan Nacional de Desarrollo, su política, la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible y presentó en el 2016 al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural la "Estrategia de articulación de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Plan y la Política Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032", la cual fue aprobada mediante Acta 7-2016 del CONADUR.











#### **INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL -INFOM-**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

Hay que remarcar que dichas orientaciones viabilizan la implementación del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 que contiene 5 ejes, 36 prioridades, 80 metas, 123 resultados y 730 lineamientos con la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, que a su vez contiene un total de 17 objetivos, 169 metas y 241 indicadores, esperándose alcanzar al año 2030.

De esa cuenta, el Gobierno de Guatemala, con el ánimo de avanzar más ágilmente en la consecución de resultados, presentó ante el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-, el 10 de febrero de 2017 las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo y sus dieciséis metas estratégicas de desarrollo, las cuales han sido articuladas tanto al Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, siendo aprobadas mediante Punto Resolutivo 08-2017 de las cuales, el Instituto es corresponsable, en su cumplimiento, en dos de ellas, tal como se demuestra en el cuadro a continuación:

#### PRIORIDADES NACIONALES Y METAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO

No.	PRIORIDADES NACIONALES	**************************************
1	Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
2	Ordenamiento territorial	Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía

Fuente: SEGEPLAN. Lineamientos Generales de Planificación 2024-2028 Caja de herramientas SPPD-03 Alineación y vinculación a Plan Katún 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo PND- Resultados Estratégicos de Desarrollo RED y la Política General de Gobierno PGG- 2020- 2024

En cumplimiento a lo aprobado por el CONADUR, como parte del avance del tercer componente de la Estructura estratégica de implementación de las Prioridades nacionales de desarrollo, la Segeplan inicio con el proceso de orientación a todas las instituciones y entidades del Estado. Es por ello, que se solicitó a cada institución participar conforme a sus competencias en las mesas técnicas de trabajo para el abordaje de dichas prioridades, las cuales fueron coordinadas por la Segeplan, y elaborados los diferentes modelos causales, explicativos, prescriptivos y lógicos de la

15











PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

estrategia, abordados desde un punto de vista sectorial y de conformidad con la metodología de gestión por resultados.

Es así como el INFOM, participó en los talleres sectoriales a los que fue convocado específicamente para la elaboración de los modelos relativos a las prioridades: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales y, Ordenamiento Territorial 1

Posteriormente, al concluir el proceso de elaboración de los modelos, el INFOM, fue informado que, como resultado de los talleres, también tendría participación en la Prioridad Nacional de Desarrollo de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Acceso a Servicios de Salud. Es así como el Instituto se vincula con las siguientes prioridades: 1) Seguridad alimentaria y nutricional; b) Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales y c) Acceso a servicios de salud; con su connotación en el abastecimiento y acceso a agua potable y saneamiento; y c) Ordenamiento territorial.

Sin embargo, durante el proceso de planificación anual y multianual 2024-2028, la Segeplan trasladó por medio del instrumento de planificación SPPD-03 Alineación y vinculación a Plan Katún 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo PND- Resultados Estratégicos de Desarrollo RED y la Política General de Gobierno PGG- 2020- 2024, destacando cambios en la vinculación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND-, específicamente en lo referente al tema de agua y saneamiento y por ende el conjunto de vinculaciones, las cuales se constituyen en herramientas de observancia general, las cuales no fueron socializadas y avaladas por las instituciones involucradas.

Conforme a este ejercicio de vinculación y reorientación de los ejes del PND y las Prioridades Nacionales de Desarrollo, se ha logrado definir la participación del instituto, siendo importante destacar que se realizó el proceso de vinculación con los pilares de la PGG 2020-2024 articulando los modelos sectoriales oficializados por la Segeplan.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Segeplan. Oficio SPP/066.2018/ollp



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

#### 1.2.2 Política General de Gobierno 2020-2024

A partir de las dieciséis metas estratégicas de desarrollo (MED), destacadas anteriormente, las cuales fueron agrupadas en diez prioridades nacionales de desarrollo (PND); fue necesario, definir lineamientos que orientaran la gestión gubernamental actual de manera estratégica. Dentro de ese marco, se ha considerado pertinente incorporar nuevas demandas que brinden continuidad al proceso e impulsar el desarrollo del país con una política de Estado realizable, financiable y medible. Es decir, con una visión estratégica orientada a la construcción de un país con mejores condiciones de vida para los guatemaltecos.

El objetivo principal de esta perspectiva es la reducción de la pobreza y pobreza extrema a través de la generación de empleos sostenibles, mediante incentivos a la inversión y la creación de oportunidades. Por consiguiente, la Política General de Gobierno 2020-2024 (PGG 2020-2024) se fundamenta en el Plan Nacional de Innovación y Desarrollo (PLANID), en el que se definen los lineamientos y acciones públicas estratégicas articuladas que deben seguir las instituciones del sector público durante el período de administración gubernamental 2020-2024, en sinergia con las PND derivadas del proceso de integración del Plan nacional de desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Dado que la mejora sustancial de las condiciones de vida de la población guatemalteca requiere de una transformación estructural, la PGG 2020-2024 propone cinco pilares estratégicos sensibles al entorno social, político, económico y ambiental<sup>2</sup>:

- 1) Economía, Competitividad y Prosperidad, busca lograr el objetivo de un mayor crecimiento económico y el aumento significativo de las fuentes de empleo sostenible;
- 2) Desarrollo Social, alcanzar el objetivo de atender de manera directa y efectiva a los más pobres, impulsando compensadores sociales efectivos y focalizados;
- 3) Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo, persigue mejorar gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armoniosa, que permita condiciones adecuadas de inversión;







<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Política General de Gobierno 2020-2024



#### PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

- 4) Estado Responsable, Transparente y Efectivo, pretende administrar de manera efectiva y transparente las instituciones del Estado para ponerlas al servicio de los ciudadanos; y,
- 5) Relaciones con el Mundo, con la finalidad de asegurar el aprovechamiento de las relaciones internacionales, para que además de las buenas relaciones diplomáticas mejore el orden del comercio internacional, turismo, inversión y el trato a nuestros migrantes.

La tabla a continuación, muestra la vinculación de los pilares de la Política General de Gobierno 2020-2024 con los Resultados Estratégicos de Desarrollo articulados con los Resultados Institucionales:

会) (公)			Prioridad	Meta.	Metas de la Política General de Gobierno 2020-2024				Resultados	en e
No.	Eje Katun	ODS	Nacional de Desarrollo	e Estrategica	Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta. ↓ in	Resultados Estratégicos de Desarrollo -RED-	Resultados Institucionales -REIs
	RECURSOS naturales hoy 6. Agua limpia y para el y saneamiento notativales para el y saneamiento notativales eficia	MED4. Para 2030, lograr la ordenación	,		Propiciar el acceso a los servicios públicos en el área nural y zonas urbano marginales (agua,		RED 7. Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemañecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Para el 2028, se ha incrementa: la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1,25 puntos porcentuales, (Linea Bat Segepian RED 2020-2024; De 76,30% a 77,55% meta institucional),		
1			eamiento recursos	enetanikia y al uen Desa	Desarrollo Social	Social E	electricidad y (electricidad y electricidad y electromise, de agulas pluviales, alcantarillado para aguas sorvicias, áreas verdes y espacios públicos para el deporte y la vida al aire libre,	M44-Para el año 2023 la totalidad	incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento	Para el 2028, se ha incrementac la proportión de viviendas con acceso a saneamiento básico er 0.85 puntos porcentuales. (Líne Base Sogoplan RED Saneamier 2020-2024: De 53,30% a 54,159 meta Institucional).
2	Guatemala urbana y rural	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Ordenamiento temtorial	Mela: E1P3M2. En 2032, los gobiernos municipales aleanzan una mayor capacidad de gesitión para atender las necesidades y demandas de fa ciudadanía	Estado Responsable, transparente y efectivo		Actualizar los planes de desarrollo en los distintos niveles territoriales; municipales, departamentales, regionales y nacional bajo el enfoque de ordenamiento territorial. Cada uno de los municipios deborá contar e implementar su respectivo Plan de Desarrollo Nunicipal y Ordenamiento Territorial.		ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en	Para el 2028, se ha incrementa en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad o gestión administrativa, foorica y financiera de las municipalidad del país. Línes base Ranking 2013, 22.75% (76 de 334 municipalidades de la categoria Media Alta y Media).

## 1.2.3 Agenda para el Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-

Aparte de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, el Estado está sumido en el marco de la Agenda para el Desarrollo 2030 con los cuales se fijan metas para que







. . . . .



#### INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL -INFOM-

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

los países las cumplan y con ello beneficiar a sus poblaciones. Sin embargo, para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local.

Por todo lo anterior, en el mes de septiembre de 2015, 193 líderes mundiales, incluyendo Guatemala, se comprometieron con 17 Objetivos Mundiales y 169 metas para lograr 3 cosas extraordinarias en los próximos 15 años: erradicar la pobreza extrema, combatir la desigualdad y la injusticia, y solucionar el cambio climático. Los objetivos mundiales, podrían lograr estas cosas en todos los países y para todas las personas.

El Instituto, enfoca sus esfuerzos con esta iniciativa a través de lo establecido en su Ley Orgánica que mandata a brindar asistencia técnica, administrativa y financiera a las Municipalidades del país, coadyuvando de igual forma, con el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS. En principio, en forma general con otras instituciones públicas que concluyen con acciones específicas que la Institución brinda en el cumplimiento del ODS 6: Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos; ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Todos ellos, que de una u otra manera se enfocan a proveer a las municipalidades de facilidades administrativas, técnicas y financieras con las cuales se fortalecen y avanzan hacia su autosostenibilidad y autogestión.

De esa manera, el Instituto, conjuntamente con otras instituciones, asumirá el reto de país y contribuirá con el cumplimiento de metas específicas establecidas, como todas las instituciones, puntualmente en lo relacionado a la dotación de servicios de agua potable y saneamiento y contribuir con las Municipalidades en su labor de dotar de estos servicios públicos a las viviendas. Para su seguimiento la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, elaborará las metas e indicadores que permitirán medir su cumplimiento.

19

1/2



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

## 1.2.4 Políticas Públicas Vigentes

El Instituto de Fomento Municipal, dentro de su quehacer dentro de la esfera del municipalismo está supeditado a ciertas políticas gubernamentales que enmarcan su función municipalista. A continuación, se detallan estas:

#### Política Nacional de Desarrollo

La Política Nacional de Desarrollo, tiene como objetivo, establecer las directrices estratégicas para las instituciones del Estado, públicas, privadas y de la cooperación internacional para orientar sus acciones, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular la acción pública en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo; y a la sociedad organizada para su participación activa en el control y seguimiento de las acciones de desarrollo nacional implementadas por el Estado.

La Política Nacional de Desarrollo, permite alinear el conjunto de políticas y acciones de las instituciones del Estado a las prioridades, metas y resultados de desarrollo establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun, Nuestra Guatemala 2032. En ese contexto, es importante resaltar que el INFOM tendrá intervenciones en dos ejes fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo, los cuales son: 1) Recursos Naturales hoy y para el futuro y 2) Guatemala urbana y rural, de acuerdo a la estructura de sus mandatos y funcionamiento.

#### Política de Fortalecimiento Municipal

Esta política tiene como objetivo atender a una población de 340 municipalidades del país, autoridades, funcionarios y empleados municipales y población civil organizada. Su objetivo consiste en fortalecer las municipalidades del país para que puedan prestar eficientemente los servicios que les corresponden, elevar la calidad de su gestión, asumir de mejor forma sus competencias y alinear sus acciones con las Políticas de Estado, mediante el apoyo articulado y coordinado de las instituciones públicas y de las asociaciones de municipalidades.

La Política de Fortalecimiento Municipal, surge como base para orientar y delinear la integración de las Instituciones del Estado en torno al Municipalismo y su objetivo





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

consiste en dotar a las Municipalidades de las capacidades técnicas, financieras, y administrativas, necesarias para territorializar las políticas públicas, mejorar su desempeño institucional basado en el cumplimiento de sus funciones de conformidad con la Ley y para que se asuma el enfoque de gestión por resultados en los distintos niveles del Estado.

El instrumento básico para la ejecución de esta Política, lo constituye el Plan Nacional de Fortalecimiento Municipal -PLANAFOM-, el cual será coordinado por el INFOM mediante procesos de articulación de las instituciones que integran la Mesa Técnica. Este Plan estará orientado a generar condiciones para procurar la modernización administrativa y financiera de las municipalidades del país a través de una asistencia técnica, asesoría y capacitación que parta de la oferta institucional en materia de fortalecimiento municipal, el cual deberá a su vez, formularse y realizarse articulando esfuerzos con los diferentes actores gubernamentales con el objetivo de ordenar el apoyo de las instituciones a los gobiernos municipales.

#### Política Nacional de Descentralización del Organismo Ejecutivo

Contribuir a que los y las guatemaltecas eleven sosteniblemente su nivel de vida, a través de la democratización del Estado y la sociedad mediante la gestión territorial descentralizada, como un medio para contribuir a la reducción de la pobreza por la vía del desarrollo económico local participativo e inclusivo en la búsqueda del bien común. Con esta Política se establece el marco de orientación para el fortalecimiento de las capacidades reguladoras del gobierno central, la institucionalidad municipal y la transferencia de competencias, recursos y poder de decisión a las municipalidades, habilitándolas para planificar, financiar y ejecutar las competencias propias y las atribuidas.

El Instituto, contribuye de manera significativa con procesos de capacitación, orientados a la modernización de las finanzas municipales, y gestión del recurso humano municipal, a efecto que los gobiernos locales dispongan de personal con capacidades para utilizar de manera eficiente y eficaz los recursos fiscales propios y transferidos, y que se encuentran destinados a satisfacer las necesidades más sentidas de la población y para promover el desarrollo sostenible.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

• Política Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento. Gubernativo 418-2013.

El objetivo de esta política es contribuir al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida, bienestar individual y social de los habitantes de la República de Guatemala, como parte del desarrollo humano, mediante el mejoramiento de la gestión pública sostenible de los servicios de agua potable y saneamiento y de las buenas prácticas de higiene y de manejo del agua para el consumo humano.

La Constitución Política de la República de Guatemala establece en el Artículo 253 que a los municipios les corresponde atender los servicios públicos locales, entre los que se encuentran los servicios de agua potable y saneamiento.

El Código Municipal, Decreto No. 12-2002, y su Reforma, Decreto Nº 56-2002, ambos del Congreso de la República, también expresan claramente en su Capítulo 1 del Título V, al referirse a las competencias municipales, que éstas "podrán cumplirse por un municipio, por dos o más municipios bajo convenio, o por mancomunidad de municipios", indicando que la primera de ellas es la de: "a) Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado."

El Código de Salud, Decreto No. 90-97 del Congreso de la República, establece que le compete al Estado, a través del MSPAS, en coordinación con las instituciones del Sector, velar por la protección, conservación, aprovechamiento, uso racional de las fuentes de agua potable y por la calidad del agua para consumo humano y en ese sentido establece la obligación a las prestatarias del servicio, de clorar el agua, prohíbe la tala de árboles y la utilización de agua contaminada para cultivo de vegetales para consumo humano (Artículos 80, 84, 87, 89 y 90 del Código de Salud).3

El Código de Salud, además, en el Artículo 78, establece que el Estado, a través del MSPAS, en coordinación con el INFOM y otras instituciones de ámbito local como las mancomunidades y las municipalidades, deben impulsar una política prioritaria y de necesidad pública, que garantice el acceso y cobertura universal de la población a los servicios de agua potable. De igual manera, en el artículo 93 se indica que el MSPAS, de manera conjunta con las instituciones del Sector, las Municipalidades y la

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A.

PBX: 2317-1991

www.lnforn.gob.gt







<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento. Gobierno de Guatemala.

1.6



#### INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL -INFOM-

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

comunidad organizada, promoverá la cobertura universal de la población a servicios para la disposición final de excretas, la conducción y tratamiento de aguas residuales y fomentará acciones de educación sanitaria para el correcto uso de las mismas. A partir de estos mandatos legales del Código de Salud, por Acuerdo Ministerial 595-2010, se creó la Unidad Especial de Ejecución Administrativa para el Control de Agua Potable y Saneamiento -- UAAPS-.

El MSPAS es el rector del sector salud, y le corresponde formular, organizar y dirigir la ejecución de las políticas nacionales de salud y, de manera específica, impulsar una política prioritaria y de necesidad pública, que garantice el acceso y cobertura universal de la población a los servicios de agua potable, con énfasis en la gestión de las propias comunidades, para garantizar el manejo sostenible del recurso, así como a los servicios para la disposición final de excretas, la conducción y tratamiento de aguas residuales y fomentar acciones de educación sanitaria para el correcto uso de las mismas, como lo establece el segundo considerando del Acuerdo Gubernativo No. 418-2013 del 17 de octubre de 2013, donde, en Consejo de Ministros, el Presidente de la República de Guatemala aprobó la Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento elaborada por el MSPAS en coordinación del sector de agua potable y saneamiento del país, en la cual el INFOM forma parte activa.

Según esta política se tiene como meta incrementar en dos millones de habitantes, en el área urbana, la población con servicios de agua potable y saneamiento básico y, tres millones de habitantes, en el área rural, con servicios de agua potable y saneamiento básico en los próximos 4 años (2017) y un alcance del 95% de cobertura en agua potable y un 90% en saneamiento básico a nivel general para el año 2025. Y, para ello las entidades responsables son el INFOM, las mancomunidades, gobiernos municipales y locales, en coordinación con el MSPAS, priorizando para ello los planes, programas y proyectos de agua potable y saneamiento, a través del Sistema de Consejos de Desarrollo Nacional, Regionales, Departamentales, Municipales y Comunitarios; los cuales se desarrollarán y abordarán haciendo énfasis en: i) cada servicio debe cumplir con cobertura, cantidad, calidad, continuidad, accesibilidad y precio justo; ii) el saneamiento debe incluir la disposición adecuada de las excretas, manejo integral de los desechos sólidos y tratamiento y disposición adecuada de aguas residuales.

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A PBX: 2317-1991









PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

En otra prioridad se estableció que, en el año 2025, se establecerán legalmente en el país 300 empresas municipales de agua potable y saneamiento, logrando su sostenibilidad. Esta responsabilidad estará en coordinación con las mancomunidades y municipalidades del país.

## Política Nacional de Desarrollo Rural Integral –PNDRI-

El INFOM se adscribe a esta política, en el entendido que, ésta tiene por objeto establecer los principios rectores, normas y criterios generales que regirán la formulación y ejecución de esta política, del Plan Nacional de Desarrollo Rural Integral y de los programas y proyectos correspondientes, con el propósito de alcanzar el desarrollo humano integral y sostenible en el área rural.

La finalidad de la Política será, por lo tanto, lograr el pleno ejercicio de los derechos humanos de las poblaciones que habitan en las poblaciones rurales para alcanzar progresiva y permanentemente el mejoramiento de la calidad de vida con énfasis en los sujetos priorizados en la presente Política. Además, porque se establece como sujetos de la presente Política: la población rural en situación de pobreza y extrema pobreza, con prioridad en los pueblos y comunidades indígenas y campesinas con tierra insuficiente, improductiva o sin tierra; mujeres indígenas y campesinas; asalariados permanentes o temporales; artesanos; pequeños productores rurales; micro y pequeños empresarios rurales. La economía rural, indígena y campesina, se constituye por lo tanto en el sujeto económico que, contando con el rol rector del Estado en la presente Política y su acción como promotor del Desarrollo Rural Integral, se constituirá en un actor fundamental del desarrollo rural, entendiendo éste como el desarrollo humano Integral de las poblaciones que habitan en esos territorios.

# • Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023

Esta política tiene como objetivo general Promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural. Por tanto, en ese entendido, todos los proyectos y acciones del INFOM deben contemplar dicha variable para ser inclusivos con una parte de la población que históricamente ha estado discriminado y aislado de las decisiones de Estado.

 $\mathcal{I}_{T,u,p}^{(i)}(\cdot)$ 



#### **INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL -INFOM-**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

En relación a ese objetivo, existen varios ejes políticos entre los que el INFOM es invitado a participar tal como el que corresponde al eje político que insta a Garantizar la integración y aplicación del principio de equidad para mujeres y hombres y para mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas desde sus fundamentos filosóficos, principios, valores y prácticas económicas, donde dentro de lo que son sus Programas, Subprogramas, Proyectos y Actividades se establece en su inciso a. Integrar y aplicar el principio de equidad entre mujeres, hombres y entre mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas, en los procesos de formación dirigidos al personal, así como en la aplicación que hacen en los programas, proyectos y servicios que prestan las instituciones con competencia en el tema económico; y en el b. Incluir en los programas y proyectos de desarrollo económico, los principios de equidad e igualdad que garanticen la participación de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas, donde aparte del Instituto existen otras instituciones tales como SEGEPLAN, MINECO, MINFIN, MAGA, INAP, INE, FODIGUA, FONAPAZ, SESAN, MINTRAB, PNR y otras, las llamadas a cumplir con estas orientaciones y cuya coordinación estará a cargo de la SEPREM.

El INFOM también es mencionado con otras instituciones, tales como la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-, el Ministerio de Gobernación -MINGOB, el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE-, el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, las Oficinas Municipales de la Mujer -OMM's-, la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-, la Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-, el Foro Nacional de la Mujer – FNM-, para implementar, según el Eje Político, cursos que transformen la ideología, valores, principios y prácticas fundamentadas en la opresión y violencia contra las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas que desemboque en programas de formación y sensibilización dirigido a las autoridades locales, municipales y departamentales sobre violencia contra las mujeres a fin de impulsar acciones para su erradicación. El ente organizador será la Coordinadora Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer -- CONAPREVI-.

Por otro lado, en el eje político Garantizar el fortalecimiento de la autonomía política de los mecanismos institucionales de las mujeres a nivel departamental y municipal, en lo referente a sus Programas y Subprogramas, Proyectos y Actividades en su literal c) mandata a Garantizar que en los presupuestos nacionales, departamentales

www.infom.gob.gt











PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

y municipales se contemplen los recursos necesarios para el adecuado, eficaz y eficiente funcionamiento de los mecanismos institucionales de las mujeres. Siendo los entes asesores y coordinadores la SEPREM, la DEMI, la CONAPREVI, el FNM.

• Política Pública de Reparación a las Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy. Acuerdo Gubernativo Número 378-2014.

Esta política tiene como mandato resarcir a comunidades afectadas en sus derechos humanos en el proceso de construcción de la hidroeléctrica Chixoy, emanado del veredicto de Cortes Internacionales de Justicia que fallaron a favor de dichas comunidades. El INFOM, como otras instituciones de gobierno, fue designado para coordinar esfuerzos con la Comisión Presidencial coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos-COPREDEH- en el cumplimiento del mandato que específicamente establece:

Las instituciones públicas que tengan atribuciones y funciones relacionadas con la Política Pública que se aprueba, están obligadas a dar efectivo cumplimiento a la misma, para el efecto deberán coordinar sus acciones con la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos. Además, tienen la obligación de incluir en el marco de su competencia legal, en sus planes operativos anuales (POAs), multianuales y en las previsiones presupuestarias para los respectivos ejercicios fiscales, las actividades y recursos necesarios para el cumplimiento de la política relacionada, con el apoyo y orientación del Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia.

En virtud del acuerdo con la Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy -COCAHICH-, se establece por parte del Gobierno central las siguientes acciones:

Se dará cobertura del 50% costo del sistema de agua, sistema de saneamiento de la comunidad de Pacux (drenaje y planta de tratamiento, aguas pluviales y servidas) para beneficio de 294 familias afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy.



#### PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

- Se establecerá un sistema de agua y saneamiento básico (agua para consumo humano, drenaje y planta de tratamiento, aguas pluviales y aguas servidas) para beneficio de 254 familias (189 en Colonia El Naranjo y 65 en Colonia Chicuxtin) afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy. Dicha obra incluirá la construcción de una planta de tratamiento, la ampliación y extensión del sistema de drenaje (pluvial y aguas servidas) y la ampliación y extensión del sistema de agua para consumo humano. Las colonias El Naranjo y Chicuxtin distan una de otra aproximadamente 500 metros, siendo actualmente abastecidas por el mismo sistema de agua para 586 familias.
- \* Sistema de agua por gravedad, conexiones domiciliares, sistema drenajes, letrinización e instalación de pilas y plan de manejo de desechos sólidos. Asentamiento Pacux, Rabinal, Baja Verapaz.
- \* Sistema de agua por gravedad, conexiones domiciliares, drenaje, letrinización, instalación de pilas y construcción de sumideros para buena disposición de aguas servidas. Caserío Patzulup, Chicruz, Cubulco, Baja Verapaz.
- Sistema de agua por gravedad, conexiones domiciliares, letrinización y construcción de pilas y sumideros para disposición de aguas servidas. Pancul, Chicamán, Quiche
- \* Sistema de agua por gravedad, conexiones domiciliares, letrinización y construcción de pilas y sumideros para disposición de aguas servidas. Plan Grande, Chicamán,
- \* Sistema de agua por gravedad, conexiones domiciliares, letrinización y construcción de pilas y sumideros. La Campana, Chicamán, Quiché.

El INFOM se vincula con esta política, conjuntamente con el MSPAS, al ser designadas, ambas instituciones, a dotar a las comunidades afectadas, proyectos de abastecimiento de agua potable, saneamiento básico y de disposición de desechos sólidos. Derivado de ello, el Instituto, a través del Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I (BID), ha sido designado para apoyar en esta labor, contemplándose la ejecución de proyectos de dotación de agua y saneamiento, los cuales se han incorporado en la Planificación Operativa Anual y Multianual del Instituto.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

# Política para la Desconcentración y Descentralización de la Gestión **Ambiental**

El Instituto sigue los lineamientos de la Política para la Desconcentración y Descentralización de la Gestión Ambiental incorporando en cada uno de los estudios que realizan sobre proyectos de agua y saneamiento, el estudio de impacto ambiental. Requerimiento sin el cual el proyecto no puede ser aprobado. Por lo mismo, el INFOM se adscribe al cumplimiento de las directrices que emanan de los acuerdos signados por el país, junto a otros 193 países en el seno de las Naciones Unidas en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS, cuyo marco nuevo contiene la Reducción del Riesgo de Desastres. En ellos, el tema del Agua Potable y del Saneamiento es de suma importancia para dicho desarrollo sostenible.

#### Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala.

La Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala de la cual emanan los mandatos respectivos para tomar en cuenta dichos enunciados en la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos que realice y supervise, es tomada en cuenta por el INFOM dentro de la formulación y el análisis de sus proyectos, especialmente de aquellos que tengan que ver con el agua y el saneamiento.

De hecho, el INFOM está muy comprometido con su cumplimiento, específicamente en lo relativo al desarrollo sostenible. Herramientas con medidas preventivas que conllevan la Gestión ambiental y la gestión de Reducción del Riesgo a los Desastres, con el fin de contrarrestar el Cambio Climático el cual tiene efecto a nivel mundial y avanza inexorablemente. Además de lo descrito anteriormente, también dentro de ese cumplimento, el INFOM ha estructurado su Plan Institucional de Respuesta -PIR-, al interno de la institución.

Dentro de esa misma línea, Guatemala también es signataria del Convenio Marco de Acción de Hyogo, Japón, cuyo período de cumplimiento fue de 10 años (2005 al 2015), que comprendió la búsqueda de la Resiliencia de las Naciones y sus comunidades al crear capacidad de respuesta en la aplicación de la gestión integrada de la reducción del Riesgo a los Desastres. Este Convenio fue sustituido en los primeros meses del 2015, por el Nuevo Convenio Marco de Sendai, Miyagi, Japón









PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

para la Reducción del Riesgo de Desastres, con objetivos más determinantes en el periodo del 2015 al 2030. Convenio que es una herramienta con medidas preventivas para contrarrestar los efectos del cambio climático.

Se busca así, crear capacidades nacionales y locales de respuesta y la capacidad de recuperación a los desastres naturales y antropogénicos, crear resiliencia para disminuir, en principio, las pérdidas de vidas humanas y los bienes materiales de las comunidades afectadas, así como el gasto y efectos que significa para el Producto Interno Bruto –PIB- de los países aquejados; fortalecer el trabajo en prevención para la protección y conservación de los recursos naturales, el agua, la flora y la fauna, el buen uso de los suelos, el aire y la protección de la infraestructura nacional.

El país también se ha sumado a ello, creando sus propias herramientas de aplicación de medidas de prevención y de Gestión en la Reducción del Riesgo a los Desastres, con la Ley del Cambio Climático, Decreto No. 07-2013, y por gestiones reguladas por la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres -CONRED-, elaborando también la Política Nacional para la Reducción del Riesgo a los Desastres- PNRRDy estructurando la Política Centroamericana de la Gestión del Riesgo, - PGIR- a nivel de la región, para la obtención de un apoyo inmediato de los países a la hora de una situación de desastre.

Derivado de la atención a esta política, el Instituto elaboró el Plan Institucional de Respuesta -PIR-, a requerimiento de la CONRED. De igual forma, el INFOM, capacitó a los profesionales de ingeniería, arquitectura y algunos estudiantes de esas carreras que auxilian o hacen sus prácticas de estudio en la institución, en la aplicación de las Normas para la Reducción de Desastres, las cuales se enumeran así: Norma de Reducción de Desastres uno, NRD1 que se refieren a las normas de seguridad estructural y de edificaciones y obras de infraestructura para la República de Guatemala; Norma de Reducción de Desastres dos, NRD2 que se refieren a las normas mínimas de seguridad en edificaciones e instalaciones de uso público y las Normas de Reducción de Desastres tres, NRD3 que son atribuibles a todas aquellas normas de especificaciones técnicas para materiales de construcción. Todas estas ya son de aplicación obligatoria.









PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

Asimismo, se elaboró también el Plan de Evacuación, que es uno de sus ejes más importantes basado en las medidas de prevención, el cual consistió en la capacitación del personal del Instituto y la conformación de varias comisiones con el fin de crear habilidades y destrezas para afrontar una situación de riesgo, emergencia y desastres, con el objetivo de proteger al recurso humano de la institución y de los funcionarios municipales o particulares que se relacionan con ésta, a la hora de sufrir cualquier desastre por razones naturales o de cualquier otra razón fortuita accidental o premeditada. Entre ellas figuran la comisión de primeros auxilios, la de apoyo emocional, la de seguridad, la de evaluación, la de búsqueda y localización y la de conatos de incendio.

## Política del Manejo Integrado de los Residuos y Desechos Sólidos

Dentro de estos mismos aspectos, el INFOM es parte activa en la Mesa Nacional del Manejo Integrado de los Residuos y Desechos Sólidos, Presidida por el Ministro o un Viceministro del MARN. En esta instancia, se trabaja en la elaboración de la nueva política del Manejo Integrado de los Residuos y Desechos Sólidos, (Basuras), también se da seguimiento en el Congreso de la República a la consolidación de una Ley del manejo integrado de los Residuos y Desechos Sólidos. El MARN, ha conformado una Dirección a lo interno, para la realización de la Rectoría y coordinación con la iniciativa privada, instituciones del estado y de gobierno, las ONG'S, y la cooperación internacional. Se gestiona con fondos no reembolsables del BID, el levantamiento de diagnóstico de la situación real nacional del manejo de los residuos y desechos sólidos.

Se persigue hacer el montaje de un sistema de información y banco de datos, que permitan una eficaz planificación y gestión.

Es importante resaltar, que el incumplimiento de las municipalidades del país con respecto al Acuerdo Gubernativo No. 236-2006, su reglamento y el manual de realización de estudios técnicos para el tratamiento de las aguas residuales y lodos, es motivo para sanciones a autoridades y funcionarios de este universo de entidades ya que según las emergencias que se han presentado por contaminación de aguas y un inadecuado manejo de desechos sólidos y excretas, pone en evidencia que las municipalidades han tardado mucho en dotarse de sus propios estudios técnicos y un proceso primario de tratamiento de estos dos componentes. De esa cuenta, le











PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

corresponde ahora al INFOM llevar a cabo las capacitaciones y crear capacidad instalada en las Unidades de Planificación Municipal, junto con la SCEP, SEGEPLAN y el MSPAS, como ente rector para atender esa precariedad dentro de los entes municipales.

Para profundizar en la estrategia institucional se plantea entonces coordinar esfuerzos en el Sector Agua Potable, Saneamiento e Higiene, conjuntamente con el MSPAS, como ente Rector. Éste conjuntamente con el INFOM, deben asumir el liderazgo que le corresponde así: el MSPAS en la gestión administrativa: levantamiento de información, bancos de datos, gestión de recursos, perfiles epidemiológicos de enfermedades de origen hídrico, entre algunas acciones de esta índole, y el Instituto como el especialista en estudios, diseño, construcción, administración, operación, mantenimiento, asesoría técnica, y otras acciones complementarias en los proyectos de agua potable y saneamiento, incluyendo la atención a emergencias y desastres, con el objetivo de contar con un sector bien coordinado y claro en el que hacer de las instituciones que lo conforman, utilizando los recursos disponibles y no reembolsables que posee el BID/Agencia Guatemala, para el fortalecimiento institucional de ambas instituciones, involucrando a la SEGEPLAN, la Secretaría Ejecutiva de la CONRED, la SCEP y la Cooperación internacional de las instituciones y organismos que conforman el grupo Agua, Saneamiento e Higiene -ASH- de Naciones Unidas, la cual coordina con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Niñez con sus siglas en inglés - UNICEF-.

Política de Reducción de la Vulnerabilidad y la Adaptación Obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero

En relación a la Ley Marco para regular la Reducción de la Vulnerabilidad y la Adaptación Obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, el Instituto se vincula, no solo porque el cambio climático es una realidad indiscutible que revela la prevalencia más periódica y perniciosa de los fenómenos atmosféricos sin dejar de incluir los fenómenos telúricos y volcánicos, u otros que incidan en el deterioro del clima como los incendios fortuitos y provocados, o las emanaciones que surjan de la industria sin control o de vertederos de basura sin tratamiento, ya que ello debe incidir en la formulación, evaluación y mantenimiento de









PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

los proyectos para esperar de los mismos una mayor vida útil, lo cual redunda en una estabilidad en el nivel de vida de la población.

El INFOM, por su ámbito de acción con las municipalidades y por ende, con los municipios tiene una relación directa con la Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala de la cual emanan los mandatos respectivos para tomar en cuenta dichos enunciados en la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos que realice y supervise.

Lo anterior, derivado de que los productos institucionales han estado sometidos a riesgo constante de esas contrariedades debido a fenómenos climatológicos o telúricos como los que se han dado en el territorio nacional provocados por inundaciones, sequías o terremotos ya sea como fruto de la variante climatológica normal o generados por el cambio climático o, por estar situado el país en el cinturón de fuego de América tal como se denomina a esa trayectoria volcánica que recorre el continente. Asimismo, todos aquellos desastres que se provoquen por otros fenómenos naturales o por acciones humanas, sean éstas involuntarias o provocadas.

Es por ello que, en los últimos años, la Gestión de Riesgo ha estado presente en el análisis y formulación de los proyectos, así como algo muy relacionado con ello como es la Gestión Ambiental, para poder evaluar cuál es la forma idónea de enfrentar el gran reto de conservar, proteger y mejorar los bienes y servicios naturales y compensar los efectos causados por el desequilibrio y deterioro alcanzados, lo cual no pueden ser únicamente atendido ni resuelto de manera centralizada, sino todos lo contrario, debe ser una iniciativa compartida entre los habitantes del país, quienes uniendo esfuerzos participen en coordinación con sus autoridades y gobiernos locales, para el cuidado de sus bienes naturales. Asimismo, es necesaria la participación de actores públicos, privados y de la sociedad civil para desarrollar un conjunto de esfuerzos en esa vía, cuyos contenidos sistemáticos están inmersos en la Política para la Desconcentración y Descentralización de la Gestión Ambiental.

#### Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional

En 1997, el gobierno aprobó la Política y el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, estableciéndose objetivos y líneas de acción para el mismo



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

año; posteriormente, cada ministerio preparó sus propias metas dentro de un "Plan de Acción de la Política de SAN".

La población objetivo considerada como tal por esta política es la definida como aquella población cuya capacidad de respuesta es limitada ante un evento natural o causal que la pone en condición de riesgo o peligro determinado. La priorización deberá centrarse en Niños y niñas de 0 a 3 años, particularmente indígenas; mujeres embarazadas y lactantes, particularmente población indígena extremadamente pobre; pueblos indígenas en extrema pobreza; grupos sociales en situación de pobreza extrema; adulto mayor (Tercera Edad) en situación de vulnerabilidad; población inmunodeprimida; población altamente desnutrida que requiere dieta especial; discapacitados en situación de vulnerabilidad. Todos ellos ubicados en las áreas rurales del país donde el INFOM actúa a través de las municipalidades.

El INFOM se adhiere a esta política en lo referente a su objetivo 8.4 que establece que se debe Incidir en el mejoramiento de las condiciones ambientales y el acceso a servicios básicos, que garanticen a toda la población condiciones de salud y de ambiente necesarias para una óptima utilización biológica de los alimentos ingeridos. Esto para evitar la frecuencia y duración de episodios diarreicos que afecta al 25.3% de niñas y niños pequeños, lo cual está directamente relacionado con las condiciones ambientales de la vivienda, la carencia de agua entubada, de drenajes para la deposición de excretas y el manejo inapropiado de aguas servidas. A esto debe agregarse la recurrencia de infecciones respiratorias agudas, que afectan al 18.2% de la niñez menor de 5 años; esta situación se agudiza en las áreas rurales, las cuales carecen de servicios primarios de salud. Todo ello forma parte de una problemática que afecta particularmente a hijos e hijas de madres con bajo nivel educativo, cuya consecuencia estriba en el abandono histórico a que han estado sometidas estas poblaciones y entre ellas, las mujeres y entre este grupo, las mujeres embarazadas y lactantes, por parte del Estado.

Es evidente la falta de una política de control y regulación de la calidad del agua, lo que se evidencia en el hecho de que, de 331 municipalidades, que fue el número existente en ese año y por ende censadas, de las cuales solamente en el 4% se aplicó algún tratamiento a las aguas servidas, mientras que el resto es vertido hacia los cauces naturales de los ríos, provocando serios problemas de contaminación. Un









34



#### INSTITUTO DE FOMENTO **MUNICIPAL -INFOM-**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

análisis bacteriológico de la calidad del agua en comunidades rurales demostró que hasta en el 94% de éstas se consume agua contaminada con coliformes fecales<sup>4</sup>. Eso, sin dejar de mencionar la contaminación que provocan las grandes empresas o la actividad de algunas de mediano tamaño al verter sobre las fuentes de agua sus desperdicios industriales. De allí, la preocupación del Instituto por vigilar las fuentes de agua potable o apta para consumo humano y para la utilización en la producción de alimentos.

El INFOM, se suma al esfuerzo entonces de promover reformas normativas tendientes a mejorar el acceso y utilización racional del agua, privilegiando el interés común, lo que obviamente, también insta a fortalecer la vigilancia sobre la calidad del agua y saneamiento ambiental. Se suma así a la promoción de políticas públicas que contribuyan a la SAN, como construcción y remozamiento de caminos, infraestructura básica y acceso al agua.

## Política Nacional en Discapacidad. Decreto No. 135-96

El INFOM se relaciona con esta política a través del mandato que emana de la necesidad de que todas las instituciones públicas y las privadas con atención al público en general, cuenten con ayudas arquitectónicas para hacer accesible a las personas con discapacidad, los espacios que visiten o donde laboren para hacer más independiente su vida. Así también, el Instituto deberá incorporar en sus planes, programas y proyectos el tema de la discapacidad como un tema transversal, para que las mejoras puedan ser incorporadas en estos a fin de garantizar una mejor calidad de vida a las personas con discapacidad a nivel municipal y generar en ellos mayor seguridad al hacerlos más autónomos e independientes dentro de su accionar en su entorno cotidiano.

El INFOM también, en este apartado respecto a la atención y restitución de derechos humanos para las personas con discapacidad, se incorpora a las acciones contenidas en el Plan de Acción 2017-2021 de CONADI, diseñado a partir de las recomendaciones dictaminadas por el Comité de Expertos de Naciones Unidas como resultado del examen de país para el cumplimiento de la Convención de sobre los derechos de las personas con discapacidad. Este plan contiene un total de 31 líneas







<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> En diciembre de 2003, el IPC general fue de 121 y el IPC de alimentos de 127. Ver Índice de Precios al Consumidor. Diciembre 2003. Instituto Nacional de Estadística (INE).



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

de acción, por lo cual el Instituto deberá incorporar las conducentes en su planificación, presupuesto y operatividad, tanto en las acciones de fortalecimiento municipal, como de orientaciones hacia las municipalidades para que incorporen en sus planes aspectos de inclusión hacia las personas con discapacidad en lo referente a accesos a las obras municipales como en todas aquellas con el objetivo de que la participación ciudadana sea plena (facilidades arquitectónicas, políticas de tratamiento de igualdad hacia ellas e ideológicas que tiene que ver con la formación y educación para un tratamiento en igualdad y consideraciones hacia dichos ciudadanos).

Es así como el Instituto está obligado a incorporar el tema de atención a las personas con discapacidad con el ánimo de procurar que las instituciones con las cuales tiene una comunicación directa como son las municipalidades, establezcan dentro de sus planes edilicios, todas esas normativas que hagan inclusivas a todas las personas que padezcan algún tipo de discapacidad ya sean visibles e invisibles dentro de su quehacer cotidiano y sus planes municipalistas de desarrollo.

 Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023. Acuerdo Gubernativo 302-2009.

En esta política el INFOM se involucra a través del Eje de Desarrollo Económico y Productivo con Equidad en los procesos de formación dirigidos al personal, así como aplicación que hacen en los programas, proyectos y servicios que prestan las instituciones con competencia en el tema económico.

También está involucrado en el Eje de equidad en el Desarrollo de la Salud Integral con Pertinencia Cultural, adoptando medidas y mecanismos que las políticas, planes y proyectos de saneamiento ambiental se desarrollen con enfoque de equidad entre mujeres y hombres y entre mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas con pertinencia cultural.

Por otro lado, también se involucra en el Eje de Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, donde deben implementarse programas de formación y sensibilización a autoridades locales, municipales y departamentales sobre violencia contra las mujeres para erradicar esta aberrante contradicción con una sociedad moderna y civilizada, con el objetivo de ir avanzando en la participación de la mujer como un ente crucial en





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

el desarrollo de la sociedad y por tanto, digna, como cualquier otro ciudadano, de respeto y consideración.

Por último, en el Eje de Mecanismos Institucionales donde se debe garantizar en los presupuestos nacionales, departamentales y municipales, el funcionamiento de los mecanismos institucionales para las mujeres, con el ánimo de que la representación de éstas sea una realidad dentro de los órganos de conducción y decisión en todos los niveles del ejercicio político, económico e ideológico en los gobiernos municipales y del Estado.

Además, el INFOM responde de acuerdo a lo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo y la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, y lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto, el Decreto 13-2013 del Congreso de la República. Reformas a los Decretos Números 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria, se establecen los parámetros y lineamientos que los entes de carácter público deben seguir con respecto a la elaboración de sus presupuestos, su transparencia y rendición de cuentas y lo conducente a las formas de control financiero especialmente integrados por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

 Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte –PAPTN-, Acciones Estratégicas.

En este Plan, el INFOM, tiene una participación en lo que corresponde a:

- 3. Dinamizar el sector productivo numeral 1.11 Expansión de corredores logísticos y fortalecimiento de red de transporte terrestre, donde se contemplan obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación de la red vial de caminos rurales y,
- 4. Desarrollar el capital humano, numeral 2.10 Mejoramiento del entorno habitacional especialmente enfocado en el acceso a agua potable, tratamiento de aguas residuales. Esto con el propósito de contribuir al combate de la pobreza y pobreza extrema al dotar de servicios básicos a los hogares especialmente del área rural. De esta forma poder contribuir con el cumplimiento del PAPTN.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

En este aspecto, el Programa Nacional de Competitividad --Pronacom- que es el que impulsa todo lo referente al PAPTN, etiquetó al INFOM al presentarle éste los proyectos donde se liga a lo programado a través de la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales -UNEPAR-, en municipios de Huehuetenango, Quiché, San Marcos y Suchitepéquez. Asimismo, por medio del Programa de Desarrollo e Infraestructura Vial en toda la región de la Zonapaz constituida por los municipios de Tactic, Tamahú, San Miguel Tucurú, Santa Catalina La Tinta, Panzós y Senahú de Alta Verapaz y El Estor y Livingston de Izabal. Por otro lado, con proyectos de capacitación para autoridades, funcionarios y empleados municipales en diferentes municipios de los priorizados por el PAPTN.

Asimismo, es importante destacar que en dentro de este PAPTN, se consideran las Medidas cautelares MC-260-07 a favor de 18 comunidades de los municipios de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán del departamento de San Marcos.

## 2. IDENTIFICACIÓN. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA PRIORIZACION DE PROBLEMAS O CONDICIONES DE INTERÉS

A partir del año 2015, el Instituto de Fomento Municipal efectuó una serie de talleres, con el propósito de analizar y determinar los problemas centrales sobre los cuales el Instituto tiene la competencia para incidir de manera significativa en función de su mandato institucional, siendo necesario establecer las causas y consecuencias de los mismos y determinar las intervenciones necesarias para disminuirlas o erradicarlas. De esa cuenta, se identificaron y abordaron las condiciones de interés de dos problemáticas esenciales como son la Desnutrición Crónica y la Débil Gestión Municipal, los cuales fueron abordados desde la óptica institucional y derivaron en el diseño de los resultados institucionales, utilizando para el efecto la metodología de Gestión por Resultados, elaborando en cada temática los modelos conceptual, descriptivo y explicativo.







PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

## Priorización de problemas o condiciones de interés

Las problemáticas: Desnutrición Crónica y Débil Gestión Municipal, fueron abordadas tomando en consideración que por mandato institucional el INFOM, por medio del Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica, efectúa una serie de intervenciones que van desde la planificación, supervisión hasta la ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento, lo que contribuye de manera significativa a reducir los índices de desnutrición crónica en el país. Por otro lado, también el Instituto es el responsable de brindar servicios de asistencia técnica, administrativa y financiera a las municipalidades del país, contribuyendo con esto a lograr una mejora sustancial en los indicadores de gestión municipal por medio del fortalecimiento institucional.

De esa cuenta, se abordaron dichas problemáticas, las cuales se desarrollan a continuación:

# 2.1 Modelo Lógico del Resultado Estratégico de Desarrollo: "PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA"

#### a) Identificación, análisis y priorización de la problemática

La UNICEF<sup>5</sup>, define la desnutrición como el resultado de la combinación de una ingesta alimentaria inadecuada y una infección. En los niños, la desnutrición es sinónimo de deficiencias en el crecimiento.

La desnutrición crónica se caracteriza por el retardo en talla para la edad y constituye un indicador directo de la situación de inseguridad alimentaria en la población. La Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -ENSMI- 2014/2015 señala que el 41.7% de niñas y niños guatemaltecos, de 0 a 24 meses de edad padece desnutrición crónica. Por lo que, pesar y medir la estatura, son las formas más comunes de evaluar la desnutrición en la población.

Según cifras proporcionadas en el Reporte Anual 2010 por la Unicef Guatemala, cuatro de cada diez niños (43.4%) menores de cinco años presenta desnutrición

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Agencia de Naciones Unidas. Estado Mundial de la Infancia 1998. Página 14



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

crónica, condición que provoca retraso en el crecimiento y que afecta el desarrollo cognitivo y ocasiona dificultades en el aprendizaje (menos retención escolar), problemas en la adolescencia y edad adulta, (menor productividad), salud deficiente (propensión a adquirir enfermedades) y hasta pérdida del coeficiente intelectual. La desnutrición crónica afecta en mayor proporción a los niños y niñas indígenas (ocho de cada diez).

Existe evidencia comprobada, que un niño que sufre desnutrición crónica, presenta un retraso en el crecimiento recomendado para su edad, esta condición refleja la carencia de los nutrientes necesarios, y afecta el desarrollo físico e intelectual del niño. El retraso en el crecimiento puede afectar incluso desde antes de nacer, por lo que, si no se actúa desde el embarazo o antes de que el niño o niña cumpla los dos años de edad, las consecuencias serán irreversibles para el resto de su vida, por lo que es fundamental efectuar intervenciones en este periodo de crecimiento.

Esta situación, se ha agudizo en el 2022, ya que según cifras de la Unicef, reveladas en su informe anual 2022, establecen que en Guatemala el 49,8% de los niños sufre desnutrición crónica, esto es, 1 de cada 2, ocupando el primer lugar en América Latina y el sexto en el mundo en cuanto a desnutrición infantil.<sup>6</sup> Por lo que, pesar y medir la estatura, son las formas más comunes de evaluar la desnutrición en la población.

Según cifras proporcionadas en el Reporte Anual 2022 por la Unicef Guatemala, uno de cada dos niños (49.8%) menores de cinco años presenta desnutrición crónica, condición que provoca retraso en el crecimiento y que afecta el desarrollo cognitivo y ocasiona dificultades en el aprendizaje (menos retención escolar), problemas en la adolescencia y edad adulta, (menor productividad), salud deficiente (propensión a adquirir enfermedades) y hasta pérdida del coeficiente intelectual. La desnutrición crónica afecta en mayor proporción a los niños y niñas indígenas (ocho de cada diez).

Existe evidencia comprobada, que un niño que sufre desnutrición crónica, presenta un retraso en el crecimiento recomendado para su edad, esta condición refleja la carencia de los nutrientes necesarios, y afecta el desarrollo físico e intelectual del

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> [Internet]. 2022 [citado 27 octubre 2022]. Disponible en: https://www.unicef.es/noticia/en-guatemala-el-498-de-losninos-sufre-desnutricion-cronica-maria-claudia-santizo-oficial



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

niño. El retraso en el crecimiento puede afectar incluso desde antes de nacer, por lo que, si no se actúa desde el embarazo o antes de que el niño o niña cumpla los dos años de edad, las consecuencias serán irreversibles para el resto de su vida, por lo que es fundamental efectuar intervenciones en este periodo de crecimiento.

Hay que tener claro que la desnutrición y, sobre todo, la desnutrición crónica es prevenible y tratable. Es urgente apoyar las acciones preventivas y hacer seguimiento del crecimiento. También abordar el tema de los suplementos alimenticios con micronutrientes, ya que el 40% de los niños menores de cinco años tiene anemia. También abordar la educación a la madre, ya que los datos indican que la lactancia materna exclusiva no está funcionando como debe ser, ya que sólo el 50% de los niños menores de 6 meses, reciben lactancia materna exclusiva.

Además, si no se rompe ese círculo, se transmite de generación en generación, porque una madre desnutrida va a dar a luz a un niño desnutrido, y si el niño no tiene una adecuada alimentación en los primeros dos años de vida, va a tener muchas dificultades: presentará baja talla, el coeficiente intelectual no se va a desarrollar igual, el niño puede perder hasta el 40% de sus neuronas potenciales, tendrá muchos problemas de atención, y lo más seguro es que abandone los estudios, con lo que las oportunidades de trabajo también disminuyen.

La desnutrición crónica puede deberse a varios factores: por un lado, la falta de alimentos; y por otro, los hábitos alimenticios. Las madres piensan que los niños lloran porque les duele el estómago, no por hambre, lo que solucionan introduciendo aguas caseras. Cuando los niños las toman, se llenan y no tienen deseos de mamar porque se llenaron. Así empieza todo el círculo, ya que la madre comienza a no producir suficiente leche. Además, la alimentación complementaria es muy tardía y no es adecuada ni en cantidad ni en calidad.<sup>7</sup>

Estas circunstancias provienen de causas estructurales como la pobreza y pobreza extrema que padecen las comunidades rurales del país y entre éstas, las indígenas con mayor profusión, lo cual a su vez es establecido por un marginamiento de la propiedad de la tierra y del abandono del Estado hacia dichas poblaciones.



<sup>7</sup> Idem



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

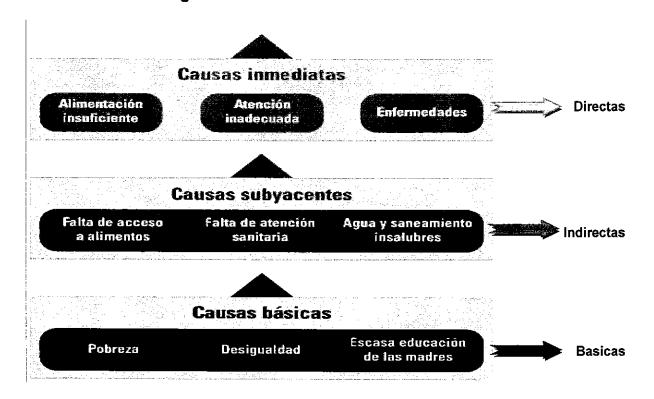
# b) Modelo Conceptual Adoptado para abordar la problemática de la Desnutrición Crónica.

El INFOM, conjuntamente con la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, adopto el marco conceptual sobre las causas de la nutrición que fue establecido en 1990 y formó parte de la Estrategia de UNICEF sobre Nutrición.

Este marco conceptual, revela que las causas de la desnutrición infantil son multisectoriales y abarcan: la alimentación (ingesta insuficiente de alimentos en cantidad y calidad), la salud (falta de atención adecuada) y prácticas de atención (aparición de enfermedades infecciosas). Detrás de estas causas directas o inmediatas, se han identificado otras causas indirectas como lo son la falta de acceso a los alimentos, la falta de atención sanitaria, la utilización de sistemas de agua y saneamiento insalubres, y las prácticas deficientes de cuidado y alimentación.

De igual forma, se han identificado causas básicas que incluyen factores sociales, económicos y políticos como: la pobreza, la desigualdad y una escasa educación de las madres.

Diagrama 3: Causas de la Desnutrición Infantil



Fuente: UNICEF, España. La desnutrición Infantil, noviembre 2011









PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

Estas causas tienen serias consecuencias que pueden ser irreversibles, si no se atienden de manera oportuna, que van desde la desnutrición infantil, muerte y discapacidad en el corto plazo. Esta última que se puede traducir en afectación de la capacidad intelectual y productiva que se va expresando paulatinamente en una sociedad con altos déficit de creación, inventiva, producción y que se manifiesta a escala multitudinaria en depresión, conformismo, opacidad, apatía que a mediano y largo plazo no convierte en una nación subdesarrollada, tal como se muestra a continuación:

Modelo Conceptual para la Desnutrición Infantil Adopción de un Largo plazo: Capacidad intelectual productividad económica afectadas Resultados Corto plazo: Desnutrición infantil, muerte y discapacidad Conocimiento inadecuado o inapropiado y determinadas actitudes discriminatorias limitan el acceso de los hogares a los recursos reales Los sistemas políticos, culturales, religiosos, económicos, sociales, incluida mitan el uso de los recursos

Diagrama 4: Modelo conceptual para la Desnutrición Infantil

Fuente: SESAN, 2016. Modelo adaptado de UNICEF 1997, "Estado Mundial de la Infancia"

Por ello, el propósito fundamental de adoptar este modelo conceptual, es proporcionar un marco analítico general de la problemática de desnutrición infantil que es aplicable









PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

al contexto guatemalteco, el cual se constituye en un instrumento que coadyuve a la planificación de acciones eficaces y asertivas que permitan mejorar los índices de nutrición en el país, especialmente en las áreas rurales, que son las más vulnerables.

Este instrumento, además sirve de guía para analizar de manera gráfica las causas y efectos de la desnutrición infantil y de esta forma identificar las alternativas de solución más adecuadas que permitan abordar el problema central de mejor manera.

## c) Modelo explicativo

En este apartado, se presenta el modelo explicativo, que muestra los factores causales que deben ser atendidos para obtener resultados eficaces contra la Desnutrición infantil.

Se han identificado dos causas inmediatas directas que provocan la desnutrición infantil crónica, como lo son: el acceso y consumo alimenticio inadecuado y, la alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia. Se muestra también los causales indirectos que son los que inciden en los factores causales directos y las intervenciones necesarias que permitan mejorar el problema, tal como se muestra a continuación:

Modelo Explicativo L Lactancia materno 1, Servicios integrales de salud a madres y niños < 24 2. Agua segura para nsumo humano a madres y niños de 6 a 24 meses 2. Higiene y lavado Nivel de escolaridad ires niños <24 m < 24 meses 3. Vivienda saludable j

Diagrama 5: Modelo explicativo

Fuente: SEGEPLAN -SESAN.













# MUNICIPAL -INFOM-

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

## d) Evidencias

Con el objeto de priorizar los factores causales directos e indirectos, se procedió a realizar la búsqueda de evidencias, su lectura y correspondiente análisis con el fin de identificar los fundamentos teóricos recogidos de las observaciones y estudios de campo. Para el efecto, fueron examinados y estudiados textos, libros y estudios e investigaciones realizadas por expertos y organizaciones acerca de esta temática realizada a nivel nacional e internacional, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Resumen de Evidencia	Población (Quiénes)	Región Geográfica Nacional e Internacional	Indicadores	Intervenciones o productos	
Informe Final. VI. Encuesta de Salud Matemo Infantil 2014-2015. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS Instituto Nacional de Estadística -INE Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplan Enero de 2017		A nivel nacional	Proporción de las viviendas con acceso	Construcción de	
VI Encuesta Nacional de Salud Matemo Infantil. ENSMI 2014 -2015. Informe de Indicadores Básicos. Guatemala, Noviembre de 2015		A nivel nacional	a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable	Acueductos	
Agencia de Naciones Unidas. Estado Mundial de la Infancia, 1998. Página 14	Niños de 0 a 24 meses, mujeres embarazadas y	A nivel nacional			
UNICEF. Boletin de Noticias, 2022	lactantes.	Informe Internacional de Guatemala			
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Intervenciones efectivas basadas en evidencia para preenir la desnutrición infantil en el Perú.		Internacional	Proporción de las viviendas con acceso a servicios de saneamiento mejorado	Construcción de Alcantarillados	
The Lancet. La serie sobre Desnutricion Materno Infantil. Conclusion; El consulo de agua contaminada produce diarrea aguda		Internacional			

## e) Identificación de factores causales críticos

En el diagrama mostrado a continuación, se identifican los factores que inciden en la Desnutrición Crónica, lo cual está sustentado con evidencia comprobada, se identifica de forma gráfica las causas inmediatas o directas, permitiendo de esta forma comprender con mayor claridad la problemática. Conforme a los estudios realizados por la UNICEF<sup>8</sup>, está identificado el periodo fundamental para prevenir la desnutrición: el embarazo y los dos primeros años de vida del niño.



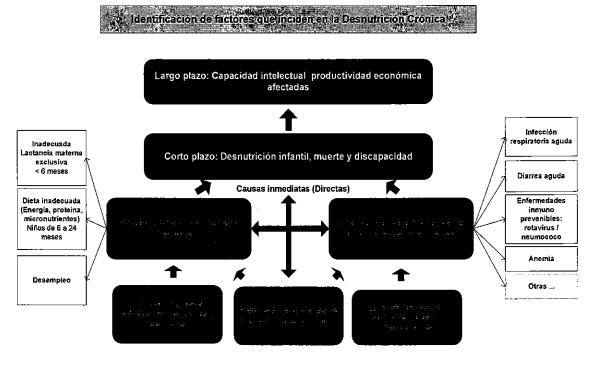




<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> UNICEF. Causas y consecuencias de la Desnutrición Crónica. Página 5

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

Diagrama 6: Identificación de factores causales que inciden en la Desnutrición Crónica

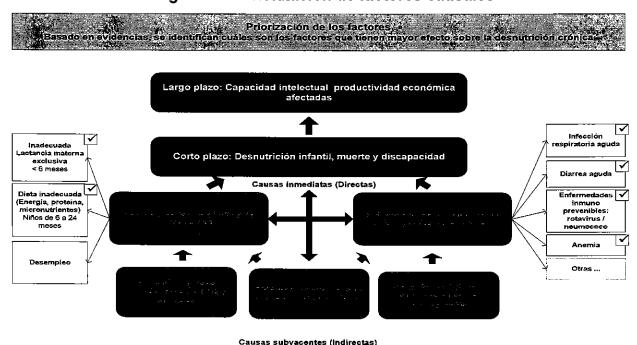


Causas subyacentes (Indirectas)

Fuente: SEGEPLAN - SESAN

En el siguiente diagrama, se muestra la priorización de estos factores, y se identifican en los laterales derecho e izquierdo, los que tienen mayor efecto sobre la desnutrición crónica.

Diagrama 7: Priorización de factores causales



Fuente: SEGEPLAN - SESAN.









A continuación, se presenta la cadena de causalidad de la Desnutrición Crónica, determinando los factores causales indirectos y que tienen mayor fuerza o incidencia en la población identificada (mujeres embarazadas y niños menores de 2 años), y que se encuentra sustentado en la evidencia comprobada y realizada por medio de estudios e investigaciones, se refleja el grado de incidencia de un factor respecto a otro y respecto al problema priorizado.

1. Servicios integrales de salud a madres y niños « 24 1. Producción 1. Lactancia materna agropecuaria

o/autoconsumo, madres

y niños de 6-24 meses Exclusiva, madres de niños 2. Higiene y lavado 2. Agua segura pora 2. Nivel de escolaridad humano a madres de madres de niños Madres niños (24 meses niños de 6 a 24 mese 3. Patrones de dimentación en la familia 3. Empleo de padre o madre de niño < 24 3. Vivienda saludable pa madres y niños < 24 meses madres y niños 6-24 meses Factores causales que se relacionan con los factores indirectos, a nivel de hogar y familia

Diagrama 8: Factores causales Indirectos y priorizados

Fuente: SESAN

## f) Identificación de caminos causales críticos

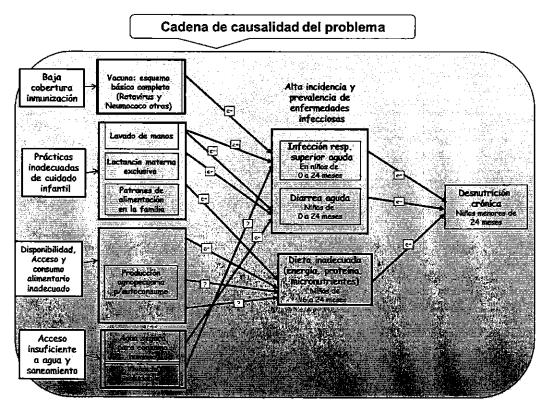
En el siguiente diagrama, se jerarquizan todos los caminos de causalidad, que han sido identificados en el modelo explicativo, y se determinan que caminos son los de mayor impacto e incidencia para abordar la Desnutrición Crónica.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

# Diagrama 9: Cadena de causalidad "Alta prevalencia e incidencia de enfermedades infecciosas"



Fuente: SEGEPLAN - SESAN

Conforme a lo indicado en el modelo explicativo y tomando en cuenta que el Instituto se vincula a las comunidades en el tema de agua potable y saneamiento a través de los proyectos del Programa 14 referente a la Prevención de la Desnutrición Crónica, fue indispensable analizar ese modelo para seguir sus lineamientos ya que el mismo contiene los elementos universales con evidencia comprobada de que atendiendo los factores causales identificados se obtendrán buenos resultados en la mejora de los índices de desnutrición crónica. En ese sentido, se ha identificado que el Instituto, se vincula con la causa directa de Alta Prevalencia e Incidencia de Enfermedades de la Infancia, específicamente con Prácticas Inadecuadas de Atención Materno Infantil y Agua, Saneamiento y Servicios de Salud Inadecuados.

## g) Modelo prescriptivo

La Secretaría de Seguridad Alimentaria, como ente rector en el tema de desnutrición crónica, desarrollo 3 modelos prescriptivos, en los que se identifican las intervenciones o productos vinculados y las instituciones que conforme a sus

47











PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

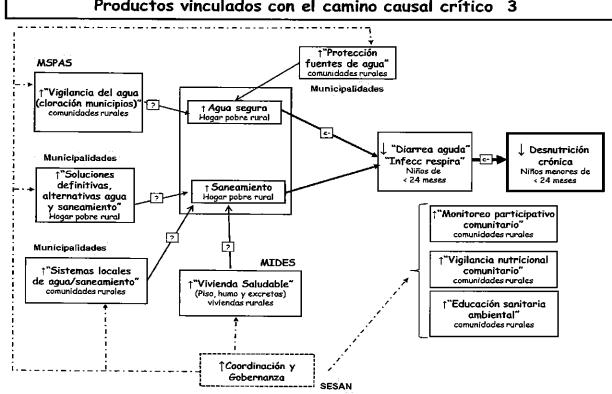
competencias deben enfocar sus esfuerzos en el establecimiento de las intervenciones identificadas para combatir de manera asertiva este problema.

Derivado a que el Instituto, se vincula con el Camino Causal Critico 3, en el cual se analizan las intervenciones más eficientes y eficaces para contrarrestar la desnutrición crónica, por medio de la ejecución de proyectos de agua y saneamiento como intervenciones claves, así como la educación sanitaria ambiental, que conlleva prácticas adecuadas en el lavado de manos y educación sanitaria.

Se analiza este camino causal crítico, el cual se muestra a continuación:

Productos vinculados con el camino causal crítico 3 

Diagrama 10: Productos vinculados con el camino causal critico 3



#### Fuente: SEGEPLAN - SESAN, 2017

## h) Factores causales e indicadores

La tabla mostrada a continuación, muestra el factor causal (El Qué) al cual el Instituto se vincula, se establece la población priorizada y afectada (Quiénes), el indicador con su respectiva línea de base, y las intervenciones o productos con las que el Instituto contribuirá con el alcance del Resultado Estratégico de Gobierno -REG-

48









100



## INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL -INFOM-

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

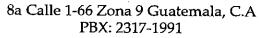
determinando la construcción de acueductos y alcantarillados como resultados intermedios. La ficha técnica de cada indicador se desarrolla en el apartado correspondiente.

No.	Problema (Qué)	Factores causales	Resumen de Evidencia	Población (Quiénes)	Región Geográfica Nacional	Indicadores	Intervenciones o productos	Tipo
1		Agua potable	Agua segura para consumo humano, 1. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Intervenciones efectivas basadas en evidencia para	Niños de 0 a 24 meses, mujeres embarazadas y lactantes.	A niveł nacional	Proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable (Línea base 76.30 Encovi 2014)	Construcción de Acueductos	Resultado Intermedio
2	Diarrea Aguda en niños de 0 a 24 meses	Saneamiento mejorado	erectivas basadas en evidencia para prevenir la desnutrición infantil en el Perú.  2. The Lancet: La serie sobre Desnutrición Materno Infantil.  Conclusión: el consumo de agua contaminada produce diarrea	Niños de 0 a 24 meses, mujeres embarazadas y lactantes	A nivel nacional	Proporción de las viviendas con acceso a servicios de saneamiento mejorado (Línea base 53.3 Encovi 2014)	Construcción de Alcantarillados Construcción de Plantas de Tratamiento	Resultedo Intermedio

## i) Modelo lógico de la estrategia

## Cadena de Resultados, productos y subproductos institucionales

Tomando en consideración que se han identificado los productos o intervenciones referentes a los sistemas de agua potable y saneamiento, con la que el Instituto se vincula, se ha definido la cadena de resultados, partiendo de los subproductos que el Instituto implementa, para el cumplimiento del Resultados Estratégicos de Desarrollo - RED-, para el cumplimiento de los resultados intermedios que conducirán al resultado final, esto en conjunto con las demás instituciones identificadas tales como: Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS, el Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Municipalidades del país y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, como ente rector de la Seguridad Alimentaria en el país.







## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

	2 GAB	iva di ristultados.	PRODUCTOSY SUBARC	ene estást legend	<b>. . . . . . . . . .</b>
NO.	INTERVE	NCIONES CLAVE		77304 TOD 08	
NO.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	REI INMEDIATO	REI INTERMEDIO	FINALES -RED-
1	Construcción de Acueductos	Construcción de Acueductos	Hogares cuentan con sistemas de abastecimiento de agua potable	Para el 2026, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 0.91 puntos porcentuales. (Línea base ENCOVI 2014: De 76.30% a 77.09% meta)	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de
2	Construccion de Alcantarillados	Construccion de Alcantarillados	Hogares cuentan con servicios de saneamiento basico	"Para el 2026, se incrementó la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales". (Línea Base Encovi 2014: De 53.30% a 53.76% meta Institucional).	cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.

# Estructura presupuestaria asociada a los Resultados Estratégicos e Institucionales de la Desnutrición Crónica

#### VINCULACIÓN DE PRODUCTOS CON RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS

RES	ÜLTADOS			2	Lama 1	9			Descripción de la	
Resultado Estratégico de Desarrollo-RED-	Resultados Estratégicos Institucionales	Producto	Unidad de Medida	Program	JBOJdans	Proyecto	Actividad	<b>5</b> 100	Estructura Programática	Unidad Ejecutora
		And the second s	Metro	14	00	001	00		Infraestructura de Agua y Saneamiento	301 306
RED 7. Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guaternaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024)	"Para el 2028, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales". (Linea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.55% meta institucional).	Construcción de Acueductos	Metro	14	00	001	00	002	Construccion de Acueductos	301 306
No Presupuestable (en proceso de finalización) RED 20. Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024)	"Para el 2028, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales". (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta Institucional).	Construcción de Alcantanilados	Metro	14	00	001	00	001	Construcción de Alcantarillados	301 306

Fuente: Talleres institucionales con el acompañamiento de la SEGEPLAN 2015-2020 y formulación POM 2024-2028







11.00

## **INSTITUTO DE FOMENTO** MUNICIPAL -INFOM-

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

Resultados Estratégicos de Desarrollo -RED- Prioridades Nacionales de Desarrollo, Metas de la PGG 2020-2024 y Resultados Institucionales vinculados a la problemática de la Desnutrición Crónica.

Con la finalidad de avanzar en el logro de resultados que coadyuven a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, el Instituto de conformidad con sus competencias y de acuerdo a la Política General de Gobierno 2020-2024, se vinculó con los siguientes Resultados Estratégicos de Desarrollo -RED-, vinculados a la problemática de la Desnutrición Crónica tanto dentro del marco del acceso al agua potable como del saneamiento básico:

RED 7. "Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024)".

No Presupuestable (en proceso de finalización)

RED 20. "Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024)".

Es importante destacar, que el agua potable y saneamiento son ejes transversales con el cual se atienden diferentes problemáticas de salud integral. De esa cuenta, tiene una estrecha relación con temáticas de desnutrición crónica y el uso de los recursos naturales, los cuales se vinculan de manera directa o indirecta dentro de los factores causales identificados en dichas problemáticas. Por tanto, el Instituto atiende todas estas problemáticas con la misma producción, es decir a través de la ejecución de obras de Construcción de Acueductos y Construcción de Alcantarillados.

La siguiente tabla articula la producción institucional con los pilares de la PGG 2020-2024 y sus correspondientes metas, con los Resultados Estratégicos de Desarrollo articulados con los Resultados Institucionales, en la cual se muestra que el INFOM se vincula específicamente con el pilar de Estado responsable, transparente y efectivo, y con el pilar Desarrollo Social, en el que también se encuentra inmerso el problema de desnutrición crónica.



#### PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

- A-	VINCL	LACIÓN INSTITU	CIONAL	J. Charle Carestana				Zami o de la companya		General I		
Pllar de la Politica General de Gobierno 2020-2024	Objetivo Sectorial PGG	Meia PGG	RED	Resultados Institucionales	Producto	Frograma	Mergardging &	LOO Proyesto	8 Aotividad	rigo	Descripción de la Estructura Programática linfraestructura de Agua y Sancamiento	Unidad Ejecutori 301 306
Desarrollo Social	Impulsar el Sistema Nacional de Planificación y	M44-Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (de 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Para el 2028, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0 85 puntos porcentuales. (Linea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta hostitucional).	Construcción de Alcantarillados			7-79		001	Construcción de Alcantarillados	301 306
Design Good	Desarrollo plan de ordenamiento territorial Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 purtos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares gualemaltecos (de 75.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	Para el 2028, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales. (Línea Base Segeptan RED 2020-2024* De 76.30% a 77.55% meta institucional).	Construcción de Acueductos					002	Construcción de Acueductos	301 306		

De igual forma, y conforme a las nuevas disposiciones y lineamientos en el marco de la implementación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, el instituto se vincula a la Prioridad: Acceso al agua y gestión de los recursos naturales, cuya Meta Estratégica de Desarrollo -MED- indica:

"MED4. Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales".

Así como a los Metas de la Política General de Gobierno 2020-2024 que establece:

"M44-Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su plan de ordenamiento territorial".

Derivado de ello, el Instituto ha formulado los siguientes resultados institucionales:

a) Resultados Institucionales, asociados a la disminución de la Desnutrición Crónica, metas e indicadores.

Conforme al modelo lógico desarrollado, se determinó que la alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia, son generadas por la pobreza, la desigualdad y la escasa educación de las madres que padecen una gran mayoría de













PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

la población y entre ésta, la indígena a lo cual se suman los inadecuados servicios de salud, insuficientes servicios de agua y saneamiento, por lo que el Instituto, con base en sus competencias, ha formulado los siguientes resultados institucionales, basados en la metodología GpR y los lineamientos generales de política. Para su construcción y elaboración se contó con el apoyo y asesoría técnica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-.

Siendo importante resaltar, que el alcance de los resultados institucionales, está sujeto a una serie de factores externos, siendo el más relevante las asignaciones presupuestarias.

## i.1) Resultado Institucional del Sector Agua Potable

"Para el 2028, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25 puntos porcentuales". (Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.55% meta institucional).

Tomando en consideración que la cobertura de agua para consumo humano a nivel nacional, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI 2014-, es del 76.3%, se ha establecido un indicador estratégico que permitirá medir los avances o contribuciones del Instituto para el cumplimiento del resultado.

El INFOM ha venido contribuyendo de forma sistemática a incrementar la proporción de las viviendas con acceso al agua potable. En tal sentido, el indicador que se utilizará para analizar los avances en la consecución de la meta, es la proporción de las viviendas con acceso a agua potable.

## Línea base para la construcción del indicador

Fuente: Segeplan. 2020











PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

## ¿Cómo se va a lograr? Metas de Producción

Por medio del alcance de las metas anuales en construcción de acueductos vinculados a este Resultado Institucional, lo que permitirá incrementar la proporción de las viviendas con acceso a agua potable.

## **Productos Institucionales:**

✓ Construcción de acueductos

## Línea base para la construcción del indicador, meta y contribución INFOM

Indicador	Unidad de Medida	Año base Encovi 2014 / RED 2020-2024 Segeplan	Meta Institucional	Contribución INFOM
las viviendas con acceso de	% de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de agua potable	76.3	77.55	1.25

Fuente: Segeplan RED 2020-2024 y, formulación Unidades ejecutoras INFOM.

## ¿Cómo se medirá el avance y evaluará la gestión de la Entidad?

La importancia de este indicador radica en su relación directa con la salud, al mejorar notablemente las condiciones y calidad de vida, logrando con ello el bienestar individual y social de los habitantes, a través del mejoramiento de las coberturas y accesos a los servicios de agua potable en sus viviendas.

El INFOM, dará seguimiento al logro de objetivos, y verificará el avance en el porcentaje de las viviendas con acceso a servicios de agua potable de conformidad con la siguiente estimación:

- Nombre del Indicador de producto cobertura de agua potable: Proporción de las viviendas con acceso a agua potable.
  - Fórmula: Proporción de las viviendas con acceso a agua potable= Viviendas beneficiadas con proyectos de agua potable del INFOM + Viviendas año base con acceso a agua potable / Total de viviendas año base \* 100









PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

## RESULTADOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

ara el 2028, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a agua potable en 1.25% puntos porcentuales. (Línea Base Segeplan RED 2020-2024: De 76.30% a 77.55% meta institucional)

Cálculo de Indicador de cobertura	de agua	potable Mult	ianual 2017-202
-----------------------------------	---------	--------------	-----------------

Vivienda	Datos Segeplan, Red 2020-2024	Proyección de viviendas, tomando como base la estimación del XII Censo Nacional de Población y VII Vivienda INE 2018	Viviendas a Beneficiar	Viviendas base +/- Contribución de Población a Beneficiar con Obras de INFOM
Sin cobertura de agua	23.70	934,511	-49,382	885,129
Con cobertura de agua	76.30	3,008,574	49,382	3,057,956
Total	100.00	3,943,085		3,943,085
Indicador de Cobertura de Agua ((Datos ENCO proyectados por vivienda, donde cada vivienda con 5 habitantes.	76.30%		77.55%	
	Contribución I	NFOM		1.25%

Fuente: Elaboración propia con base en datos Segeplan Red 2020-2024, información de población de unidades ejecutoras y datos XII Censo Nacional de Población v VII Vivienda INE 2018

Se prevé ampliar la cobertura de agua potable del año 2017 al 2028 con los proyectos de INFOM en un 1.25% esto al incrementar en 49,382 el número de viviendas con acceso a agua potable, por medio de la construcción de acueductos, estimándose con ello, beneficiar a una población 246,910 con los proyectos de infraestructura de agua potable, siempre y cuando se asignen los recursos financieros necesarios y se ejecuten las obras conforme han sido programadas.

## Explicación del indicador:

Este indicador, permitirá medir la proporción de las viviendas con acceso al servicio de agua potable.

Siendo importante resaltar, que se ha realizado una estimación de las viviendas, con base en el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, elaborado por el INE, que establece que en promedio habitan un total de 5 personas por vivienda.













PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

## i.2) Resultado Institucional de Saneamiento

"Para el 2028, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales". (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta Institucional).

## Línea base para la construcción del indicador

Indicador	Unidad de Medida	Año base Segeplan RED 2020-2024
Proporción de las viviendas con servicios de saneamiento.	% de las viviendas con acceso a servicios de saneamiento.	53.30

Fuente: Segeplan, RED 2020-2024

## ¿Cómo se va a lograr? Metas de Producción

Se prevé ampliar la cobertura de saneamiento básico del año 2017 al 2028, con los proyectos de INFOM en un 0.85% esto al incrementar en 33,651 el número de viviendas con acceso a saneamiento por medio de la construcción de alcantarillados, estimándose con ello, beneficiar a una población 168,256 personas con los proyectos de infraestructura de saneamiento.

## Productos institucionales:

✓ Construcción de alcantarillados

Con base en la planificación presentada por cada unidad ejecutora se ha logrado establecer la meta y contribución institucional, la cual se muestra a continuación:

Línea base para la construcción del indicador, meta y contribución INFOM

Indicador	Unidad de Medida	Año base Encovi 2014 / RED 2020- 2024 Segeplan	Meta Institucional	Contribución INFOM
Proporción de las viviendas con acceso de saneamiento	% de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de saneamiento	53.30	54.15	0.85

Fuente: Segeplan, RED 2020-2024 y formulación Unidades. Unidades Ejecutoras INFOM.











PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

## ¿Cómo se medirá el avance y evaluará la gestión de la Entidad?

Este indicador es de suma importancia, ya que tiene una relación directa con la salud, al mejorar de manera significativa las condiciones y calidad de vida de la población sin acceso a servicios mejorados de saneamiento, por medio de la conexión de sus viviendas a una red de alcantarillados.

El INFOM, dará seguimiento al logro de objetivos, y verificará el avance en el porcentaje de viviendas con acceso a servicios de saneamiento mejorado, de conformidad con la siguiente formula:

#### Nombre del indicador:

Proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico

#### Formula:

Proporción de viviendas con acceso a servicios de saneamiento = Total de viviendas beneficiadas con proyectos INFOM de saneamiento del año + viviendas año base con acceso a servicios de saneamiento / Total de viviendas año base, multiplicado por cien.

## Explicación del indicador:

Este indicador, permitirá medir el porcentaje de las viviendas objetivo que han recibido el servicio por medio de la construcción de alcantarillados.





1,1,



## INSTITUTO DE FOMENTO **MUNICIPAL -INFOM-**

## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

#### SANEAMIENTO

#### RESULTADOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

"Para el 2028, se ha incrementado la proporción de viviendas con acceso a saneamiento básico en 0.85 puntos porcentuales". (Línea Base Segeplan RED Saneamiento 2020-2024: De 53.30% a 54.15% meta Institucional).

С	álculo de Indicador	de cobertura de saneamiento	Multianual 2017-2	028
Vivienda	Datos Segeplan, Red 2019	Proyección de viviendas, tomando como base la estimación del XII Censo Nacional de Población y VII Vivienda INE 2018	Viviendas a beneficiar con proyectos de INFOM	Viviendas base +/- Contribución de Población a Beneficiar con Obras de INFOM
Sin cobertura de saneamiento	46.70	1,841,421	-33,651	1,807,770
Con cobertura de saneamiento	53.30	2,101,664	33,651	2,135,315
Total	100.00	3,943,085		3,943,085
Indicador de Saneamiento: Datos ENCOVI-2014 y RED 2020-2024 Segeplan. En porcentajes proyectados por vivienda, donde cada vivienda consta de un promedio de 5 habitantes.		53.30%		54.15%
	Contribución	INFOM		0.85%

Fuente: Datos Segeplan Red 2020-2024, información de población de unidades ejecutoras y datos XII Censo Nacional de Población y VII

Tomando en cuenta, que el presente análisis se realiza con la información de referencia obtenida de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida - Encovi 2014- y RED 2020-2024, establecidos por la Segeplan, que brinda estimaciones de viviendas con acceso a saneamiento mejorado y las proyecciones de viviendas del Instituto Nacional de Estadística, lo que permite contar con una línea de base técnica y objetiva, lo que contribuirá a efectuar una medición efectiva del indicador de gestión, y por ende permitirá evaluar y medir la gestión de la Entidad en el período indicado.

Se prevé ampliar la cobertura de saneamiento básico en el período 2017 al 2028, con los proyectos de INFOM en un 0.85% esto al incrementar en 33,651 el número de viviendas con acceso a saneamiento por medio de la construcción de alcantarillados, estimándose con ello, beneficiar a una población 168,256 personas con los proyectos de infraestructura de saneamiento, que han sido programados para este período.

## 2.1.1 Prioridades estratégicas de INFOM

En el proceso de elaboración de los modelos causales, explicativos, prescriptivos y lógico de la estrategia de la Desnutrición Crónica, se realizaron una serie de talleres







PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

en los que participaron directores, especialistas y técnicos del Instituto de Fomento Municipal, para el efecto se contó con el apoyo y asesoría técnica de la Secretaría de Planificación de la Presidencia, determinándose en ellos que el agua potable y saneamiento, son intervenciones que contribuyen a reducir la desnutrición crónica, con mayor incidencia en la niñez. Es por ello, que se ha definido como prioridad estratégica:

Promover el acceso seguro, de calidad y sostenible de agua potable y saneamiento en las comunidades priorizadas, mediante:

- 1. Ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento sostenibles.
- 2. Contribuir en la creación de las Oficinas Municipales de Agua potable y saneamiento -OMAS-.
- 3. Fortalecer la gestión de los operadores de agua y saneamiento (OMAS, comités de agua, comunidades organizadas, municipalidades) sobre el uso, operación, mantenimiento y sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento.
- 4. Garantizar que el agua sea apta para el consumo humano, promoviendo la realización de análisis sistemáticos, de las muestras de agua en el laboratorio del INFOM.

## 2.1.2 Alcance territorial de la estrategia:

El Instituto de Fomento Municipal, ha anticipado y territorializado sus intervenciones en los departamentos priorizados en la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica, 2016-2020. De tal cuenta que los proyectos de construcción de acueductos y alcantarillados se encuentran contemplados en los departamentos priorizados por su pobreza extrema y aislamiento como son Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, Chiquimula, San Marcos, Totonicapán y Sololá.9

Todas las unidades ejecutoras enmarcadas dentro del Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica, son responsables en el marco de sus competencias de la

<sup>9</sup> Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica, 2016-2020. Página 30



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

ejecución y priorización de sus intervenciones enfocando éstas en los territorios priorizados en la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica.

Actualmente la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, se encuentra impulsando la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, en la cual el INFOM, se suma por medio de la ejecución de obras de construcción de acueductos y alcantarillados.

## 2.1.3 Objetivo:

Contribuir con la reducción de la desnutrición Crónica, a través de la ampliación de la cobertura de agua potable y saneamiento, en los departamentos priorizados en la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica.

Para cumplir con las prioridades nacionales de desarrollo, las acciones institucionales en este aspecto son:

- 1. Ampliar la cobertura de acceso a agua potable, por medio de la construcción de acueductos.
- 2. Ampliar la cobertura de saneamiento básico, por medio de la construcción de alcantarillados.
- 2.2 Modelo Lógico del Resultado Institucional: "DÉBIL **MUNICIPAL**"

## a) Identificación, análisis y priorización de la problemática

Guatemala, se encuentra organizada en 08 regiones, 22 departamentos y 340 municipios. Los municipios son instituciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. El gobierno del municipio le corresponde con exclusividad al Concejo Municipal, siendo responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia.

Las municipalidades, tienen como finalidad satisfacer las necesidades de las comunidades y en el ámbito de sus competencias puede promover toda clase de

> 8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt









PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio, ya que cuenta con las facultades para atender sus demandas y para responder a los problemas que le aquejan.

En virtud de lo anterior, el Instituto de Fomento Municipal, realizó una serie de talleres, con el propósito de analizar y determinar el problema central (condición de interés) sobre el cual el Instituto tiene la competencia para incidir de manera significativa, siendo necesario establecer las causas y consecuencias y, determinar las intervenciones necesarias para disminuirlas o erradicarlas. De esa cuenta, se identificaron y abordaron las condiciones de interés del problema, Débil Gestión Municipal el cual se desarrolla en los siguientes apartados.

Para efectuar este análisis se tomó de referencia los resultados del Ranking de la Gestión Municipal 2013, el cual se tomó como línea de base y por tanto se constituye como una herramienta de medición del desempeño de la municipalidades en sus diferentes ámbitos de gestión y aporta información fundamental ya que contiene un total de 277 variables y 31 indicadores, que nos permite disponer de información precisa acerca de los avances y limitaciones que se presentan en los gobiernos locales en temas considerados imprescindibles para el ejercicio de un "buen gobierno" tales como: gestión administrativa, gestión financiera, gestión de servicios públicos municipales, gestión estratégica, información a la ciudadanía y participación ciudadana.

Para efectos de análisis de la problemática, se analizaron las causas y consecuencias de la débil gestión municipal, por la importancia que este tema tiene para el Instituto.

Conforme a los datos revelados en el ranking de la gestión municipal 2013, se analizan los resultados obtenidos con el objeto de coadyuvar a las municipalidades a promover el desarrollo local, por medio del fortalecimiento de sus competencias en el marco del mandato establecido al Instituto, describiéndose los resultados de 5 ejes del Ranking analizadas a continuación:

1. Gestión administrativa, los cuales se orientan específicamente a las fortalezas administrativas que poseen las municipalidades a nivel de recursos humanos,











PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

atención al vecino y una estructura organizativa eficiente debidamente normada, tales como: Existencia de elementos de atención municipal orientada al ciudadano y capacitación del personal en servicios públicos, y; Existencia de oficinas municipales con instrumentos de gestión.

Es importante resaltar que de 273 municipalidades (81.74%) del país están ubicadas en las categorías "Media", "Media Baja" y "Baja" en lo que se refiere a la existencia de elementos de atención municipal orientada a la ciudadanía y capacitación al personal en servicios públicos, marcando una brecha significativa, que es necesario reducir mediante el fortalecimiento de la estructura organizativa de las municipalidades para brindar una mejor atención a la población. Es inquietante anotar que el promedio nacional en este índice es a su vez bajo, 0.3973 puntos, lo que representa un tanto más de la tercera parte del valor ideal.

2. Gestión financiera, mide la eficiencia en el uso de los recursos financieros que las municipalidades reciben del gobierno central, los que recaudan por sí mismos y otras fuentes de financiamiento en función de la forma y el destino en que se efectúa el gasto. Este índice muestra que 293 gobiernos locales que equivale al (87.72%) están ubicados en la categoría "Media Baja". Cuando se analizan los indicadores que integran este índice se puede apreciar en cuanto a autonomía financiera que 306 municipalidades (91.62%) están ubicadas en las categorías "Media Baja" y "Baja", es decir que el esfuerzo fiscal es débil por lo que se deduce una alta dependencia de las transferencias del gobierno central.

Derivado de los resultados reflejados en dicho informe, se evidencia la poca autonomía financiera con la que cuentan los municipios que se refleja en la alta dependencia que tienen con respecto a los aportes del gobierno central, así como la necesidad de fortalecer las capacidades administrativas para orientar de mejor forma la gestión de los servicios públicos y de fortalecer y mejorar estructura administrativa y financiera. Lo anterior denota, la necesidad de las intervenciones de las instituciones de gobierno que coadyuven a mejorar las capacidades técnicas y administrativas de los gobiernos locales, resaltando la necesidad de construir instrumentos técnicos administrativos como condicionante que permita aumentar la eficiencia de los procesos y hacer un adecuado manejo de los recursos financieros. De igual forma, los resultados demuestran que muy pocas

62





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

administraciones municipalidades están incorporando nuevos y avanzados conocimientos sobre administración pública, como la gestión por resultados.

- 3. Gestión de servicios públicos municipales, que mide cinco índices, entre los Disposición y tratamiento de aguas residuales, que destacan: municipalidades (68%) se encuentran en una categoría "Baja"; y Cobertura y calidad de la gestión de los desechos sólidos, 245 municipalidades (73%) se encuentran en la categoría "Baja", la Capacidad de gestión que tienen las municipalidades en la prestación de los servicios públicos mediante la existencia de una estructura formal que oriente la prestación de dichos servicios: una unidad u oficina responsable, reglamentos debidamente aprobados, planes de manejo, entre otros. De acuerdo a los resultados, 100 municipalidades (30%) se ubican en la categoría "Baja" y 108 (32%) se posicionan en "Media Baja" resaltando nuevamente la necesidad de que las comunas fortalezcan sus capacidades administrativas para orientar adecuadamente la gestión de los servicios públicos municipales y llevarlos a ocupar idealmente la categoría "Alta" en las mediciones posteriores.
- 4. Gestión estratégica, dentro de las variables analizadas se encuentran: Ejecución del Plan Operativo Anual -POA-, Relación del POA con el PDM, Presupuesto vinculado a prioridades nacionales, Institucionalización de la gestión ordenada del territorio y sus acciones, así como el análisis de la gestión de riesgo en la formulación de proyectos.
- 5. Gobernabilidad democrática, en este eje del ranking se analizaron dos índices el de Participación ciudadana, se integra por siete indicadores que van desde la medición del número de reuniones del Comude, así como la participación de alcaldes y concejales, la participación de jóvenes, mujeres y otras representaciones de pueblos originarios, así como los temas abordados, siendo importante, resaltar que el 88.92% de las municipalidades es decir (297) se encuentran en la categoría Media, Media Baja y Baja, siendo más preocupante el promedio nacional en este índice que es del 0.3085 puntos, que representa menos de la tercera parte del valor ideal. Respecto al índice de información a la ciudadanía, incluye el análisis de indicadores sobre la información presupuestaria a la ciudadanía disponible en diversos medios, información pública disponible de









PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública, rendición de cuentas cuatrimestrales y anuales en el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, siendo el promedio nacional de este índice es de 0.3881 puntos.

b) Modelo Conceptual para abordar la problemática de la Débil Gestión Municipal.

El INFOM contando con el apoyo y asistencia técnica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, ha elaborado el marco conceptual sobre las causas de la débil gestión municipal, el cual forma parte de la estrategia del Instituto para impulsar el desarrollo de los municipios.

Este marco conceptual, revela que las causas directas de la débil gestión municipal, identificándose 3 causas principales: 1) Personal no calificado para ejercer sus funciones, 2) Poca transparencia, rendición de cuentas y auditoria social, y 3) limitados recursos financieros. Detrás de estas causas directas o inmediatas, se han identificado otras causas indirectas y sus efectos, tal como se muestra a continuación:

PBX: 2317-1991

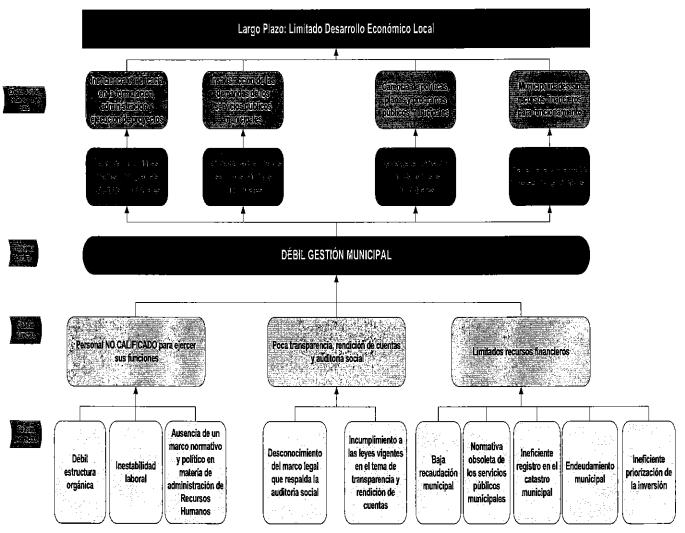


8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

Diagrama 11: Modelo Conceptual de la Débil Gestión Municipal.



Fuente: INFOM, con la participación de diferentes direcciones y Segeplan.

El propósito fundamental de construir este modelo conceptual, es proporcionar un marco analítico general de la problemática de la débil gestión municipal, el cual se constituye en un instrumento que coadyuva a la planificación de acciones eficaces y asertivas que permitan mejorar la gestión de los gobiernos locales. Este instrumento, además sirve de guía para analizar de manera gráfica las causas, los efectos y de esta forma identificar las alternativas de solución más adecuadas que permitan abordar el problema de mejor manera.

Reconocido el problema, los FACTORES CAUSALES directos que se identificaron fueron:

- Personal no calificado para ejercer sus funciones
- Poca transparencia, rendición de cuentas y auditoría social
- Limitados recursos financieros.











PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

## c) Magnitud del Problema Priorizado

Para dimensionar la magnitud del problema priorizado, es necesario disponer de información proveniente de estudios e investigaciones estadísticas, indicadores. Para el efecto se tomó como referencia la información proveniente del Ranking de gestión municipal 2013.

De esa cuenta, se evidenció el problema tal como se expresa a continuación:

## **DÉBIL GESTIÓN MUNICIPAL**

La débil gestion municipal en 258 municipalidades del país (De 334 hasta el año 2013 Ranking Municipal)

## d) Modelo explicativo

En este apartado, se presenta el modelo explicativo, que muestra los factores causales que deben ser atendidos para obtener resultados eficaces contra la Débil gestión municipal.

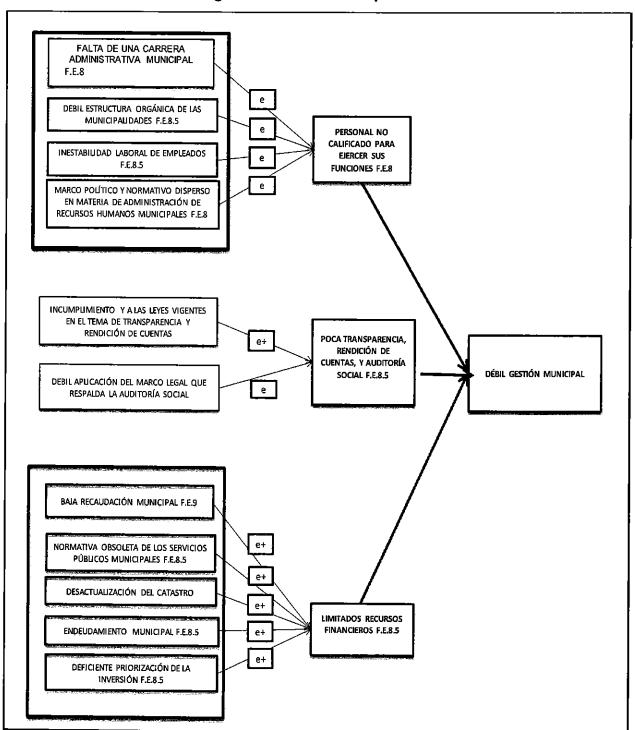
Se han identificado tres causas inmediatas directas que provocan la débil gestión municipal, como lo son: Personal no calificado para ejercer sus funciones, Poca transparencia, rendición de cuentas y auditoría social, y Limitados recursos financieros.

Se muestran también los causales indirectos que son los que inciden en los factores causales directos, todos respaldados con la evidencia que indica que estas son las causas que generan el problema, tal como se muestra a continuación:



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

Diagrama 12: Modelo Explicativo



Fuente: Resultado de talleres realizados en INFOM.

Con relación a la jerarquización de los factores causales directos e indirectos, el orden como se presentó anteriormente, es la forma en que se han ordenado, de mayor a menor, de acuerdo a la incidencia que tienen en la presentación del problema, lo que se obtuvo a través de conocer su fuerza explicativa a través de medir parámetros de incidencia en la matriz respectiva.











PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

Ahora bien, luego de jerarquizar dichas causas se hace necesario identificar la condición explícita del factor causal y el grupo poblacional específico que se ve afectado por dicho problema o condición y sobre el cual se basaran las intervenciones.

## e) Evidencias

Con el objeto de priorizar los factores causales directos e indirectos, se procedió a realizar la búsqueda de evidencias, su lectura y correspondiente análisis con el fin de identificar los fundamentos teóricos recogidos de las observaciones y estudios de campo. Para el efecto, fueron examinados y estudiados un total de 24 textos, libros y estudios e investigaciones realizadas por expertos y organizaciones municipalistas acerca de esta temática realizada a nivel nacional e internacional, evidenciándose que correspondían a los tres factores priorizados, tal como se muestra en la siguiente tabla:







## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

No.	Título, autor y año de publicación (2)	Región geográfica nacional o	Fuente de información ftipo de estudio (4)	Factores causales vinculados (5)
1	Propuesta de una nueva Gestión Municipal. Juan Antonio Varona Archiniega Junta de Andalucía. Consejería de Gobernación. Dirección General de Administración Local. 2002.	Internacional	Estudio e+	Personal no calificado para ejercer sus funciones
2	Diagnóstico de la Gestión Municipal Alternativa para el Desarrollo Eco. Samuel Torres Tello 2005	Internacional	Estudio	Personal no calificado para ejercer sus funciones Limitados Recursos Financieros
3	B Financiamiento de los Gobiernos Locales: Desafios del siglo XXI, Seguno Informe Mundial sobre Descentralización y Democracia Local	Nacional	Documento/ Estudio	Limitados Recursos Financieros
4	Rol del Gobierno Municipal en el Desarrollo Local	Nacional	Documento/ Estudio de la GTZ y otros	Limitados Recursos Financieros
5	Rol del gobierno municipal en el desarrollo económico local. INFOMY PIME COM	Nacional	Estudio	Limitados Recursos Financieros
6	Una propuesta para el fortalecimiento de las capacidades financieras de los municipios mexicanos: Diagnóstico institucional de la gestión financiera municipal. Ady Patricia Carrera Hernández,	Internacional	Diagnóstico	Limitados Recursos Financieros Poca transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
7	☐ Financiamiento de los Gobiernos Locales: Desafios del siglo XXI, Segundo Informe Mundial sobre Descentralización y Democracia Local	Nacional	Documento/ Estudio	Limitados Recursos Financieros
8	Gobierno abierto y transparencia focalizada Nicolás Dassen y Juan Cruz Vieyra Editores Noviembre 2012 / Código de publicaciones: IDB- MG-137 Tendencias y desafíos para América Latina y el Caribe	Internacional	Estudio e+	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
9	Municipalización en América Latina, Perspectivas de análisis y experiencias. Compilador Edgar Noé Blancas Martínez. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Primera Edición 2011.	Internacional	Estudio e++	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
10	Gestión municipal participativa: entre la nueva gerencia pública y la gobernanza democrática. Egon Montecinos. Revista Venezolana de Gerencia. Año 2012	Internacional	Ensayo e+	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
11	Programa Puentes UC - Centro de Políticas Públicas UC Innovación Municipal Hoy · Casos exitosos en Chile. Edición general Emilia Malig y José Martín Corvera.	Internacional	Estudios e+++	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
12	Fortalezas, debilidades y lecciones de la gestión ambiental municipal Silvia Chaves. Presidenta de Cedarena (Centro de Derecho Ambiental y de Recursos Naturales). http://www.una.ac.cr/ambi/Ambien-Tico/90/schaves.htm	Nacional	Estudio e+	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
	日 papel de los gobiernos locales en América Latina. Nicolas Pineda Pablos profesor investigador de 日 Colegio de Sonora	Internacional	Estudio	Limitados Recursos Financieros
14	La agenda ciudadana municipalista y la reforma del estado. Carlos Rodriguez Wallentus. Universidad Autonoma Metropolitana. Unidad Xochimico	Internacional	Estudio	Limitados Recursos Financieros Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
15	La Transparencia en la Gestión Pública. Faustino Collado. Politólogo y Economista Dominicano, Profesor Universitario especialista en Administración Pública.	Internacional	Estudio	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
16	Gobiernos Municipales y Desarrollo Local en Iberoamerica. Gobiernos Locales en Latinoamerica. Catalina Victory. Abogada y experta en desarrollo local. España	Internacional	Estudio	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
17	∃ papel de los gobiernos locales en America Latina. Nicolas Pineda Pablos Profesor investigador de ⊟ Colegio de Sonora	Internacional	Estudio	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
18	Administración Municipal Moderna en Guatemala, PROMUDEL, 2012	Nacional	Estudio	Personal no calificado para ejercer sus funciones. Limitados Recursos Financieros Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
19	Guía del gobierno municipal, USAID-PGL, 2011	Nacional	Estudio	Personal no calificado para ejercer sus funciones Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
20	Propuesta de carrera pública municipal, Municipios democráticos, 2008	Nacional	Estudio	Personal no calificado para ejercer sus funciones
21	Gestión de los Servicios públicos basicos Municipales, promudel,	Nacional	Estudio	Limitados Recursos Financieros
22	La descentralización y desarrollo Municipal en Guatemala, 2009 PROMUDEL	Nacional	Propuesta	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
	Guía de participación ciudadana en Gestion Municipal. FEDOMU (Federación Dominicana de Municipios).2012	Internacional	Documento	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
24	Mecanismos de participación ciudadana y y transparencia en la gestión municipal. Raúl Torres Fundación Nacional para desarrollo. 2008	Internacional	Documento	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social

69

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt











PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

#### f) Identificación de factores causales críticos

Al analizar la magnitud de los factores causales y la fuerza de relación causal, se priorizaron e identificaron los caminos causales que causan el mayor impacto en la débil gestión municipal.

En el siguiente diagrama, se jerarquizan todos los caminos de causalidad, que han sido identificados en el modelo explicativo, y se determinan que caminos son los de mayor impacto e incidencia para abordar la Débil gestión municipal.

Diagrama 13: Identificación de factores causales críticos PERSONAL NO CALIFICADO PARA EJERCER SUS FUNCIONES ADECUADO MARCO POLITICO Y RMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO 1 Municipalidades EXISTENCIA DE LA CARRERA Ley y Reglamento de Carrera Administrativa Municipal aprobada 1 Municipalidades ADMINISTRATIVA MUNICIPAL 2 ESTRUCTURA ORGÁNICA FORTALECIDA 3 Municipalidades DÉBIL GESTIÓN e + Implementación de políticas ተ municipales y/o reglamento materia de RRHH 2 MUNICIPAL materia de n. ... Municipalidades EXISTENCIA DE UNA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Municipalidades PROCESOS DE SELECCIÓN DEL RECURSO HUMANO ADECUADOS 5 Municipalidades Implementación del diseño ϯ organizacional base Municipalidades ESTABILIDAD LABORAL 6 Municipalidades LIMITADOS RECURSOS FINANCIEROS Políticas, planes, instrumentos municipales para la generación y recaudación de ingresos propios 1 Municipalidades ACTUALIZACIÓN DE AUTOSOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 3 Municipalidades Diseño, implementación y uimiento de planes estratégicos de desarrollo municipal 2 Municipalidades ADECHADA PRIORIZACIÓN ADECUADA RECAUDACIÓN Diseño e implementación de políticas MUNICIPAL 5 para el control y fiscalización de préstamos municipales 4 Municipalidades ENDEUDAMIENTO MUNICIPAL 6 Municipalidades Municipalidades POCA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y AUDITORÍA SOCIAL CUMPLIMIENTO A LAS LEYES VIGENTES Información, formación y sensibilización en legislación de transparencia y rendición de cuentas 1 Autoridades, funcionarios, empleados municipales y sociedad civil EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 1 APLICACIÓN DEL MODELO DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2 Municipalidades y comunidades Implementación de gobierno abierto y diseño básico de páginas de acceso a la información pública ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDA CON INCIDENCIA EN LOS ASUNTOS MUNICIPALES 3 Sociedad suitos Sociedad civil organizada

Fuente: Resultado de talleres realizados en INFOM. 2017









PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

## g) Modelo Prescriptivo

En el diagrama del modelo prescriptivo, se identifican las intervenciones o productos vinculados y las instituciones que conforme a sus competencias deben enfocar sus esfuerzos en el establecimiento de las intervenciones identificadas para mejorar sustancialmente la gestión de las municipalidades.

Derivado a que el Instituto, se vincula de manera directa con el fortalecimiento a las municipalidades del país, se establecen las intervenciones en las que participará como responsable directo y otras que lo hará en coordinación con otras instituciones, identificándose aquellas intervenciones más eficientes y eficaces para contrarrestar la débil gestión municipal, por medio del fortalecimiento administrativo, técnico y financiero a los gobiernos locales, como intervenciones claves y en los que el Instituto tiene competencia directa para actuar.

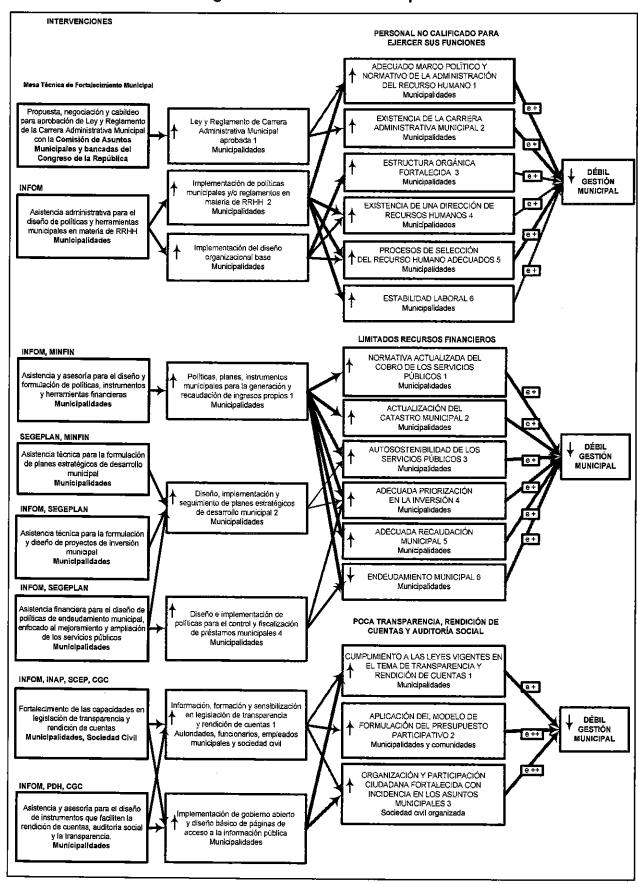






#### PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

## Diagrama 14: Modelo Prescriptivo



Fuente: Talleres institucionales con el acompañamiento de la SEGEPLAN, 2016-2017

72









PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

Derivado de lo anterior, se logra establecer que para poder enfrentar los factores causales referentes a PERSONAL NO CALIFICADO PARA EJERCER SUS FUNCIONES, es necesario implementar intervenciones basadas en evidencias, estableciéndose:

- 1) Gestión para la aprobación de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal cuya iniciativa de ley en el Congreso de la República corresponde al número 4130. Esto, se lleva a cabo por medio de la Negociación y Cabildeo con la Comisión de Asuntos Municipales y Bancadas del Congreso de la República; identificándose a la mesa de fortalecimiento municipal como responsable de su presentación y adaptación de la propuesta y cabildeo para su aprobación.
- Implementación de políticas municipales en materia de Recursos Humanos, por medio de Capacitación, Asistencia Técnica y Asesoría a las Municipalidades en Materia de Recursos Humanos y
- 3) Implementación del diseño organizacional base ó estructura organizacional tipo.

Con ello, se pueden visualizar acciones que el INFOM puede realizar tales como:

- Diseño e implementación de la estructura organizacional basada en Modelos tipo, en las municipalidades que se encuentran dentro del ranking en la categoría baja.
- Programas permanentes de fortalecimiento de capacidades para empleados municipales.

En relación al segundo factor causal directo **LIMITADOS RECURSOS FINANCIEROS**, se discutió y consensuó con los participantes del taller que para atenuar esta causa y con base en la evidencia encontrada, es fundamental crear, formular e implementar algunas herramientas financieras. Por lo que es necesario realizar las siguientes intervenciones:

- 1) Asistencia y asesoría para el diseño y formulación de políticas, instrumentos y herramientas financieras. (planes de tasas, arbitrios, etc.)
- 2) Asistencia técnica para la formulación de planes estratégicos de desarrollo municipal. (PDM, PEI)
- Asistencia y asesoría técnica en la formulación y diseño de proyectos inversión municipal, que permita mejorar o ampliar los servicios existentes. (Formulación y diseño de proyectos de infraestructura social y productiva)

73





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

4) Asistencia financiera, en el diseño y formulación de políticas financieras, para el control y fiscalización de préstamos, considerándose el endeudamiento como una alternativa de solución que permita mejorar y ampliar los servicios públicos municipales.

Conforme a la evidencia existente, que indica que, con las intervenciones anteriores, se logrará mejorar las finanzas municipales, el Instituto con base en sus competencias contribuirá con el fortalecimiento y mejora en la gestión financiera mediante acciones siguientes:

- La elaboración de reglamentos o planes de tasas municipales adecuadas y pertinentes.
- La creación, formulación o implementación de políticas para el control y fiscalización de préstamos municipales, enfocado a la priorización y/o ampliación de servicios públicos auto sostenibles o que generen un alto beneficio.
- Diseño y formulación de proyectos de infraestructura social y productiva, que generen desarrollo y amplíen la gama de servicios públicos existentes y que se encuentren establecidos en los planes de desarrollo municipal.

Para el tercer factor causal identificado como POCA TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, Y AUDITORIA SOCIAL, se han establecido las siguientes intervenciones:

- 1) Información, formación y sensibilización en legislación de transparencia y rendición de cuentas, a las municipalidades y sociedad civil. Identificándose al INFOM, la Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-, el Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-, y Contraloría General de Cuentas y la SCEP como entidades que tienen dicha competencia.
- 2) Implementación de gobierno abierto, y diseño básico de páginas de acceso a la información pública. Esta acción es responsabilidad de las municipalidades, sin embargo, se ha identificado al INFOM, como institución asesora y aliada en el proceso de fortalecimiento y fomento de la participación ciudadana, a la Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-el Instituto Nacional de Administración Pública –INAP-, y la Contraloría General de Cuentas.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

## Factores causales identificados vinculados con los productos INFOM

	<b>APAR</b>	PRODUCTOS INFOM	VINCULADOS CON LOS FACTORES CA	OSALES A			
NO.	FACTORES CAUSALES	and the second s	IONES CLAVE	UNIDAD DE		UNIDAD	
		PRODUCTO	SUBPRODUCTO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	EJECUTORA	
	Personal no calificado para ejercer sus funciones	Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarlos y empleados municipales.		Evento	Capacitación municipal	201	
			Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Evento		201	
1		Capacitación en gestión social empleados (as) municipales y sociedad civil urbana organizada con enfoque de género.		Evento	Capacitación municipal	201	
			Capacitación en gestión social empleados (as) municipales y sociedad civil urbana organizada con enfoque de género.	Evento		201	
		Capacitación y Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales			Asesoría Administrativa y Financiera	201	
			Capacitación y Asesoria en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento		201	
			Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Documento		201	
2		Asistencia crediticia a municipalidades,		<u> </u>	Asistencia Crediticia para desarrollo urbano y rural	201	
			Préstamos aprobados por la Gerencia para beneficio de las municipalidades.	Préstamo		201	
			Préstamos aprobados por la Junta Directiva para beneficio de las municipalidades.	Préstamo		201	
		Informes de asistancia técnica en formulación de proyectos a Municipalidades			Planificación de proyectos	201	
			Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades	Documento		201	
			Informes de asistencia técnica en revisiones de proyectos a Entidades	Documento		201	
			Informes de asistencia técnica en asesoria de proyectos a entidades	Documento		201	
			Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos a Entidades	Documento		201	

Fuente: Talleres institucionales con el acompañamiento de la SEGEPLAN. 2016-2017

# h) Modelo Lógico de la estrategia Débil Gestión Municipal

A continuación, se muestra el modelo lógico de la estrategia, como resultado del análisis realizado de la condición de interés y la construcción de caminos causales críticos, Identificándose todas las intervenciones necesarias y las instituciones vinculadas para su ejecución tales como: SEGEPLAN, MINFIN, PDH, SCEP, CGC, todas las instituciones que forman parte de la Mesa Técnica de Fortalecimiento Municipal, y Municipalidades del país.





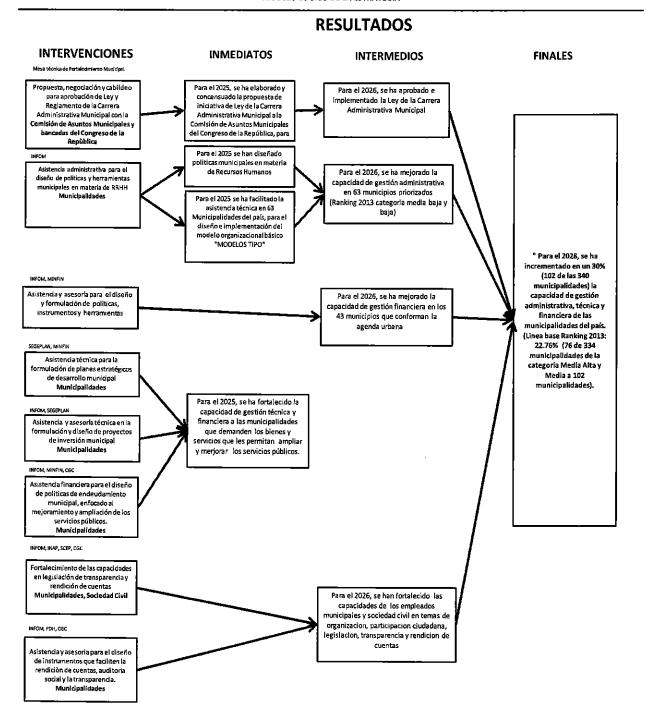




PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

## Diagrama 15: Modelo Lógico de la Estrategia

MODELO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA



Fuente: INFOM-Segeplan. Resultado de talleres realizados 2016-2017

76



M











PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

## i) Cadena de Resultados, productos y subproductos Institucionales

Tomando en consideración que se han identificado los productos o intervenciones referentes a Personal no calificado para ejercer sus funciones, Poca transparencia, rendición de cuentas y auditoría social y Limitados recursos financieros, se ha definido la cadena de resultados, partiendo de los subproductos que el Instituto implementa, para el cumplimiento del Resultados Institucionales, esto en conjunto con las demás instituciones identificadas tales como: Las instituciones que forman parte de la Mesa Técnica de Fortalecimiento Municipal, SEGEPLAN, MINFIN, PDH, SCEP, CGC, y Municipalidades del país.

Dentro de los resultados inmediatos o intermedios del Instituto, se establecen aquellas intervenciones enfocadas al fortalecimiento institucional con énfasis en el fortalecimiento de la gestión municipal en temas de administración, gestión social, rendición de cuentas, participación ciudadana, finanzas públicas municipales, asistencia en la planificación de proyectos de infraestructura, estudios, talleres de capacitación, asistencia y asesoría en diseños y formulación de proyectos, así como el otorgamiento de préstamos a las municipalidades que permita beneficiar a las comunidades en especial, a los grupos en situación de vulnerabilidad (mujeres, pueblos indígenas, también las demás etnias, personas con discapacidades, adultos mayores, niñez y juventud).

A continuación, se muestran los productos vinculados con dichos resultados:



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

		PROE	DUCTOS INFOM VINCULADO	OS CON LOS FACTORES CAUSA	ALES						
NO.	FACTORES	P. RESULTADOS									
NO.	CAUSALES	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	INMEDIATOS	INTERMEDIOS	FINALES					
1	Personal no calificado para ejercer sus funciones	Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Para el 2025, se han diseñado políticas municipales en materia de Recursos Humanos  Para el 2025, se ha facilitado la asistencia técnica en 63 Municipalidades del país, para el diseño e implementación del modelo organizacional básico "MODELOS TIPO"	Para el 2026, se ha mejorado la capacidad de gestión administrativa en 63 municipios priorizados ( Ranking 2013 categoría media baja y baja)						
	Limitados recursos financieros	Capacitación y Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Capacitación y Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales  Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales.			"Para el 2028, si ha incrementado en un 30% (102 las 340 municipalidades capacidad de gestión de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (7 de 334 municipalidades la categoría Med Alta y Media)					
2		Asistencia crediticia a municipalidades	Préstarnos aprobados por la Gerencia para beneficio de municipalidades.  Préstamos aprobados por la Junta Directiva para beneficio de municipalidades.		Para el 2026, se ha mejorado la capacidad de gestión financiera en los 43 municipios que conforman la agenda						
			Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades.	Para el 2025, se ha fortalecido la capacidad de gestión técnica y financiera de las municipalidades que demanden los bienes y	urbana.						
			Informes de asistencia técnica en revisiones de proyectos a Entidades	servicios que les permita ampliar y mejorar los servicios públicos.							
		formulación de proyectos a municipalidades	Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades.								
			Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos a Entidades.								

Fuente: INFOM-Segeplan. Resultado de talleres realizados 2016-2017. POM 2024-2028

## j) Resultados Estratégicos Institucionales de la Débil Gestión Municipal

El Instituto ha formulado resultados estratégicos institucionales basados en la metodología GpR, los cuales han sido asociados a tres programas presupuestarios: Programa 11: Asistencia Crediticia a Municipalidades, Programa 12: Asistencia y Servicios Técnicos Municipales y Programa 13: Fortalecimiento Municipal, pertenecientes a la Unidad Ejecutora 201 UDAF INFOM. Para su formulación se contó con la asesoría técnica proporcionada por la secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.









#### PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

Con la finalidad de avanzar en el logro de resultados que coadyuven a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, el Instituto de conformidad con sus competencias, ha formulado el siguiente resultado institucional:

"Para el 2028, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media).

A continuación, se presentan los resultados inmediatos, intermedios y finales de la débil gestión municipal, establecidos conforme al modelo lógico desarrollado.

	RESULTADOS DE LA DÉBIL GESTIÓN	JLTADOS INSTITUCIONALES  ADO INTERMEDIO RESULTADO INMEDIATO  Para el 2025 se ha facilitado la asistencia técnica en 63 Municipalidades del país, para el								
RESULTADOS INSTITUCIONALES										
RESULTADO FINAL	RESULTADO INTERMEDIO	RESULTADO INMEDIATO								
"Para el 2028, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión administrativa, técnica y	·	técnica en 63 Municipalidades del país, para el diseño e implementación del modelo organizacional básico "MODELOS TIPO"								
Imamorpandades dei pais.	Para el 2026, se ha mejorado la capacidad de gestión financiera en los 43 municipios que conforman la agenda urbana	Para el 2025, se ha fortalecido la capacidad de								
	Para el 2026, se han fortalecido las	gestión técnica y financiera a las municipalidades que demanden los bienes y servicios que les permitan ampliar y mejorar los servicios públicos								

Fuente: INFOM-Segeplan. Resultado de talleres realizados 2016-2017 y POM 2024-2028

## ¿Cómo se va a lograr? Metas de Producción.

Con el objeto de fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y financieras de las municipalidades, durante el período 2017-2028, el Instituto fortalecerá las competencias de las autoridades y funcionarios y empleados municipales, para que administren de manera adecuada sus recursos, bajo un marco de transparencia, probidad y rendición de cuentas que se traduzcan en un mejor servicio a la población.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

# k) Indicadores vinculados a los resultados institucionales de la Débil Gestión Municipal

Para el alcance de los resultados institucionales, se han diseñado indicadores de productos, con los cuales se medirán los avances en la gestión año con año, lo que permitirá reorientar, replantear o tomar las acciones necesarias que permitan alcanzar el resultado previsto, los cuales se presentan a continuación:

#### a. Asistencia crediticia a Municipalidades

Nombre del Indicador de producto – desempeño Porcentaje de préstamos otorgados a municipalidades.

#### Formula:

Porcentaje de préstamos otorgados a las municipalidades = Préstamos otorgados en el período / Préstamos planificados otorgar en el período multiplicado por cien.

Con el otorgamiento de préstamos a las municipalidades del país, el INFOM, estará contribuyendo a que las municipalidades amplíen y/o mejoren los servicios que ofrecen a la ciudadanía, de igual forma a que ejecuten obras de infraestructura en sus respectivos territorios, lo que contribuirá a mejorar la gestión institucional al mejorar la cantidad y calidad de los servicios públicos.

## Asistencia y Servicios Técnicos Municipales

## Nombre del Indicador de producto - desempeño

Porcentaje de Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a municipalidades.

#### Formula:

Porcentaje de Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a municipalidades = Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a municipalidades elaborados / Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a municipalidades planificados, multiplicado por cien.

Con la formulación de proyectos a municipalidades, el INFOM estará contribuyendo con la ejecución de obras de infraestructura de cualquier tipo, tales

> 8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt









#### PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

como carreteras, mercados, pozos, sistemas de acueductos, alcantarillados, por mencionar algunos, al apoyarles en la formulación, revisión de proyectos y levantamientos topográficos que las municipalidades soliciten.

## Fortalecimiento Municipal

## Nombre del indicador de producto – desempeño:

Porcentaje de eventos de capacitación en gestión municipal, gestión social y administración y finanzas.

#### Fórmula:

Porcentaje de talleres impartidos en capacitación municipal, gestión social y administración y finanzas = Eventos de capacitación municipal + gestión social + talleres en administración y finanzas impartidos / Eventos de capacitación municipal + gestión social + talleres en administración y finanzas planificados, multiplicado por cien.

Con la ejecución de los talleres de capacitación en las diferentes temáticas, el INFOM estará contribuyendo de manera significativa a fortalecer la gestión institucional en los diferentes aspectos administrativos, técnicos y financieros, contribuyendo así en alcanzar mejores índices de la gestión municipal.

#### d. Asistencia administrativa y financiera

## Nombre del indicador de producto – desempeño:

Porcentaje de instrumentos de administrativos y financieros elaborados.

#### Fórmula:

Porcentaje de instrumentos de administrativos y financieros elaborados = Número de instrumentos de administrativos y financieros elaborados / Número de instrumentos de administrativos y financieros planificados, multiplicado por cien.

Con la ejecución de instrumentos administrativos y financieros que incluyen, manuales de todo tipo, planes de tasas municipales, reglamentos, el INFOM estará contribuyendo de manera significativa a fortalecer la gestión institucional en los diferentes aspectos administrativos, técnicos y financieros, contribuyendo así en alcanzar mejores índices de la gestión municipal.

81











PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

## ¿Cómo se medirá el avance y evaluará la gestión de la Entidad?

Por medio de indicadores de producto, es decir año con año se medirá el alcance o resultados obtenidos en función de lo programado, con el propósito de reorientar, replantear o tomar las acciones necesarias que permitan alcanzar el resultado previsto de los productos vinculados al resultado institucional. De igual forma, al término del plazo establecido en los resultados estratégicos institucionales se realizará el análisis comparativo de dichos indicadores con los resultados alcanzados en el Ranking de la Gestión Municipal, que permita evaluar si se están alcanzando los resultados planteados o bien reorientar los mismos.











PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

#### Estructura Presupuestaria asociada a los Resultados Estratégicos I) Institucionales de la Débil Gestión Municipal

		(FOC) 48 (A)		ġ	2							
RESULTADO FINAL	RESULTADO Intermedio	RESULTADO INMEDIATO	Refran	To comp	9 709	ret meret		APPSTVSC	Florida.	wife c	iou Paux Bar	inst ndeno
	Para el 2026, se ha mejorado la capacidad de gestión administrativa en 63 municiplos priorizados (Ranking 2013 categoría media baja y baja)	o la capacidad el diseño e implementación del					!	Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales		Evento	201	Producto
		modelo organizacional básico "MODELOS TIPO"  Para el 2025 se han diseñado políticas municipales en materia de Recursos Humanos	13	00	000	002	000		Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	201	Producto
		do la capacidad di a capacidad de gestión técnical y financiera a las municipios que man la agenda de gestión técnical y financiera a las municipalidades que demanden los bienes y servicios que les	13	00	000	004		Capacitación y Asesoria en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales			201	Producto
							000		Capacitación y Asesoria en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	201	Producto
"Para el 2028, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340									Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Documento	201	Producto
municipalidades) la capacidad de	Para el 2026, se ha mejorado la capacidad de gestión financiera en ciera los 43 municipios que conforman la agenda urbana		11	000	000	002		Asistencia crediticia a municipalidades			201	Producto
gestión administrativa, écnica y financiera									Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de municipalidades.	Préstamo	201	Producto
de las municipalidades del país". Línea base									Préstamos aprobados por la Junta Directiva para beneficio de municipalidades.	Préstamo	201	Producto
Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoria Media			12	000	000	002		Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades			201	Producto
Alta y Media).	1								Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades	Documento	201	Producto
									Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades	Documento	201	Producto
									Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades	Documento	201	Producto
									Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades	Documento	201	Producto
	Para el 2026, se han fortalecido las capacidades de los	ión, ón,	13	00	000	003		Capacitación en gestión social a empleados (as) municipales y sociedad civil urbana organizada con enfoque de género		Evento	201	Producto
	empleados municipales y sociedad civil en temas de organización, participación ciudadana, legislación, transparencia y rendición de cuentas								Capacitación en gestión social a empleados (as) municipales y sociedad civil urbana organizada con enfoque de género	Evento	201	Producte

Es relevante indicar, que el Instituto se encuentra actualmente realizando el proceso de vinculación y armonización de los modelos sectoriales elaborados en el marco de







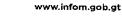


#### PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

las prioridades de desarrollo, los cuales a la fecha no han sido remitidos de manera oficial por los entes responsables. Sin embargo, por medio de los enlaces técnicos de la Segeplan se iniciaron los procesos de análisis y discusión de las problemáticas identificadas a nivel institucional con el objeto de alinearlas con los modelos elaborados desde un enfoque sectorial, debiéndose tomar en consideración que el Instituto participo en los talleres sectoriales a los que fue convocado específicamente para la elaboración de los modelos relativos a las prioridades: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales y Ordenamiento Territorial.

Derivado que el tema de agua potable y saneamiento es un pilar transversal por medio del cual se atienden diferentes problemáticas, se encuentra también vinculado a otras prioridades nacionales tales como Seguridad Alimentaria y Nutricional y Acceso a Servicios de Salud, ambas con el tema de agua potable y saneamiento. Derivado que a la fecha los modelos sectoriales desarrollados no han sido trasladados a la Institución de manera oficial, en virtud que los mismos se encuentran aún en proceso de revisión y aval por parte de la Segeplan, este proceso de adaptación estará siendo incorporado paulatinamente, conforme los mismos vayan siendo remitidos. Cabe destacar, que durante el proceso de formulación 2024-2028, ser realizaron nuevos replanteamientos y alineaciones, trasladadas en los instrumentos de planificación incluidos en la caja de herramientas que incluyen las matrices SPPD 03 y SPPD -07, derivado de ello, se actualizo la vinculación de estos marcos de planificación.

84







8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

#### ANÁLISIS DE POBLACIÓN, ANÁLISIS DE ACTORES Y ANÁLISIS 3. **TERRITORIAL**

#### 3.1 Análisis de Población

Tomando en consideración lo establecido en la Ley Orgánica del Instituto, que delimita las funciones y su ámbito de competencia, al indicar que se crea el Instituto de Fomento Municipal, para promover el progreso de los municipios dando asistencia técnica y financiera a las municipalidades, el Instituto posee como población universo las 340 municipalidades del país, y su población objetivo se constituyen aquellas municipalidades que no alcanzaron los mejores índices de gestión municipal, a este respecto cabe resaltar la autonomía municipal, por lo que el actuar de INFOM se circunscribe a aquellas municipalidades que demanden bienes y servicios al Instituto, la cual se constituye en su población elegible.

Hacia todas ellas se ofertan los servicios comprendidos en la asistencia financiera, técnica y administrativa, de los cuales se desprenden una asesoría puntual en el manejo de aspectos municipalistas que promueven el desarrollo entre sus poblaciones adscritas tales como formulación, ejecución y mantenimiento de proyectos de diversa naturaleza, siendo los de prioridad fundamental, los de agua y saneamiento por ser estos los comprendidos en el combate frontal a la desnutrición crónica, todos ellos, dentro de la cobertura al interno del Instituto a través del Programa 14 que engloba a todos los Programas y Unidades Ejecutoras que tienen que ver con los proyectos de introducción de agua potable y los de saneamiento bajo el nombre de Prevención de la Desnutrición Crónica. De igual forma los servicios de capacitación, gestión social y asistencia administrativa financiera, brindada por medio de la Unidad de Fortalecimiento Municipal con el objetivo de disminuir la Débil Gestión Municipal que padecen un alto porcentaje de gobiernos locales alrededor de la república.

Por otro lado, el INFOM ofrece los servicios de asistencia crediticia, por medio de la cual se otorgan préstamos a las municipalidades, para que estos sean utilizados en aquellos aspectos propios de la inversión que lleven desarrollo a sus comunidades.





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

Por lo mismo, su población total o universo se constituye en la totalidad de municipalidades con que cuenta el país, el cual es de 340 municipalidades a la fecha.

Análisis de la Población Instituto de Fomento Municipal 340 Municipalidades del país Municipalidades que se encuentran en la categoria Baja y Media Baja en el Ranking de la Gestión Municipal Municipios que demandan Población Elegible bienes y servicios al INFOM

Diagrama 2: Análisis de la población

#### 3.2 Análisis de Actores

En este apartado, se identifican los actores institucionales que intervienen de manera directa o indirecta en el quehacer del INFOM, siendo importante resaltar que dichos actores fueron identificados y analizados por cada una de las áreas de intervención del Instituto, los cuales se presentan en el apartado correspondiente a anexos:

Los Concejos Municipales. Representan a las Municipalidades que son un Facilitador de primer orden con una importancia favorable en las relaciones con la institución, con una jerarquía alta en su poder de decisión ya que para el INFOM son de fundamental interés. En ellas se cuentan las 340 que se diseminan por todo el país a través del mandato que tiene el Instituto de prestar asistencia técnica, administrativa, financiera y capacitación a las mismas, porque es el Concejo Municipal el que determina qué tipo de estos servicios solicita a la institución. Aportan para ello, recursos humanos, técnicos, financieros y políticos.







#### PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

- Mancomunidad de Municipalidades. Este tipo de organización se desprende de la necesidad que tienen en un momento determinado las municipalidades de apoyar, formular y ejecutar proyectos conjuntos por ser estos de gran envergadura y porque en innumerables veces rebasan las fronteras municipales haciéndose importantes para diferentes comunidades de varios municipios. Es una variación de la anterior y por lo tanto su rol también es el de facilitar los servicios del INFOM con relaciones favorables hacia la institución, un alto poder por las decisiones que toman siendo para el Instituto un actor de alto interés, aportando para ello recursos técnicos, humanos y políticos. Dependiendo de su interrelación, pueden abarcar varias zonas geográficas como las que representan la Asociación de Desarrollo Integral de Municipalidades del altiplano Marquense -ADIMAM-, la Mancomunidad de Asociación de Municipios del Suroccidente de Huehuetenango -MAMSOHUE; la Mancomunidad de Asociación de Municipalidades del Polochic e Izabal -MAMPOLIZA-, Mancomunidad Copán Chortí que incluye a los municipios de Chiquimula, Jalapa y Jutiapa; Mancomunidad Los Husitas que incorpora a los municipios del altiplano huehueteco del área Huistas y la Mankatitlán que corresponde a los municipios de la cuenca del lago de Atitlán, Sololá y La Laguna.
- Gobernadores Departamentales. Son aliados naturales de alto poder de decisión ya que a través de estos se apoya, incide y facilita la priorización de obras en los diferentes departamentos y municipios, por lo que en la jerarquía del poder se ubica en lo alto siendo por lo mismo para la institución de un interés fundamental. Su ubicación geográfica está en los 22 departamentos de la república, aportando para ello una visión política basada en un sustento técnico que le dan los profesionales que los asesoran.
- Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-. También se consideran aliados de alto poder de decisión a favor de los intereses institucionales por ser estos mismos afines a sus propios intereses en el desarrollo de sus comunidades ya que en ellos se apoyan los planes comunitarios que luego se pueden convertir en municipales o que bien pueden ser desarrollados por medio de la búsqueda de financiamiento externo. Sus aportes son en recursos humanos y técnicos.

En su jerarquia del poder se ubican en alto igual que el interés que posee para el Instituto. Se ubican geográficamente en los 340 municipios, pero específicamente,

> 8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A. PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt









PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

entre los poblados que se adscriben a los mismos por su necesidad de proyectos de desarrollo.

- Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDES-. Al igual que los anteriores representan para la institución un aliado de alto poder de decisión favorable solo que a nivel municipal, aportando similares características. Con una jerarquía del poder alta representando para el Instituto un alto interés. Se ubican geográficamente en los 340 municipios. Sus aportes son en recursos humanos y técnicos.
- Consejos Departamentales de Desarrollo –CODEDES-. Su actuación y valor para el INFOM es similar que los anteriores solo que, a nivel departamental, por lo que su ubicación geográfica está en los 22 departamentos. Sus aportes son también en recursos humanos y técnicos.
- Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos. Es un aliado para el INFOM de nivel alto, que aporta recursos políticos y técnicos para coordinar los mandatos que las instituciones específicas como el instituto deben cumplir, derivados del Acuerdo Gubernativo 378-2014: Política Pública de Resarcimiento a las poblaciones afectadas por la construcción de la presa Chixoy. Su importancia en las relaciones con el INFOM es favorable de alta jerarquía al igual que el interés que posee el actor.
- Ministerio de Finanzas Públicas. Para el INFOM, el MINFIN es un aliado de alto poder de influencia en su favor ya que es el que analiza y aprueba el presupuesto anual de la institución, por lo que su poder es alto igual que el interés que posee, aportando para ello la fortaleza de sus recursos humanos, técnicos y por supuesto, financieros. Se ubica específicamente en la ciudad capital de la república.
- Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia
   -SEGEPLAN-. Para el INFOM, la SEGEPLAN es de una importancia alta su alianza ya que proporciona a favor del Instituto recurso humano con alto componente técnico que orienta y facilita los lineamientos básicos para la



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

planificación y las herramientas básicas para su seguimiento y evaluación. Por ende, su jerarquía tiene un alto poder igual que su interés. Se ubica geográficamente en la ciudad capital, aunque su labor asesora puede llevarse a los diferentes municipios del país.

- Cooperación Internacional. Este actor es de una importancia alta ya que es un aliado natural y favorable para la institución puesto que pone en juego sus recursos humanos, técnicos y financieros en el otorgamiento de préstamos y donaciones, así como en asesoría técnica no solo en procesos sino por medio de técnicos especializados. Por tanto, su jerarquía es alta igual que su interés. Geográficamente se ubica en oficinas centrales de la Institución o en la Unidad Ejecutora de Proyectos de Acueductos Rurales -UNEPAR-, ambas ubicadas en la ciudad capital de Guatemala.
- Contraloría General de Cuentas de la Nación -CGC-. Puede ser un aliado para el INFOM de valor muy alto ya que, al fiscalizar el gasto público, el uso de los recursos del Estado y el manejo de la transparencia, presiona a la institución a establecer reglas claras en la conformación y formulación del presupuesto y los controles para su gasto público. Su jerarquía del poder es alta. Aporta recursos humanos y técnicos en esa labor de vigilancia. Se ubica tanto en la ciudad capital como a nivel departamental con sus delegaciones o sus comisiones de trabajo.
- Presidencia de la República. A pesar de considerarse un actor neutro, su valor es alto pues emite mandatos del Ejecutivo que tienen que ser atendidos por las diferentes instituciones de gobierno, incluyendo el INFOM. Para el Instituto posee un alto interés por lo mismo. Se ubica en la ciudad capital de Guatemala. Aporta el elemento político y técnico a través de sus mandatos y asesorías.
- Organismo Legislativo. También es considerado un actor de nivel alto con carácter neutro pues promulga leyes de observancia general para todos los sectores incluyendo el público a donde pertenece el INFOM. Sin embargo, en la importancia de sus relaciones pueden estar éstas a favor o en contra, lo que incidirá en que el interés que posee este actor también puede ser neutro. Aporta aspectos técnicos a través de sus legislaciones.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

- Organismo Judicial. Es considerado un actor de alto nivel, pero neutro en su caracterización ya que ejecuta sanciones por incumplimiento de leyes que las instituciones deben cumplir. En relación con el INFOM puede ser a favor o en contra. Aporta aspectos técnicos a través de sus dictámenes. Se ubica geográficamente en toda la república.
- Sistema Bancario Nacional. Es un aliado que por lo mismo puede estar a favor de la institución al facilitar operaciones bancarias a través de intermediaciones financieras. Dadas esas circunstancias, para el Instituto tiene una jerarquía alta y un alto interés. Se ubica en los 340 municipios del país. Incluso, en algunos centros poblados que aún no tienen la categoría de municipio. Aporta aspectos humanos y técnicos.
- Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-. Se considera como un aliado de nivel alto que aporta e incide de manera directa a través de su representación en la Junta Directiva, se considerarse de poder alto e interés bajo para el instituto. Representa a las municipalidades ubicándose geográficamente en las oficinas centrales del INFOM en la ciudad capital. Se hace evidente su participación con aspectos humanos y técnicos.
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-. Es un actor neutro pues establece mandatos favorables o desfavorables que afectan la relación entre autoridades y trabajadores. Asimismo, avala Pactos Colectivos y algunas otras normas de carácter laboral que procuran la armonía y un mejor clima organizacional dentro de la Institución. Se ubica en la ciudad de Guatemala, aunque tiene auxiliaturas en los diferentes departamentos. Su aporte es en aspectos humanos y técnicos.
- Instituto Nacional de Estadística -INE-. Un actor considerado también neutro y de una valoración media pues proporciona a las instituciones públicas y privadas información pertinente producto de censos y encuestas de carácter estratégico para apuntalar la labor de las mismas en la toma de decisiones y en la formulación de proyectos. Por lo que su aporte es en aspectos técnicos.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-. Para el INFOM, se considera como un aliado de alto valor ya que, siendo el rector del agua en Guatemala, es el que facilita recursos técnicos al proporcionar autorizaciones con respecto a fuentes de agua e información pertinente para avalar de oficio los proyectos de agua y saneamiento, así como su coordinación en algunos aspectos que mandatan a ambas instituciones la legislación actual imbuidas en las políticas públicas. En relación al INFOM es favorable ya que su labor se disemina por toda la república.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Considerado un aliado de alto poder, y de alto interés para el Instituto, pues es quien formula y ejecuta las políticas relativas al ambiente y los recursos naturales, debiendo prevenir la contaminación del ambiente, disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural. Otorgando a las instituciones apoyo técnico y legales.
- Coordinadora Nacional para la Prevención de Desastres. -CONRED-. Se considera como un facilitador, de alto interés para la institución, con un alto poder ya que ha sido creada para prevenir los desastres o reducir su impacto en la sociedad, y para coordinar esfuerzos de rescate, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños causados por los desastres. Proporciona a la Institución apoyo técnico y normativo.
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-Se considera como un facilitador, de alto interés para la institución, con un alto poder ya que proporciona a la Institución información en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN-.
- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda de la República de Guatemala (MICIVI). Este actor es considerado de alto interés para la institución, por su alto poder, considerándose facilitador de procesos y de alto poder, especialmente en temas relacionados con el mantenimiento y desarrollo de los sistemas de comunicaciones y transporte del país, proporcionando a la Institución recursos técnicos y financieros.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

- Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia -SCEP-. Se considera un actor de alto poder e importancia para el Instituto, ya que es la entidad pública responsable de colaborar con el Presidente de la República en la coordinación, dirección y fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo; y de la Descentralización del Organismo Ejecutivo, por medio de estrategias y métodos de trabajo para el cumplimento de sus objetivos, proporcionando a la Institución recursos técnicos y financieros.
- Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-. Un actor de alta importancia y poder para el instituto y clave en los procesos de formación y desarrollo administrativo ya que es responsable de contribuir con incrementar la capacidad de las instituciones y dependencias públicas, para que éstas sean eficientes y eficaces en los aspectos que le son propios; así como en la producción de bienes y prestaciones de servicios. Proporciona recursos técnicos y humanos al Instituto.
- Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas -AGAAI-Considerado un aliado de alto poder, y de alto interés para el Instituto, en su papel de promotor de políticas y estrategias para el mejoramiento de las capacidades técnico, político y legal de los gobiernos locales y de las autoridades indígenas, como entidad gremial privada y sin fines de lucros que busca la descentralización a través del fortalecimiento de la autonomía municipal. Se considera un aliado del Instituto pues proporciona recursos técnicos, políticos y financieros.
- Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-. Un actor considerado también importante y de una valoración alta pues proporciona a las instituciones públicas y privadas información pertinente producto de sus censos, encuestas y estudios relacionados con la situación de la mujer en todos los ámbitos de la vida nacional y de todos los grupos etarios y étnicos relacionados, especialmente con ellas, estipulando la influencia de las mismas en la toma de decisiones y en la formulación de proyectos. Su aporte es en aspectos humanos y técnicos.
- Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad-CONADI-. Un actor considerado también importante con una valoración alta pues



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

proporciona a las instituciones públicas y privadas dedicadas a la atención pública, información obligatoria pertinente sobre procesos, mecanismos e infraestructura básica y de acondicionamiento para la atención de todas las personas en especial a las que sufren discapacidad visible e invisible fruto, tanto las que laboran dentro de las instituciones del Estado como las que visitan dichas instancias y las de carácter privado pero que atienden a conglomerados altos de personas para establecer parámetros de equidad y facilidad en su locomoción y uso de servicios esenciales. Dicha población está incluida en censos y encuestas de carácter estratégico para apuntalar la labor de las mismas en la toma de decisiones y en la formulación políticas y proyectos nacionales y municipales. Por lo que su aporte es en aspectos humanos, técnicos y legales.

#### 3.3 Análisis Territorial

El Instituto de Fomento Municipal, realiza sus intervenciones en los 340 municipios del país, esto a través de sus Oficinas Centrales, ubicadas en la ciudad de Guatemala, así como en la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales -UNEPAR- en la zona 7 de la ciudad de Guatemala.

De igual forma el Instituto, cuenta con 9 Oficinas Regionales, las cuales se encuentran estratégicamente ubicadas en las cabeceras departamentales de Huehuetenango, Suchitepéquez, Zacapa, Alta Verapaz, Petén, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos y Jutiapa, exceptuando la de Petén, que se ubica en el municipio de San Benito, colindante a la cabecera departamental de Flores.

Las mismas, dirigen su accionar, hacia los municipios propios del departamento al que pertenecen y a otros municipios de los departamentos aledaños que no cuentan con propia oficina regional, logrando con ello cubrir todo el territorio nacional, que demanden los servicios de asistencia técnica, administrativa y financiera.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

4.1 Visión

Ser la institución modelo del Estado en el tema de Gobierno Abierto, orientada al mejoramiento en la prestación de servicios de gestión municipal, que apoyando los procesos de descentralización y coadyuvando a que las municipalidades del país se transformen en gobiernos locales modernos, eficientes, eficaces y auto sostenibles, sean capaces de priorizar y optimizar el uso de los recursos en la prestación de los servicios públicos municipales, para generar desarrollo y bienestar para la población

de hoy y de mañana.

4.2 Misión

Facilitar procesos de asesoría, asistencia técnica y capacitación en las áreas financiera, administrativa y de prestación de servicios públicos a las Municipalidades del país; a través de una gestión transparente, eficiente, eficaz y competitiva en el ámbito municipal, promoviendo acciones que permitan a los gobiernos locales fortalecer la gobernabilidad para la implementación de políticas, programas y

proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible de los municipios.

4.3 Base Legal

Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, Decreto 1132 del Congreso de la República, de fecha 25 de febrero de 1965, publicado en el diario oficial el 27 de

febrero del mismo año.

4.4 **Principios** 

> > Servicio: Se trabaja en forma coordinada con el propósito firme de brindar un servicio ágil y oportuno a las municipalidades y comunidades del país, a través

de la excelencia operativa adoptando las mejores prácticas.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

> Transparencia: Implica el deber de rendir cuentas de la gestión encomendada y fomentar el acceso a la información pública en el marco de "Gobierno Abierto".

Los actos del Instituto de Fomento Municipal, son conocidos por los ciudadanos que requieran acceder a la información, dentro del mandato dado, por la normativa vigente.

- > Capital Humano: Ser una Institución que tiene en su recurso humano su mayor capital, que respeta y alienta la diversidad y el bienestar de sus miembros y que motiva el trabajo en equipo para la entrega de resultados en favor del ciudadano.
- > Excelencia: El trabajo que se desarrolla se da en el marco de calidad y eficacia el cual es reconocido y valorado por las municipalidades y comunidades, a quienes se entregan los servicios; permanentemente se busca la excelencia en lo que se hace.
- > Lealtad: Se trabaja día a día demostrando un alto sentido de pertenencia y compromiso institucional, uniendo esfuerzos para el cumplimiento de metas y objetivos, defendiendo el nombre de la Institución, y actuando siempre con sinceridad, siendo leales hacia las normas y valores de la Institución.
- > Honestidad: Se conduce apegado a la verdad en todos y cada uno de los actos hacia nuestros clientes, las municipalidades y las comunidades en general, imprimiendo un sentido de confianza, fiabilidad y transparencia en el trabajo.
- > Innovación: Se trabaja en pro del desarrollo personal e institucional, creando nuevas y mejores formas de hacer las cosas, manteniendo siempre una actitud de flexibilidad hacia el cambio que, a su vez permita la búsqueda de soluciones . ante contingencias inesperadas que conlleven seguir fortaleciendo la capacidad de aprendizaje continuo.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

#### 4.5 Orientaciones Estratégicas

## Objetivo Estratégico:

Promover el progreso de los municipios brindando servicios de asistencia técnica, administrativa y financiera a las Municipalidades del país, a efecto de transformarlos en gobiernos modernos, eficientes, eficaces y autosostenibles, capaces de implementar políticas, programas y proyectos que generen el desarrollo en la economía de los municipios.

## Objetivos Operativos:

- Proporcionar servicios de asistencia financiera a las Municipalidades del país, por medio del otorgamiento de préstamos, que les permita a los gobiernos locales mejorar y ampliar los servicios públicos municipales.
- Proporcionar servicios de asistencia técnica a las Municipalidades del país, por medio de la realización de estudios técnicos de proyectos de infraestructura, servicios de mantenimiento de sistemas de agua potable y análisis de laboratorio, que permitan a los gobiernos locales, mejorar y ampliar la prestación de los servicios públicos.
- Proveer servicios de asistencia administrativa y financiera a las Municipalidades del país, por medio de programas de formación que permitan fortalecer las capacidades de gestión administrativa y financiera, dirigida a autoridades, funcionarios y empleados municipales.
- Incrementar la cobertura de agua potable y saneamiento, a través de la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura de agua potable y saneamiento, que permita mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Contribuir al mejoramiento de las vías de acceso terrestre, por medio del mejoramiento de los caminos rurales en el área de ZONAPAZ.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

4.6 Objetivos Estratégicos, Operativos, de Información y Cumplimiento Normativo contemplados en el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-

Conforme a lo establecido en el Acuerdo Número A-028-2021, de fecha trece de julio de dos mil veintiuno, el Contralor General de Cuentas, aprobó el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, el cual es el conjunto de objetivos, responsabilidades, componentes y normas de control interno, con el propósito de asegurar el cumplimiento de objetivos fundamentales de cada entidad fiscalizada por la Contraloría General de Cuentas -CGC-, bajo cuyos lineamientos y mandatos fiscalizadores actúan todas las instituciones gubernamentales, incluyendo el Instituto de Fomento Municipal -INFOM-.

La institución presenta los siguientes objetivos:

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Promover mecanismos administrativos y financieros que operativicen ágilmente los Planes Operativos Anuales y Multianuales del INFOM con el fin de brindar un buen servicio a las municipalidades.
- Impulsar el desarrollo de una planificación y presupuesto adecuado, en todos los niveles de la administración, que garantice y fomente una gestión administrativa y financiera transparente y efectiva.

#### **OBJETIVOS OPERATIVOS**

- Proporcionar recursos humanos, físicos, tecnológicos y logísticos, para prestar un buen servicio a las municipalidades, para evitar la interrupción de los servicios prestados por el Instituto.
- Incrementar el rendimiento y productividad del personal de la institución, a través de una buena gestión del talento humano, propiciando programas permanentes de capacitación, motivación, evaluaciones de desempeño y convivencia, que permita asegurar una adecuada y eficiente prestación de servicios.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

# OBJETIVOS DE INFORMACIÓN

- Propiciar la transparencia y cultura de rendición de cuentas, por medio de la publicación de informes financieros y no financieros en la página web de la institución para situar los documentos esenciales que requieran consultar la ciudadanía en general, así como los logros relevantes de la Institución.
- Crear mecanismos digitales que promuevan la información interna, no solo de asuntos relevantes sino de otra información que requiera conocerse masivamente.

## OBJETIVOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

- Mantener informado al todo el personal por medios físicos o digitales, de las internas, reglamentos, manuales, circulares, providencias, código de ética del Instituto y cualquier disposición interna, para su debido conocimiento y cumplimiento.
- Fomentar el resguardo adecuado de la información en forma física y/o digital que sea relevante para la Institución.

## OFERTA Y ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE INFOM

Para el alcance de sus fines, el Instituto brinda una serie de bienes y servicios a las municipalidades del país, por medio de los programas presupuestarios que tiene vigente y que funcionan con fondos propios, siendo estos: 01 Actividades Centrales; 11 Asistencia Crediticia a las Municipalidades; 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales; 13 Fortalecimiento Municipal. Adicionalmente cuenta con el Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica y 15 Desarrollo de Infraestructura Vial, los que funcionan con recursos provenientes de fondos nacionales y de la cooperación internacional. A continuación, se realiza una breve descripción de cada programa:

## 5.1 Programa 01 Actividades Centrales

Esta categoría equivalente a programa (Partidas no asignables a programas), tiene como objetivo apoyar la gestión productiva de los programas sustantivos del Instituto. incluye todas las actividades de soporte de los programas principales de la institución como lo es la Dirección Superior, Dirección Administrativa, Dirección Financiera,

98











PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Auditoría Interna y Oficinas Regionales de Alta Verapaz, Jutiapa, Zacapa, Huehuetenango, San Marcos, Petén, Quiché, Mazatenango y Quetzaltenango.

El programa y sus actividades se fundamentan, en la Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, Decreto Número 1132 del Congreso de la República de Guatemala.

## 5.2 Programa 11 Asistencia Crediticia a las Municipalidades

Dicho programa se basa en lo que establece el artículo 4º.de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, Decreto Número 1132 del Congreso de la República de Guatemala, y se crea con la finalidad de asignar recursos para Asistencia Crediticia a las Municipalidades con fondos propios del Instituto, los cuales se encuentran regulados en el Reglamento para la Asistencia Financiera del Instituto de Fomento Municipal, siendo el objetivo primordial que las municipalidades amplíen, mejoren los servicios públicos municipales o ejecuten obras de infraestructura para que los gobiernos locales generen el desarrollo económico, obteniendo como resultados mejorar las condiciones de vida de los habitantes de diferentes comunidades.

#### Productos estratégicos:

Asistencia Crediticia a Municipalidades, por medio del cual se otorgan préstamos a las municipalidades del país.

## 5.3 Programa 12 Asistencia y Servicios Técnicos Municipales

Este programa, está conformado por la Unidad de Estudios Técnicos y la Dirección de Laboratorio de Agua. La Unidad de Estudios Técnicos presta los servicios de asistencia técnica en proyectos, asistencia técnica en la planificación y supervisión de obras de infraestructura, así como servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los servicios públicos municipales relacionados con agua. El Laboratorio de Agua, realiza muestreo y análisis de muestras de agua potable y aguas residuales, de conformidad con las solicitudes de las municipalidades. La creación del programa, se fundamenta en lo que establece el artículo 4º. de la Ley Orgánica del Instituto de



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

Fomento Municipal, Decreto Número 1132 del Congreso de la República de Guatemala.

#### Productos estratégicos:

- Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades
- Asesoría y asistencia técnica en el mantenimiento de sistemas de agua potable a Municipalidades
- Análisis de laboratorio de agua a Entidades, personas jurídicas e individuales

## 5.4 Programa 13 Fortalecimiento Municipal

Este programa está a cargo de la Dirección de Fortalecimiento Municipal, integrada por las Subdirecciones de Gestión Social, Capacitación Municipal y Asesoría Administrativa Financiera; realizan capacitación en gestión municipal (legislación municipal y carrera administrativa), Capacitación en gestión social a empleados municipales y sociedad civil organizada (capacitación en educación sanitaria y ambiental, capacitación en organización participación ciudadana con enfoque de género); además capacitaciones y asesorías en temas de administración, finanzas y en elaboración de instrumentos. La creación del programa, se fundamenta en lo que establece el artículo 4º. de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, Decreto Número 1132 del Congreso de la República de Guatemala.

## Productos estratégicos:

- Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales
- Capacitación en gestión social a empleados (as) municipales y sociedad civil urbana organizada con enfoque de género
- Capacitación y Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales

## 5.5 Programa 14 Prevención de la Desnutrición Crónica

Este programa tiene como finalidad incrementar la cobertura de agua potable y saneamiento, a través de la ejecución de proyectos de acueductos, letrinización, aljibes, perforación y/o equipamiento de pozos, plantas de tratamiento de agua.

100













PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

Está integrado principalmente por las Unidades Ejecutoras: 301 Fondo Nacional UNEPAR (financiada con recursos de gobierno central); 306 Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I, (financiada con recursos de cooperación internacional; Convenio Donación GRT/WS-11905-GU del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe; y Contrato Préstamo BID-2242/BL-GU del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-), las cuales se describen a continuación:

## 5.5.1 Unidad Ejecutora 301-Fondo Nacional UNEPAR

Está conformado a su vez por los programas de Gestión Social, Preinversión, Aguas Subterráneas, y Desarrollo y Ejecución, orientados a fortalecer la cobertura de proyectos de agua potable y saneamiento en comunidades rurales del país, los cuales ejecutan con fondos de Gobierno Central. Cada uno de estos programas son responsables de una fase del ciclo de proyecto correspondiente y reciben fondos de Gobierno Central.

- Programa de Gestión Social: es el encargado de la integración de los aspectos socio legales para el desarrollo y ejecución tripartita (INFOM, municipalidades y comunidades) de proyectos de agua potable y saneamiento básico en el ámbito rural, priorizando la promoción social y educación sanitaria y ambiental, para mejorar conocimientos, actitudes y prácticas de los usuarios de los servicios de agua potable y saneamiento, garantizando las condiciones de sostenibilidad de los mismos, en contextos de amplia participación comunitaria.
- Programa de Preinversión: Tiene a su cargo la fase de preinversión, en el ciclo de vida del proyecto en sus distintas etapas (idea, perfil, prefactibilidad y factibilidad), asegurándose que el proyecto a ejecutar es la mejor alternativa de inversión y que el expediente de proyecto generado es el referente técnico idóneo para su seguimiento y evaluación.
- Programa Aguas Subterráneas: Programa encargado de la perforación de pozos mecánicos, para ejecutar sistemas de agua potable en el área rural del país, sustentados en investigaciones e información técnica, geológica e hidrogeológica para determinar la factibilidad y viabilidad para el desarrollo de los mismos.

101











PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

Programa Desarrollo y Ejecución: Este es el programa responsable de la ejecución de los proyectos de agua potable y saneamiento, así como de realizar el control de calidad, garantizando que los sistemas se ejecuten, liquiden y regularicen física y financieramente de manera adecuada.

5.5.2 Unidad Ejecutora 306-Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I

El programa tiene como objetivo mejorar y ampliar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento en áreas rurales, urbanas y periurbanas en un marco que incentive el desarrollo institucional del sector, promueva la participación organizada de las comunidades rurales y municipalidades y asegure la sostenibilidad de los sistemas a mediano y largo plazo.

El Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano (Fase I), tiene financiamiento de cooperación internacional, Convenio Donación GRT/WS-11905-GU del Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe; y Contrato Préstamo BID-2242/BL-GU del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-.

Para la consecución de dicho objetivo, el programa contempla tres componentes, siendo estos:

I. Desarrollo Institucional del Sector. Tiene por objeto: (i) Estructuración y puesta en marcha del ente Rector de Agua Potable y Saneamiento dentro del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y bajo sus lineamientos; (ii) fortalecer las capacidades del MSPAS para monitorear la calidad del agua; y (iii) fortalecer las capacidades de INFOM-UNEPAR como Unidad Ejecutora especializada en agua potable y saneamiento con el objeto de contribuir a la institucionalidad del sector, la expansión de los servicios y la sostenibilidad.

II. Inversiones en Infraestructura. El objeto de este componente es incrementar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento en zonas rurales, urbanas y periurbanas, focalizándose en las comunidades más vulnerables. El componente está constituido por: (i) construcción y ampliación de sistemas de abastecimiento de agua

102











PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

potable y saneamiento en comunidades rurales; (ii) expansión de redes de agua y alcantarillado y otras obras de infraestructura, tales como plantas de tratamiento de aguas residuales, en zonas urbanas y periurbanas; (iii) actividades de planificación de inversiones, estudios complementarios y diseños de ingeniería; y (iv) actividades de inspección y supervisión de las obras y acciones conexas.

III. Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento Municipal para la prestación de servicios de agua y saneamiento. Este componente tiene por objeto apoyar y fortalecer las capacidades de las municipalidades y de las comunidades rurales para la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y saneamiento de manera sostenible. Mediante la ejecución de este componente se promoverá la participación activa de las comunidades rurales y municipalidades durante todo el ciclo del proyecto (pre-inversión, inversión y post-inversión), contribuyendo de esta manera a la sostenibilidad de los sistemas construidos. Como parte del componente se incluirán también capacitaciones en materia sanitaria y ambiental.

#### Productos estratégicos:

- Informes de supervisión y control de calidad de proyectos de agua y saneamiento del área urbana y periurbana
- Informes de consultorías para la Gestión Social de proyectos de agua y saneamiento para comunidades
- Construcción de Alcantarillados
- Construcción de Acueductos

#### 5.6.1 Programa 15 Desarrollo de Infraestructura Vial

El Programa Caminos Rurales Préstamo JBIC GT-P5, a cargo del Programa Caminos Rurales, tiene como objetivo realizar el mejoramiento de Caminos Rurales en la Zona del Polochic (ZONAPAZ), Alta Verapaz e Izabal. Lo cual incluye trabajos de mantenimiento, supervisión y asesoría técnica de caminos rurales, esto para dar cumplimiento a uno de los objetivos del convenio-préstamo JBIC GT-P5, de apoyar al Gobierno en reducción de la pobreza a través de mejorar el estándar de vida de la población y estimular la economía regional, por medio de la rehabilitación de los caminos rurales en el área de ZONAPAZ Ruta Nacional 7E (RN7E), que comprende

103













PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

los municipios de Tactic, Tamahú, San Miguel Tucurú, Santa Catalina La Tinta, Panzós, Senahú del Departamento del Alta Verapaz y los municipios de El Estor y Livingston del Departamento de Izabal. Se contempló la finalización del programa para el ejercicio fiscal 2021.

## Productos estratégicos:

Mantenimiento, supervisión y asesoría técnica en proyectos de caminos rurales.

#### 6. ANÁLISIS Y DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS FODA

Tomando en cuenta que el INFOM es una entidad autónoma, que posee capital propio para poder funcionar, que cuenta con un personal interdisciplinario especializado en el ámbito municipalista y un personal administrativo versado en el manejo de procedimientos de planificación en el quehacer municipal, además de relacionarse a través de sus unidades ejecutoras y programas, con técnicos nacionales y extranjeros con estudios superiores en ingeniería, hidrología y perforación de pozos. Además de poseer una planta de trabajadores en condiciones de estabilidad laboral que condiciona a proporcionar una mayor entrega en el servicio que se traduce en calidad y prontitud, siempre basadas éstas en manuales de procedimientos validados y procesos automatizados de registro y control de datos los cuales confluyen en procedimientos administrativos permanentemente auditados interna y externamente. Todo ello, fortalecido con servicios similares llevados a las diferentes demarcaciones de la república a través de la labor de 9 Oficinas Regionales y una asistencia crediticia con tasas de interés competitivas en el mercado financiero, se puede concluir que las fortalezas de la institución son bastante claras y potentes.

No obstante, todas esas fortalezas, las debilidades que posee la institución es la limitada asignación de recursos financieros para prestar la labor de capacitación municipal y promoción del instituto.

En lo que respecta a la ejecución de proyectos incide de manera negativa la no asignación de recursos financieros para inversión, lo que implica que año con año deban realizarse modificaciones presupuestarias, lo cual lleva también a la no atención a tiempo de una potencial demanda de proyectos ingresados y la alta







105



#### **INSTITUTO DE FOMENTO** MUNICIPAL -INFOM-

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

demanda de proyectos de inversión en las comunidades con relación a su capacidad instalada. Ello, conlleva a que el INFOM/UNEPAR tenga una incidencia muy baja en el tema de Agua y Saneamiento, a pesar de poseer responsabilidades y corresponsabilidades puntuales en el Plan Nacional de Desarrollo.

A pesar de lo anteriormente expuesto, el INFOM mantiene una buena imagen a nivel nacional lo que le permitirá seguir estableciendo algunas alianzas estratégicas en lo público y privado con el objetivo de fortalecer el papel de las municipalidades y/o la gestión de recursos y asistencia técnica con organismos internacionales de cooperación para impulsar proyectos municipales o de mancomunidades municipales, siendo el área rural la más débil en la prestación de dichos servicios, lo cual abre la posibilidad a la institución a continuar proporcionando su experiencia de más de 60 años y conocimiento académico en la prestación de dichos servicios, con lo que se coadyuva al cumplimiento de los planes de desarrollo que se han gestado a nivel nacional a corto, mediano y largo plazo para atender, prioritariamente, a la población más vulnerable.

Dando cuenta de lo mencionado, existen también factores externos que amenazan la labor del INFOM, como son la disminución en la disponibilidad presupuestaria de las municipalidades lo que trae consigo limitaciones en la ejecución de los procesos de inversión, asistencia técnica y administrativa, crediticia o de capacitación hacia ellas, lo que a su vez disminuiría la presencia del Instituto en ese ámbito. Asimismo, la débil coordinación con algunos organismos o instituciones, lo que aleja a estos entes de la confianza para otorgarles recursos técnicos, administrativos y sobretodo, financieros. No obstante, todo ello se agrava con la irrupción en los últimos tiempos de efectos del cambio climático donde Guatemala se muestra sumamente vulnerable.

#### Análisis Estratégico

El análisis estratégico del FODA se ha establecido, mediante un proceso de diagnóstico institucional que permite conjugar en un sentido estratégico las conclusiones derivadas de las Fortalezas (F) versus las Oportunidades (O), en las cuales se potencializa el quehacer de la institución que desde hace 60 años ha acumulado una importante experiencia en el tema de fortalecimiento municipal a través de sus tres funciones principales, como lo son: la asistencia técnica, financiera y administrativa, que constituyen un factor de confianza entre una buena parte de

> 8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt







PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

municipalidades que a lo largo de la historia han utilizado los servicios que brinda la institución, estos servicios en algunos casos se ha hecho a través de cooperación y/o préstamos otorgados por la cooperación internacional, o bien, mediante acciones interinstitucionales.

Otro hecho importante, es el que organismos internacionales de cooperación a través de donaciones o préstamos proporcionados a la institución, se han administrado a través de convenios, con lo cual la capacidad financiera del instituto paulatinamente se ha incrementado para atender la creciente demanda de servicios municipales básicos, como es el tema de agua y saneamiento y la construcción y mejoramiento de caminos rurales en toda la República, en este sentido las oficinas regionales deben jugar un rol importante. Estas acciones sitúan a la institución como un actor preponderante entre los entes que llevan a cabo el guehacer municipal. El INFOM tiene como reto a lo interior modernizar sus sistemas administrativos y operativos para enfrentar las nuevas condiciones que se presentan en la actualidad y que la sociedad y las instituciones locales demandan de la misma.

En lo que respecta a las debilidades (D) versus Oportunidades (O), como factores internos, la institución considera importante desarrollar procesos de capacitación y actualización del personal tanto administrativo como operativo lo que permitirá contar con mejores recursos humanos para atender las demandas de las municipalidades. El otro punto es la priorización de los recursos hacia las municipalidades con mayores necesidades en la atención de los temas de agua y saneamiento, en tal sentido el INFOM debe buscar los recursos entre las instituciones de cooperación para desarrollar proyectos concretos, lo cual podría ser de interés para los países cooperantes para ser financistas, bajo los estándares de honradez y transparencia. Una de las oportunidades que la institución debe de aprovechar es la inclusión de nuevos temas como lo es la adaptación al cambio climático, la preservación del ambiente, la vulnerabilidad de los municipios que se localizan en el llamado corredor seco, la disminución de la desnutrición crónica, el mejoramiento de la calidad del agua a nivel rural y el tratamiento de los desechos sólidos, la gestión de riesgo, entre otros temas.

Es importante mejorar la capacidad operativa de las oficinas regionales mediante la descentralización de los servicios, con la finalidad de que estas se proyecten a los 106

> 8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A. PBX: 2317-1991











PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

municipios que están bajo su jurisdicción, y el otro tema es la búsqueda de alianzas estratégicas con otras instituciones públicas y privadas que en alguna medida apoyan a las municipalidades.

Finalmente, es necesario buscar los mecanismos más adecuados para revertir las debilidades (D) asociadas a las amenazas (A) como factores negativos tanto intrínsecos como externos que afectan el desarrollo de la institución. principales factores se encuentra la débil gobernabilidad manifiesta en el Estado como producto de la corrupción, nepotismo y clientelismo que minan la posibilidad de desarrollar un trabajo técnico y profesional. En tal sentido, la Institución debe de mejorar sus procesos internos en lo técnico, administrativo y financiero, lo que hace necesario hacer un diagnóstico que permita encontrar las debilidades institucionales y tomar acciones para transformar las mismas en fortalezas. Se deben de establecer los criterios técnicos en el manejo de sus finanzas, principalmente en lo que se refiere a la cartera de préstamos, actualizar los procesos de capacitación y darle seguimiento al impacto de los mismos priorizando las municipalidades con mayores necesidades, tomando como base los 166 municipios priorizados, así como aquellos que se encuentran en el corredor seco, o bien los que presentan deficiencias según el ranking de gestión municipal integral.

Las amenazas por su carácter externo a la institución, constituyen factores difíciles de controlar, además, presentan una naturaleza muy diversa que va desde catástrofes naturales hasta situaciones de ingobernabilidad como efecto de tener una administración debilitada por las redes de corrupción pública y del sector privado. Otro tema es la diversidad de condiciones que se pueden ver en las municipalidades con respecto a las carencias de recursos para desarrollar proyectos de beneficio Sin embargo, la institución debe tener las capacidades de analizar los problemas nacionales, hacer diagnósticos y tomar decisiones más atinadas en medio de las adversidades que se puedan presentar.

### 7. SEGUIMIENTO A NIVEL ESTRATÉGICO

El seguimiento es un proceso continuo de medición de avances en las metas programadas en todos los eslabones de la cadena de resultados, durante el proceso

107





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

de ejecución de los programas. Su propósito es mejorar la toma de decisiones gerenciales.

El proceso de seguimiento y evaluación es continuo y permanente, para el efecto se elaborarán informes periódicos a las autoridades del Instituto el cual dependiendo de su dinámica se realizará de manera anual y multianual, con el propósito de determinar:

- Si se han alcanzado las metas.
- Si se están alcanzando los resultados.
- Determinar cuánto falta por alcanzarlos.
- Servir de instrumento para la toma de decisiones y reorientar el accionar.
- La evaluación se lleva a cabo al finalizar la ejecución de las intervenciones, y consiste en verificar si las intervenciones contribuyeron efectivamente al logro de los resultados previstos.

El Plan Estratégico Institucional fue definido con un horizonte de ejecución del 2017 al 2028.

Como parte de la labor de seguimiento de la ejecución de la producción y resultados institucionales, se utilizarán los instrumentos de planificación proporcionados por el ente rector en el tema de planificación y que son utilizados en el proceso de formulación de la planificación estratégica y operativa tanto anual como multianual, lo que permitirá realizar la recolección de información y su procesamiento, para contar con un instrumento indicativo del avance o rezago de los resultados previstos.

Se prevé realizar la primera medición de avances de resultados al termino del año 2025, conforme a los resultados institucionales planteados, y sus respectivos indicadores, lo que permitirá a las autoridades contar con información para realizar una adecuada toma de decisiones.

### 7.1 Estrategias de Seguimiento

Como parte de las estrategias de seguimiento se plantean las siguientes:

108

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A PBX: 2317-1991











### PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

- Utilización de los indicadores de producto y resultados como medición del alcance de los resultados estratégicos.
- Establecer estrategias o acciones complementarias, cuando se determine que la ejecución no se está realizando conforme a lo programado, con el fin de corregir o reorientar el accionar institucional.
- Presentación de informes de avances de metas tanto físicas como financieras a las autoridades de forma cuatrimestral como instrumento para la toma de decisiones y reorientar el accionar.

109



8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A







PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2028

### **ANEXOS**

### Herramientas de apoyo del Proceso de Planificación Estratégica Ejercicio Fiscal 2024 y multianual 2024-2028

SPPD- 01: Análisis de Mandatos Legales

SPPD- 02: Análisis de Políticas Públicas

SPPD- 03: Referencia-Alineación - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional

SPPD- 04: Vinculación institucional a Katún 2032, Agenda 2030, PND, MED y PGG

SPPD- 05: Vinculación con los enfoques de la planificación

SPPD- 06: GpR-Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-

SPPD- 07: Modelaje completo GpR

SPPD- 08: Priorización de la Problemática

SPPD- 09: Análisis de población

SPPD- 10: Análisis de evidencias de las Causas del Problema Priorizado

SPPD- 11: Análisis de las Intervenciones para resolver las causas del Problema Priorizado

SPPD-12: Matriz PEI

SPPD-13: Ficha de Indicador

SPPD-14: Visión misión y valores

SPPD-15: Análisis de capacidades y -FODA-

SPPD-16: Análisis de Actores









Instrumentos de Planificación 2017-2028

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Análisis de Mandatos Legales

SPPD-01

Guatemala, julio 2023

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A PBX; 2317-(991



_	El beneficio será para las municipalidades y, por ende, para sus poblaciones con la prestación de un mejor servicio.	El INFOM, por medio de la labor de fortalecimiento municipal, coadyuva a los gobiernos locales en su planificación para que ésta se traduzca en programas y políticas de desarrollo económico y social de carácter municipal con el ánimo de que tengan un vinculo lógico directo con los planes y políticas públicas gubernamentale con el fin primordial de elevar el desarrollo integral de la población.	Decreto Número 42-2001 del Congreso de la República de Guatemala. Ley de Desarrollo Social. El Instituto se adscribe a esta ley por ser una institución que se ocupa del desarrollo de los gubernativas en carácter coordinación, ejecución y seguimiento de las acciones gubernativas encaminadas al desarrollo planes y políticas de la República.  El Instituto se adscribe a esta ley por ser una institución que se ocupa del desarrollo de los gubernativas encaminadas del desarrollo planes y políticas públicas de la República.  El Instituto de las adscribe a esta ley por ser una institución que se ocupa del desarrollo de programas y políticas de desarrollo integral de la población.  El Instituto de las adscribes a esta ley por ser una institución que se ocupa del desarrollo de programas y políticas de desarrollo de que tengan un vinculo lógico directo con los poblaciones con la prestación de un mejor servicio.  El beneficio será para las municipalidades un mejor servicio planes y políticas públicas gubernamentados en principios de justicia social estipulados en la República.
	se de sus diferentes unidades ejecutoras y programas, entes acciones de asistencia técnica, administrativa y municipalidades, ya sea de manera autónima o en El beneficio será para las municipalidades y, por ende, para sus otras entidades que prestan servicios de índole poblaciones, estriba en la prestación de mejores servicios tanto a nivel de a promover y facilitar el fortalecimiento de los gobiernos atención al público como en la elevación de la calidad de los servicios objetivo de que estos obtengan las herramientas públicos municipales.  ra ofrecer servicios públicos a sus poblaciones y con ello vida.	El INFOM, a travi lleva a cabo difer financiera a las coordinación con municipalista, para locales con el indispensables par elevar su nivel de y	Decreto 12-2002, Código Municipal. Norma el quehacer Municipal y es parte de la modernización del ordenamiento jurídico de la administración pública, por lo que se desarrollan los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales determinadas en este Código y el contenido de las competencias que correspondan a los municipios en cuanto a las materias que éstas regulen, por lo que el INFOM como actor importante de la gestión municipalista tiene parámetros de actuación definidos en el trato y relación con las Municipalidades.
	Dichos préstamos serán utilizados para ejecución de obras de infraestructura o mejoramiento de servicios públicos, para beneficio de la población urbana y rural de cada município.	Establece las normas internas de observancia general para la asistencia Dichos préstamos serán utilizados para ejecución de obras de financiera del Instituto y tiene como objeto regular condiciones, infraestructura o mejoramiento de servicios públicos, para beneficio de la procedimientos y disposiciones de carácter general para el otorgamiento población urbana y rural de cada municipio.	Reglamento para la Asistencia Financiera del Instituto de Fomento Municipal a las Municipalidades de la República.
	El beneficio es para la población en general, a través de las acciones que generen sus gobiernos locales, con lo cual salen favorecidos los habitantes con servicios públicos municipales.	Articulo1*. De la Institución. Se crea el Instituto de Fomento Municipal para promover el progreso de los municipios dando asistencia técnica y El beneficio es para la población en general, a través de las acciones que financiera a las municipalidades, en la realización de programas básicos generan sus gobiernos locales, con lo cual salen favorecidos los de obras y servicios públicos, en la explotación racional de los bienes y habitantes con servicios públicos municipales. en la organización de la hacienda y administración municipal, y en general, en el desarrollo de la economía de los municipios.	Decreto Número 1132 del Congreso de la República. Ley Orgánica del INFOM
	3 Selable without selections	2 ACCHERCTOTIFES repaire TP: EXTEGRACIO DIMENSA	Nombre de la institución: INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL  1  1  1   Montanio de Lendon meta subminera de lendon meta subm
	SPPD-01	siegales	Análisis de mandatos legales
	2000	363	CALL POLICE OF THE SECTION OF THE SE



लागुर के कर्माव्यक्षांकृति सिकामविकास्य उन्हर होत्ताकालक्ष	Applications somether selection and morning	
Decreto 114-97 del Congreso de la República. Ley del Organismo Ejecutivo.	El Instituto está mandatado por este Decreto a coordinar con otras Dependiendo de las directrices emanadas del Organismo Ejecutivo, los instituciones del Estado a fin de facilitar que los planes gubernamentales beneficios que esperan las poblaciones son diversos en cantidad y se realicen.	Dependiendo de las directrices emanadas del Organismo Ejecutivo, los beneficios que esperan las poblaciones son diversos en cantidad y calidad.
Decreto Número 101-97. Ley Orgánica del Presupuesto.	El INFOM, está supeditado a la presente Ley que tiene por finalidad normar los sistemas presupuestarios, de contabilidad integrada Los beneficios serán en función de seguir el orden de un presupuesto gubernamental, de tesorería y de crédito público, específicamente en lo bien estructurado a fin de evitar al máximo la corrupción y la malversación que concierne a la institución por ser parte de los Organismos del Estado y de los recursos. Así como, la buena administración de los mismos.	Los beneficios serán en función de seguir el orden de un presupuesto bien estructurado a fin de evitar al máximo la corrupción y la malversación de los recursos. Así como, la buena administración de los mismos.
Para mejorar la administración técnico-financiera de las municipalidades y demás instituciones del Estado y fortalecer la participación ciudadana, el órgano de gobierno responsable de la Programación, Dirección y Supervisión de ejecución de la Descentralización del Organismo Ejecutivo, Decreto Número 14-2002. Ley General de Descentralización.Artículo 20. Del programa de deberá prever la elaboración y desarrollo de un Plan Nacional de Capacitación y fortalecimiento institucional.  Instituto Nacional de Administración Pública, el Instituto de Fomento Municipal y otras instituciones de Estado relacionadas con la materia. Es así pues, que el instituto está llamado a coordinar con estas instituciones esa labor de fortalecer a los entes municipales de gobierno.	Para mejorar la administración técnico-financiera de las municipalidades y demás instituciones del Estado y fortalecer la participación ciudadana, el órgano de gobierno responsable de la Programación, Dirección y Supervisión de ejecución de la Descentralización del Organismo Ejecutivo, deberá prever la elaboración y desarrollo de un Plan Nacional de Capacitación y Fortalecimiento Institucional, coordinando su ejecución con el Instituto Nacional de Administración Pública, el Instituto de Fomento Municipal y otras instituciones de Estado relacionadas con la materia. Es así pues, que el instituto está llamado a coordinar con estas instituciones esa labor de fortalecer a los entes municipales de gobierno.	Los recursos para las municipalidades serán mayores por lo que las poblaciones de estas jurisdicciones se verán favorecidas con mayores y mejores servicios públicos municipales.
Decreto Número 90-97 Código de Salud: En el artículo 78 de este Decreto, se establece lo relativo al acceso y cobertura universal del agua potable, e indica que el Estado a través del Crônica lleva a cabo acciones differenciamiento, asistenciar Las poblaciones se verán favorecidas a través del acceso a agua segura MSPAS en coordinación con el INFOM y otras Instituciones del sector, impulsaran una política fécnica y administativa a las unidades ejecutoras y programas que se con lo cual se espera que esas poblaciones escapen a los envisios de agua potable. De igual forma se establece la obligación de las comunidades rurales, urbanas y periurbanas que así lo requieran.	El INFOM, por medio de su Programa 14: Prevención de la Desnutrición Crónica lleva a cabo acciones directas de financiamiento, asistencia técnica y administativa a las unidades ejecutoras y programas que se dedican a facilitar o construir obras de agua potable y saneamiento básico en las comunidades rurales, urbanas y periurbanas que así lo requieran.	Las poblaciones se verán favorecidas a través del acceso a agua segura con lo cual se espera que esas poblaciones escapen a los efectos negativos de la desnutrición
El INFOM, por medio de su Programa 14: Prevención de la Desnutrición Las poblaciones se verán favorecidas a través del acceso a agua segura Acuerdo Gubernativo 376-97: Encargar al Instituto de Fomento Municipal, la gestión de las Crónica lleva a cabo acciones directas de financiamiento, asistencia y administrativa a las unidades ejecutoras y programas que se derivados de la higiene integral, la cocción de alimentos y la utilización de las acciones que de ellas se deriven.  Replacación de las acciones que de ellas se deriven.  Replacación de las acciones que de ellas se deriven.  Replacación de las acciones que de ellas se deriven.  Replacación de las acciones que de ellas se deriven.  Replacación de las acciones que de ellas se deriven.  Replacación de las acciones peneficiadas con el acceso al agua y al saneamiento.	El INFOM, por medio de su Programa 14: Prevención de la Desnutrición Las poblaciones se verán favorecidas a través del acceso a agua segura Crónica lleva a cabo acciones directas de financiamiento, asistencia y al saneamiento básico, con resultados positivos para esa población técnica y administativa a las unidades ejecutoras y programas que se derivados de la higiene integral, la cocción de alimentos y la utilización dedican a facilitar o construir obras de agua potable y saneamiento básico del recurso agua para regadios, por ende, ello eleva el nivel de vida de en las comunidades rurales, urbanas y periurbanas que así lo requieran.	Las poblaciones se verán favorecidas a través del acceso a agua segura y al saneamiento básico, con resultados positivos para esa población derivados de la higiene integral, la cocción de alimentos y la utilización del recurso agua para regadlos, por ende, ello eleva el nivel de vida de las poblaciones beneficiadas con el acceso al agua y al saneamiento.

_	<u> </u>	W C	0.5
१८ हिमान जरू महामहित्य हो महिल्लु है	El INFOM, al igual que el resto de entidades públicas, debe adoptar estudios de impacto ambiental para los proyectos de obra pública regulaciones necesarias indicadas en el Artículo 1, que establece las (plantas de tratamiento, caminos rurales, alcantarillados, parques, regulaciones necesarias para prevenir, planificar y responder de manera mercados, rastros, etcétera) con el fin de minimizar riesgos en la salud urgente, adecuada, coordinada y sostenida a los impactos del cambio individual y comunitaria, seguridad en las cosechas al tener lluvias moderadas y minimizar los riesgos en las vidas y en los bienes materiales públicos e individuales que provocan los desastres naturales.	siste población en general saldrá beneficiada al ponerse en marcha todo de los esfuerzos de las instituciones para cumplir con los ODS en el plaza a convenido a convenido a con los odos en el plaza a convenido	1- B La población de los municipios establecidos por el Instituto como parte di n la órbita del PAPTN, saldrá beneficiada con proyectos de desarrollo e capacitaciones con visión municipalista.
atha illinear begins so egest life arapighan han accidinate	EI INFOM, al igual que el resto de entidades públicas, debe adopta regulaciones necesarias indicadas en el Artículo 1, que establece las regulaciones necesarias para prevenir, planificar y responder de manera urgente, adecuada, coordinada y sostenida a los impactos del cambic climático en el país.	El Instituto, enfoca sus esfuerzos con base en lo establecido en su Ley Orgánica, al brindar asistencia técnica, administrativa y financiera a las Municipalidades del país, coadyuvando dentro de esa dinámica al incursionar con mayor profusión con cuatro de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS, especialmente con aquellos que tienen que ver con el combate a la pobreza por medio de lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición al asegurar la disponibilidad de agua y el saneamiento para las poblaciones tanto las ubicadas dentro del área rural como la urbana, donde coadyuva a lograr que las ciudades y los, asentamientos humanos gocen de gran resiliencia, seguridad, inclusividad y sosteniblidad donde sus habitantes tengan un consumo y producción sostenibles	En este aspecto, el Programa Nacional de Competitividad –Pronacomquien impulsa todo lo referente al PAPTN, etiquetó al INFOM al presentarte éste los proyectos donde se liga a lo programado a través de la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales –UNEPAR-, en municipios de Huehuetenango, Quiché, San Marcos y Suchitepéquez. Asimismo, con proyectos de capacitación para autoridades, funcionarios y empleados municipales en diferentes municipios de los priorizados por el PAPTN por su vulnerabilidad económica y de desarrollo humano.
कापुर दे के इस्तानाहा । तम्मामकाम स्कृतकार वास्त्रामध्यकार	El INFOM, igual que todas las instituciones públicas, deben desarrollar estudios de impacto ambiental para los proyectos de obra públicas, debe adoptar estudios de impacto ambiental para los proyectos de obra públicas. Ley Marco para regular la Reducción de la Vulnerabilidad y la Adaptación Obligatoria ante los regulaciones necesarias indicadas en el Artículo 1, que establece las (plantas de tratamiento, caminos rurales, alcantarillados, parques, efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero. Decreto No. 7- regulaciones necesarias para prevenir, planificar y responder de manera mercados, rastros, etcétera) con el fin de minimizar riesgos en las cosechas al tener lluvías urgente, adecuada, coordinada y sostenida a los impactos del cambio individuale y comunitaria, seguridad en las vidas y en los bienes materiales climático en el país.	El Instituto, enfoca sus estuerzos con base en lo establecido en su Ley Orgánica, al brindar asistencia técnica, administrativa y financiera a las Municipalidades del pals, coadyuvando dentro de esa dinámica al mousioner con mayor protusión con cuatro de los diecisiete Objetivos de asistencia técnica, administrativa y financiera a las municipalidades está vinculado con los Pesarrollo Sostenible —ODS, especialmente con aduellos que tienen que La población en general saldrá beneficiada al ponerse en marcha todos ODS 6. Assegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos alimentaria y la mejora de la pobleza por medio de lograr la seguridad a los esfuerzos de las instituciones para cumplir con los ODS en el plazo y ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos seguros, y el saneamiento para ias poblaciones tanto las ciudades y los munal consulto de lograr la seguridad, inclusividad y sostenibilidad donde sus nabilantes tengan un consumo y producción sostenibles.	Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triàngulo Norte –PAPATN Acciones Estratègicas-  En este Papa, el INFOM, tene una participación en lo que corresponde a:  1. Dinamizar el sector productivo numeral 1.11 Expansión de corredores logísticos y quien impulsa todo lo referente al PAPTN, etiquetó al INFOM al fordecuino numeral 1.11 Expansión de corredores logísticos y quien impulsa todo lo referente al PAPTN, etiquetó al INFOM al fordecuino numeral 1.11 Expansión de corredores logísticos y presentante deste los proyectos donde se iga a lo programa de Acueductos Rurales —UNEPAR», en la charactería de la contra de construcción, la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales —UNEPAR», en la charactería de la contra del entorno habitacional participación del acosado en el accesos a agua potable, tratamiento de aguas residuales. Esto empleados municipales en diferentes municipales en diferentes municipales en diferentes municipales en propósito de contribuir al combate de la pobreza y pobreza externa al dotar de servicios pAPTN por su vulnerabilidad econômica y de desarrollo humano.

Webally ether temorral and and an endorse	Annibing dates queste essigned has connexa	
ecreto No. 135-96. Ley de Atención a las Personas con Discapacidad: Todas las instituciones úblicas y las privadas con acceso a la atención pública, deben incorporar toda la temática de relusión a las personas con discapacidad para que puedan sentirse autosuficientes y utónomas a la hora de participar en la vida pública del pals en todos los ámbitos que se eseen.	EI INFOM se adhiere a dicha normativa, no solo a través de incluir en los Todas las personas con Discapacidad. Todas las instituciones proyectos de infraestructura la temática de atención a las personas con visible, o las potenciales por edad y riesgos en el trabajo y la públicas y las privadas con acceso a la atención pública, deben incorporar toda la temática de discapacidad a nivel local sino en la prevención de la salud para evitar que infraestructura vial o desastres provocados por el clima, se verán inclusión a las personas con discapacidad para que puedan sentirse autosuficientes y las futuras generaciones padezcan alguna discapacidad por situaciones de beneficiadas al acondicionar su infraestructura y procedimientos las autónomas a la hora de participar en la vida pública del país en todos los ámbitos que se enfermedades facilmente prevenibles y curables, minimización del riesgo instituciones públicas con atención al público o no, dentro de deseen.	invisible o bajo y la se verán ientos las dentro de ladana.
Decreto Número 100-2005. A través de este decreto, se aprueban las negociaciones con el Banco de Cooperación Internacional de Japón -JBIC-, para celebrar contrato del préstamo con destino al Financiamiento parcial del Proyecto Mejoramiento de Carreteras ZONAPAZ.	Reducir la pobreza a través de mejorar el estándar de vida de la población y estimular la economía regional, por medio del Mejoramiento de la Ruta Nacional 7E y las carreteras de acceso cercanas a los municipios Mejorar los accesos a los centros poblados y como consecuencia a Banco de Cooperación Internacional de Japón -JBIC., para celebrar contrato del préstamo con cual incluye proyectos al Financiamiento parcial del Proyecto Mejoramiento de Carreteras ZONAPAZ. Antonio Senahú, Senahú, Tactic, del departamento de Izabal.	cuencia a servicios vida de la
Orientaciones:		
El Análisis de mandatos legales tiene como propósito establecer el "para que" fue creada la la entrega de productos que presta la institución.	nstitución, sus atribuciones y quienes son los destinatarios, que equivalen a la población a .	itendēr con 
Columna (1): Describa los mandatos relacionados con la institución, inicie con los de mayor nivel como la Constitución Polític Estado de Guatemala, leyes emitidas por el Congreso de la República que pueden ser leyes constitucionales y leyes ordinaris disposiciones reglamentarias (por ejemplo el reglamento interno de la institución), analice uno a uno estos cuerpos legales.	a de la República, tratados y convenios internacionales ratif ss y llegue a las disposiciones emitidas por el organismo eje	s por el
Columna (2): Identifique las funciones y/o áreas de acción institucional que le corresponden en cumplimiento a la norma.	corresponden en cumplimiento a la norma.	
Columna (3): Indique la población a la que sirve la institución de acuerdo al mandato legal.	nandato legal.	
		]

Instrumentos de Planificación 2017-2028

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Análisis de Políticas Públicas

SPPD-02

Guatemala, julio 2023

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A. PBX: 2317-1991





Análisis de políticas públicas

Nombre de la institución: INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

instrucciones : Identificar las políticas directamente relacionadas

Responsible de verificar la Incorporación	SEGEPLAN	SEGEPLAN E INFOM	MSPAS	MAGA	SCEP
Responsable de Incorporar en el que hacer Institucional	SEGEPLAN	MESA TÉCNICA (SEGEPLAN, INFOM, AGAAI, ANAM, DICABI,SCEP, INAP, RIC, IGN, MINFIN)	MSPAS, INFOM	MAGA	SCEP
wosnioui op saprepijepolij.	Establecer las directrices estratégicas para las instituciones del Estado, públicas, privadas y de la cooperación internacional para orientar sus acciones, de manera que se pueda organizar, coordinar y articular la acción pública en función de los intereses y prioridades del desarrollo nacional de largo plazo; y a la sociedad organizada para su participación activa el control y seguimiento de las acciones de desarrollo nacional implementadas por el Estado.	Alender a una población de 340 municipalidades del pals, autoridades, funcionarios y empleados municipales y población civil organizada. Su objetivo consiste en fortalecer las municipalidades del pals para que puedan prestar eticientemento los servicios que les consesponden, elevar la calidad de su gastión, asumir de major forma sus competencias y alínear sus acciones con las Políticas de Estado, mediante el apoyo artículado y coordinado de las instituciones públicas y de las asociaciones de municipalidades.	que garantice el acceso Contribuir al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida, bienastar individual y a. Asl como, promover la social de los habitantes de la Republica de Guetemaia, como parte de desarrollo humano, fon final de excretas, la mediante el mejoramiento de la gestión pública sostenible de los servicios de agua potabbe y, de educación santiaria saneamiento y de las buenas prácticas de higiene y de manejo del agua para el consumo humano.	Lograr el pieno ejercicio de los derechos humanos de las poblaciones que habitan en las poblaciones urales, para alcanzar progresiva y permanentlamente el mejoramiento de la calidad de vida con énfasis en los sujetos priorizados en la presente Política.	Contribuir a que los y las guatemaltecas eleven sosteniblemente su nivel de vida, a través de la democratización del Estado y la sociedad, mediante la gastión ternitorial descentralizada, como un medio para contribuir a la reducción de la pobreza por la via del desarrollo económico tocal participativo e inclusivo, en la búsqueda del ban común. Con esta Política se establece el marco de orientación para el fortaleciriento de las capacidades reguladoras del goberno central, la institucionalidad municipal y la transferencia de competencias, recursos y poder de decisión a las municipalidades, habilitándolas para planificar, financiar y ejecutar las competencias propias y tas atribuidas.
Temade a Politica	Vinculación de sus planes institucionales con esta política al seguir sus directrices	Se vincuta a través del Plan Nacional de Fortalecimiento Municipal —PLANAFOM+, el cual será sondinado per el INFOM mediante procesos de articulación de las instituciones que Atender a una población de 340 municipalidades del país, autoridades, funcionarios y integran la Massa Técnica. Este Plan estrate direta dientado a generar condiciones para procurar la empleados municipaleses y población civil organizada. Su objetivo consiste en fortalecen las mordemizados administrativa y financiera de las municipaledes del país a través de una municipaledes del país para que puedan prestar eficientemente los servicios que les asistencia técnica, asesoria y capacitación que parta de la oferta institucional en materia de corresponden, elevar la calidad de su gestión, asumir de mejor forma sus competencias y fortalecimiento municipal, el cual deberá formularse y realizarse articulando estuerzos con alinear sus acciones con las Políticas de Estado, mediante el apoyo de las instituciones a los de fes instituciones públicas y de las asociacionas de municipaldades.	Se vincula a travès de una política prionitaria y de necesidad pública, que garantice el acceso Contribuir af mejoramiento de las condiciones de calidad de vida, bienastar individual y y cobertura universal de la población a los servicios de agua potable. Así como y comover la social de los habitantes de la gestión pública servicios para la disposición final de excretas, la mediante el mejoramiento de la gestión pública sostenible de los servicios de agua potabb y conducción y tratamiento de aguas residuales y fomentar acciones de educación sanitaria saneamiento y de las buenas prácticas de higiene y de manejo del agua para el consumo humano.	Se vincula con los principios rectores, normas y criterios generalas que regirán la formulación percente peno ejercicio de los derechos humanos de las poblaciones que habilan en las y elecución de esta política, der Plan Nacional de Desanrollo Fural tinegrar y de los poblaciones rurales, para alcanzar progresiva y permanentemente el mejoramiento de la programas y proyectos correspondentes, con el propósito de alcanzar el desarrollo humano calidad de vida con énfasis en los sujetos priorizados en la presente Política.	Contribuir a que tos y las guatemallecas eleven sosteniblementa su nivel de vida, a través de procesos de capacitación, orientados a la modemización de las descentralizada, como un medio para contribuir a la reducción de la pobreza por ta del finanzas municipales, y gestión del recurso humano municipal, a electo que los gobianos descentralizada, como un medio para contribuir a la reducción de la pobreza por ta de la común. Con locales disponga de personal con capacidades pare utilizar de manera eficiente y eficaza los sistences fiscales e yencios y transferidos, y que se encuentran destinados a satisfacer las Política se establece el macro de orientación para el fortalecimiento de las capacidades nes sentidas de la población y para promover el desarrollo sostenible competencias, recursos y poder de decisión a las municipal y la transferencia de competencias propias y las atribuidas.
Neta	Desarrollar a la población	Desarrollar a la población	Desarrollar a la población	Desarollar a la población	Desarrollar a la población
Población afectada	Toda la población	Toda la pobłación	Toda la población	Toda la población	Toda la población
Nombre de la politica pública y fecha de Vigencia	Politica Nacional de Desarrollo, fecha de vigencia, indefinida	Politica de Fortalecimiento Municipal , fecha de vigencia, indefinida	Politica Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento. Acuendo Gubernativo 418-2013., fecha de vigencia, indefinida	Politica Nacional de Desamolto Rural Integral -PNDRI.	Política Nacional de Descentralización del Organismo Ejecutivo, , fecha de vigencia, indefinida
Ş	-	~	6	₹	ى

The state of the s

Responsable de verlicaria Incorporación	SEPREM	MARN	CONRED	MARN
Responsable de Incorporar en el que hacer nettucional	SEPREM	MARN	CONRED	MARN
Modalidades de înctistion	Promover el desamollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida econômica, social, política y cultural.	Incorporar en cada uno de los estucios que realizan sobre proyectos de agua y saneamiento, el estudio de impacto ambiental. Requerimiento sin el cual el proyecto no puede ser aprobado.	is y la capacidad de nois está muy comprometido con su cumplimiento, específicamente en lo relativo al ride has comunidades desarrello sestentide. Herramentas con medidas preventivas que conflevan la Gastión Interno Bruto —PIB- de ambiental y la gestión de Reducción del Riesgo a los Desastres, con el fin de contrarrestar fección y conservación ambiental y la gestión de Reducción del Riesgo a los Desastres, con el fin de contrarrestar los suelos, el eire y la	os en el Sector Agua me ente Rector. Este porde así: el MSPAS de datos, gastión de didroc, entre algunas diseño, construcción, y otras acciones Corresponde al INFOM llevar a cabo las capacitaciones y crear capacidad instalada en las diseño, construcción, y otras acciones Corresponde al INFOM llevar a cabo las capacitaciones y crear capacidad instalada en las rocordinado y claro en ente rector, para alender esa precariedad dentro de los entes municipales. utiva de la CONRED, numbro institucional de cual coordina con el s en inglés -UNICEF.
Tema de la Política	Incluir en los programas y proyectos de desamollo económico, los principios de equidad e Promover el desamollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas igualdad que garantican la participación de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas   las esferas de la vida económica, social, política y cultural.	EI INFOM se adscribe al cumplimiento de las directrices que emanan de los acuerdos signados por el pals, junto a otros 193 países en el seno de las Nacionas Unidas en el Incorporar en cada uno de los estudios que realizan sobre proyectos de agua y cumplimiento de los Objetivos de Desarrolto Sostenible –ODS, cuyo marco nuevo contiene la saneamiento, el estudio de impacto ambiental. Requerimiento sin el oual el proyecto no Reducción del Riesgo de Desastres. En ellos, el tema del Agua Potable y del Saneamiento puede ser aprobado.	Se vincula al crear capacidades nacionales y locales de respuesta y la capacidad de recuperación a los desastres naturales y antropogénicos, crear resiliencia para distribuir, en El INFOM está muy comprometido con su cumplimiento, especificamente en lo relativo al principio, las pérdidas de vidas humanas y los bienes maleriales de las comunidades desarrolio sostenible. Herramientes con medidas preventivas que conflevan la Gestión de Saciono di gasto y electos que significa para al Producio Inferno Bruto.—PIB-de archiental y la gestión de Reducción del Riesgo a los Desastres, con al fin de contrarrestar de los recursos naturales, el agua, la flora y la fauma, el buen uso de los suelos, el arie y la protección de la infraestructura nacional.	Se vincula a través de la estrategia institucional de coordinar estuerzos en el Sector Agua. Potable, Sanaamiento el Higieno, conjunidamente con el MSPAS, como ante Rector. Este conjuntamente con el NFOM, deben asumir el liderazgo que le corresponde ast: el MSPAS an la gestión administrabra, levaniamiento de información hancos de datos, gastión derracursos, prefiles epidemiológicos de enfermedades de origan hidroc, entre algunsa acciones de esta indeta, y el instituto como el especialista en estudios, diseño, construcción, administración, operación, mantenimiento, assesoria técnica, y otras acciones Corresponde al INFOM lever a cabo les capacitaciones y cores respecialista en las complementaises en los propeisos de agua pobibe y asaemaniento, instrucción a Unidades de Plannifazación Municipal, junto con la SCEP-LAN y el MSPAS, como remengancia y desasties, con al objetivo de contar con un sector iben coordinado y dazo en les receitor, para altender esa precariedad dentro de los sontes municipales. Is SCEP y la Cooperación internacional de las instituciones y organismos que conforman el grupo Agua. Saneamiento el Highene ASFI- de Naciones Unidas, la cual coordina con el produce de las instituciones y respensable a la conforman el frondo de las Naciones Unidas para la infancia y la Niñez con sus sigias en inglés -UNICEF
Weta	Desarrollar a la población femenina, especialmente	Desarrollar e la población	Desarrollar a la población	Desarrollar a la población
Población afectada	Toda ta población, especialmente las mujeres	Comunidades beneficiades con proyectos de desarrollo urbano y	Toda la población	Toda la población
Nombre de la politica pública y fecha de vigencia	Politica Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023, fecha de vigencia hasta el 2023	Politica para la Desconcentración y Descentratización de la Gestión Ambiental, fecha de vigencia, indefinida	Política Nacional para la Reducción de Riesgo a los Desastres en Guatemala, fecha de vigencia, indefinida	Politica del Manajo Integrado de fos Residuos y Desechos Sólidos,, fecha de vigencia, indefinida
2	9	<i>L</i>	80	<b>d</b> s

W.

Responsable de verificar la incorporación	MARN	SESAN	CONADI	SEPREM
Responsable de Incorporar en el que hacer institucional	MARIN	SESAN	CONADI	SEPREM
Modelidades de inclusion	Evaluar cuál as l estar los productos institucionales sometidos a riesgo constante de esas los bienes y servicios naturales y compensar los efectos causados por el desequilibrio y contrarriedades debido a fendmenos climatológicos o telutricos como los que se han dado en deterioro alcarrados, lo cual no pueden ser utricamente atsandio ni resuelto de manera el territorio nacional provocados por inundaciones, sequias o terremotos ya sea como fruto centralizada, sino todos lo contrario, debe ser una iniciativa compartida entre los habitantes de las variante climatológica normal o generados por el cambio climático o, por estar situado del país, quienes uniendo estuerzos participen en coordinación con sus autoridadas y el país en el cinturón de tuego de América tal como se denomina a esa trapetoria volcanica pobiemos locales, para el cuidado de sus bienes naturales. Asinismo, es necesaria ha que recorre el continento Asimismo, todos aquellos desastres que se provoquen por otros participación de actores públicos, prantados y de socienda civil para desarrollar un conjunto de suciences humanas, sean éstas involuntarias o provocadas.  In Desconcentración y Descentralización de la Gestion Ambienial.	Se vincula al promover reformas normativas lendientes a mejorar el acceso y utilización racional del agua, pivitegiando el intents común, lo que obviamente, también linsta al Incidir en el mejoramiento de las condiciones ambientales y el acceso a servicios básicos, fortalecer la vigilancia sobre la calidad del agua y saneamiento ambienta. Se suma así a la que garanticen a toda la población condiciones de salud y de ambiente necesarias para una promoción de políticas publicas que contribuyan a la SAN, como construcción y óptima utilización biológica de los alimentos ingeridos. Infraesfructura básica y acceso al agua.	Se vincula al incorporar lo conducente en su planificación, presupuesto y operatividad, lanto Todas las instituciones públicas y las privadas con atención al público en general, cuenten en las acciones de fortalecimiento municipal, como de orientaciones hacia las con ayudas arquitectónicas para hacer accesible a las personas con discapacidad for municipales como en todas equelas instituto deberá incorporar en sus planes appectos de inclusión hacia las personas espacios que visiten o donde laboren para hacer más independiente su vida. Así también, el con el objetivo de que la participación ciudadana sea persona en tendes aquitectónicas, como un tema transversal, para que las mejoras puedan ser incorporadas en estos a fin de políticas de tratamiento de igualdad hacia elfas e ideológicas que tiene que ver con la garantizar uma mejor caldad de vida a las personas con discapacidad a nivel municipal; y formación y educación para un tratemiento en igualdad y consideraciones hacia dires mayor segundad al hacertos más autónomos e independientes denito de su accionar en su entorno cotidiano.	El INFOM se involucra a través del Eje de Desarrollo Económico y Productivo con Equidad Adoplar medidas y mecanismos que las políticas, planes y proyectos de saneamiento en los procesos de formación dirigidos al personal, así como aplicación que hacen en los ambiental se desarrollen con enfoque de equidad entre mujeres programas, proyectos y servicios que prestan las instituciones con competencia en el tema mayas, garifunas, xinkas y mestizas con partinencia cultural.
Temade la Politica	Se vincula al estar los productos institucionales sometidos a riesgo constante de esa contrariedades debido a fendmenos climatològicos o telúricos como los que se han dado e el territorio nacional provocados por inundaciones, sequilas o terremotos ya sea como frut de la variante climatológica normal o generados por el cambio climático o, sor estar situad el pals en el cintución de fuego de América tal como se denomina a esa trayectoria volcánic que recorre el continento. Asimismo, todos aquellos desastres que se provoquen por otro fendemenos naturales o por acciones humanas, sean éstas involuntarias o provocadas.	Se vincula al promover reformas normativas tendientes a mejorar el acceso y utilización racional del agua, privilegiando el inferts común, lo que obviamente, también insta al Incidir en el mejoramiento de las condiziones ambien fortalecer la vigilancia sobre la calidad del agua y saneamiento ambiental. Se suma así a la que garanticen a toda la población condiciones de sal promoción de políticas públicas que contribuyan a la SAN, como construcción y óptima utilización biológica de los alimentos ingeridos, remozamiento de caminos, infraestructura básica y acceso al agua.	Se vincula al incorporar lo conducente en su planticación, presupuesto y operatividad, lante an las acciones de fortatecimiento municipal, como de orientaciones hacia la municipal dedes para que incorporen en sus planes aspectos de inclusión hacia las persona con discapacidad en lo referente a accesos a las obras municipates como en todas aquellas con el objetivo de que la participación ciudadana sea plana (facilidades arquitectohicas polícicas de tratamiento de igualdad hacia elfas el ideológicas que tiene que ver con ta formación y educación para un tratamiento en igualdad y consideraciones hacia dichoc ciudadanos).	El INFOM se involucra a travàs del Eje de Desarrollo Económico y Productivo con Equida en los procesos de formación dirigidos al personal, ast como aplicación que hacen en los programas, proyectos y servicios que prestan las institucionas con competencia en el tema económico.
	Desarrollar a la población	Desarrollar a fa población	Desarrolar a la población	Desarrollar a la población
Población afectada	Toda la población	Toda la población, especialmente la que se encuentra en municipios con mayor vulnerabilidad por pobreza extrema y aislamiento	Toda la población	Toda la población
Nombre de la politica pública y fecha de vigencia.	Política de Reducción de la Vulnerabilidad y la Adaplación Obligationia ante los efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, , fecha de vigencia, indefinida, focha de vigencia, indefinida	Politica de Seguridad Alimentaria y Nutricional Gecha de vigencia, indsfinida	Politica Nacional en Discapacidad. Decreto No. 135-96, , fecha de vigencia, indefinida	Politica Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujores y Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023. Acuerdo Gubernativo 302-2009, fecha de vigencia, indefinida
ő	10	=	12	13

Complete las primeras tres columnas con los datos contenidos en la política, en la cuarta columna Indíque cómo la Institución Incluirá la política en su quehacer institucional. Puede ser en los productos, instalaciones, reglas de convivencia, etc.

Instrumentos de Planificación 2017-2028

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Alineación – Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional

SPPD-03

Guatemala, julio 2023

8a Calle 1-66 Zona 9 Cuatemafa, C.A PBX: 2317-1991







144

Alineación y vinculación a Plan K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Macionales de Desarrollo PND- Resultados Estratégicos de Desarrollo RED y la Política General de Gobierno PGG- 2020- 2024

SPPD-03

instructions:
La bernache de money per obsetut le colorancie et la affinestica y theologica de forma bestanti de la literat que helles la información con talación si detempetro instrucción.
ALINEACIÓN\_VINCULACIÓN ES FRATEGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIÓNAL

			NFOM obras a ejecutar	N-Ou cons a		Jaring & la Casism Lancipu			<u> </u>			
						Russ Bare				_		
		Ť		<u>-</u> -							-	
	7.0	:	-			•						
						2.75						
	324-2028											
	D PGG 20			!								
	OBIERN											
	RAL DE G	) 5										
	TICA GENEI	200										
	Poul	eta PGG 2020- 2024			Sin Mela P.G.G				Parz el año 2023 la lotalodad de municípios	vernentar au plan e ordensmiento territoria).		
The control of the co		Ž			<u> </u>	<del></del>			M44 Estado Espanastble,	y Electivo d		<u> </u>
TWO TO THE CONTRACT AND AND THE CONTRACT OF THE CONTRACT AND THE CONTRACT OF THE CONTRACT AND THE CONTRACT OF	70.5	Sector	sectal			unbiental	alfico- siltucional	olítico- ssitucional			oillico- nathuclonal	olitico- netitucional
The control co			val de val del se Potuble y	ral de ral del s Polable y		clonal de sonal del / na Polable y	el de Laterimiento I alidades,	ual de Rakechmiento I aŭdrecen,	ial de Ratechriento I alidaden,	ist de Labecimbento l' alidades,	val de Rakeimkento l alidades,	nal de Haeckmkenlo II assdades,
LEASE OF THE SECTION AND THE SECTION AND AND SECTION AND AND SECTION AND SECTI			Politics Nacion Ossarollo. Politics Nacion Sactor de Agus Saneamiento	Pofitiza Nachon Desarrodo. Pofitiza Nachon Sector de Aguu Saneamiento	Politice Nin Sector de Agu Suranmiento	Politica Nac Desarrollo, Politica Nac Postor de Agu Samesmiento						
LEASE OF THE SECTION AND THE SECTION AND AND SECTION AND AND SECTION AND SECTI			FOM, incipaldades, iOEDES	PAS, INFOM		ian, infomi oporar: nolpatidades, neeps de desarrok PAS	GA, MARN, VFIN, MSPAS, EP, INFOM, RIC,	GA, MARN, VFIN, MSPAS, EP, INFOM, RIC,	GA, MARN, VFIN, MSPAS, EP, INFOM, RIC,	.GA, MARN, VFIN, MSPAS, EP, INFOM, RIC,	OA, MARN, YFIN, MSPAS, EP, INFOM, RIC,	IGA, MARN. VFIN, MSPAS, EP, INFOM, RIC,
L'INCOLACIONE DETAINES DATAINES DE L'ANTES ESCRIPTIONE LE BASTITUCIONAL.  L'INCOLACIONE DETAINES DATAINES DATAINES DE L'INCOLACIONE DE L'INCOL		condinado. RED										l t
LANGELACON EPRATICOLA MUSIC SECTORAL ENTITODONAL  LANGELACON EPRATICOLA MUSIC SECTORAL ENTITODON			ntado en Bagua B7.10% MS		-		e el 2024, readulles gestión sercias (De 016 a a gestión	a el 2024, rentuales gestión sucias (De o16 a a gestión	a el 2024, reentuales gestión SEi encias (De O16 a a gestión	a el 2024, reentuales gratión socias (De oris a a gestión	e el 2024. Crentuales gastión enclas (De SE O16 a e gestión	e et 2024, rcentunias gestión section SE orió a a gestión
L'ANDICIALACION BENATISCOLA A VINTE SECTORIAL. SECTORIAL EN STITUCIONAL.  L'ANDICIALACION BENATISCOLA A VINTE SECTORIAL. SECTORIAL EN STITUCIONAL.  L'ANDICIALACION BENATISCOLA A VINTE SECTORIAL EN STITUCIONAL.  L'ANDICIALACION BENATISCOLA A VINTE SECTORIAL EN STITUCIONAL.  L'ANDICIALACION BENATISCOLA A VINTE SECTORIAL EN STITUCIONAL.  L'ANDICIAL SECTORIAL SECTORIAL EN STITUCIONAL.  L'ANDICIAL SECTORIAL SECTORIAL EN STITUCIONAL.  L'ANDICIAL SECTORIAL SECTORIAL SECTORIAL SECTORIAL SECTORIAL SECTIONAL SE		d a su	ae ha increm iès el acceso 25 hogares 3% en 2014	en proceso : , se ha frecen s el aceso a guaternalfeco % en 2024)		zación) s el seceso a gualematiaco % en 2024)	afización. Par 136 puntos po pur méjoran te a sus compet día a atta en 2 f. Ranking de	alización, Par 136 puntos po pus majoran la 6 sus compet día sialla en la 1 Renking de	alización. Par 136 puntos po po mejoran la 6 eus compet da a alta en 1	intracton, Par 136 puntos po par mejoran la 6 sus compel dia nata en di 1 Ranking de	alización. Par 136 puntos po jue mejoran fe e sus compet dus siste en siste 1 Randing de	instraction, Par 138 puntos pa pue mejoran la 18 aus compai da a atla en 3 18 Ranking de
L'ANDICIALACION BENATISCOLA A VINTE SECTORIAL. SECTORIAL EN STITUCIONAL.  L'ANDICIALACION BENATISCOLA A VINTE SECTORIAL. SECTORIAL EN STITUCIONAL.  L'ANDICIALACION BENATISCOLA A VINTE SECTORIAL EN STITUCIONAL.  L'ANDICIALACION BENATISCOLA A VINTE SECTORIAL EN STITUCIONAL.  L'ANDICIALACION BENATISCOLA A VINTE SECTORIAL EN STITUCIONAL.  L'ANDICIAL SECTORIAL SECTORIAL EN STITUCIONAL.  L'ANDICIAL SECTORIAL SECTORIAL EN STITUCIONAL.  L'ANDICIAL SECTORIAL SECTORIAL SECTORIAL SECTORIAL SECTORIAL SECTIONAL SE			ara el 2024, os porcentos omiciliar en l lecos (De 76	upuestable ( lón) Pera el 2024 poreentuale i los hogares i 2014 a 74,3		eso de finali Para el 2024 i porcentuale nio los hogaras 2014 a 74,3	puestable recesso de fe ementado er nos locales o en función d ategorías me 024, según e ),	puestable iroceso de fir emendado er mos locales o en función d estegorias me 024, según e	puestable recessor de fiverentado en mos locales en función de en función de ategorias me 024, según e.).	prestable roces of in constant of in the process of income of the process of the	puerlable societo de fir ementado er nos locales e en función d estegorias ma 024, según e	questable encuse de fir encuse de fir encuse de fir encuses en función de attegorlas me 6024, según e ).
L'ANDICIALACION BENATISCOLA A VINTE SECTORIAL. SECTORIAL EN STITUCIONAL.  L'ANDICIALACION BENATISCOLA A VINTE SECTORIAL. SECTORIAL EN STITUCIONAL.  L'ANDICIALACION BENATISCOLA A VINTE SECTORIAL EN STITUCIONAL.  L'ANDICIALACION BENATISCOLA A VINTE SECTORIAL EN STITUCIONAL.  L'ANDICIALACION BENATISCOLA A VINTE SECTORIAL EN STITUCIONAL.  L'ANDICIAL SECTORIAL SECTORIAL EN STITUCIONAL.  L'ANDICIAL SECTORIAL SECTORIAL EN STITUCIONAL.  L'ANDICIAL SECTORIAL SECTORIAL SECTORIAL SECTORIAL SECTORIAL SECTIONAL SE			REO 7. P 10.8 purk potable di gustemal en 2024).		ý,	ten proce RED 20.1 21 puntos surremie básico en 53.3% en	No Presu RED on p se ha hor hos gobler municipal 14% en ci 50% en 2	No Presu REO en p se ha mor her gobier municipal 14% en c 50% en 2	No Presu HED an p se ha Incr to gobian municipal (4% en ca 50% en 2	No Presu RED en p se ha Iner ios gobier municipal 14% en c. 50% en 2	No Presu RED en p se ha not los gobler municipal 14% en c 50% en 2 municipal	No Presu RED an p se ha fror los goblor municipal 14% en c 50% en 2
L'INICOLLACIONE ESTRATEGICA A NUNEL SECTORIAL. E NUSTITUCIONAL.  L'INICOLLACIONE ESTRATEGICA E NUMBER SECTORIAL. E NUSTITUCIONAL.  L'INICOLLACIONE ESTRATEGICA E NUMBER SECTORIAL.  L'INICOLLACIONE ESTRATEGICA E NUMBER SECTORIAL E NUMBER SECTORIAL EN ANNO SECTORIAL E NUMBER SECTORIA	The John I			MSPAS, MARN			MARIN	SEGEPLAN, MARN, MAGA, MINFIN, MSPAS, SCEP, INFOM, RIC	MINFIN		SEGEPLAN, MARN, MAGA, MINFIN, MSPAS SCEP, INFOM, RIC	SEGEPLAN, MAGA, MARN, CIV, RIC
MACKOTON WOULD ACTION BY PATEGORA A WINTER SECTORAL EN MENTAL COLOR BY WAS A STATE OF	in onedmas		objecton que suministro redos de	naneta	a municiples cuados de ales	obackin que aminulo segura, para lavaise ubón	reporción de anto o Gestión de	nuclaies con n et indice i.M.	raporción de eño e Gestión	l Pocentaje stinada a samlenio.	roporción da erlo e Gestión	ropuición de están e Gestán
MECACION, VINUALACIONE ESTRATEGICA A NUTEL SECTORIAL. E NUTTICACIONAL.  MECACION, VINUALACIONE ESTRATEGICA A NUTEL SECTORIAL. E NUTTICACIONAL.  MECACION. VINUALACIONE ESTRATEGICA A NUTEL SECTORIAL. E NUTTICACIONAL.  MECACION. VINUALACIONE ESTRATEGICA A NUTEL SECTORIAL E NUTTICACIONAL.  MECACION. VINUALACIONE ESTRATEGICA A NUTEL SECTORIAL E NUTTICACIONAL.  MECACION. VINUALACIONE ESTRATEGICA ESTRATEGICA A NUTEL SECTORIAL E NUTTICACIONAL.  MECACION. VINUALACIONE ESTRATEGICA ESTRATEGICA A NUTEL SECTORIAL EN METACHA TO	ralación al de		arción de la p aarvictos de table gestion gura	rockin de egu instadas de n	orcentaje di smas adei agus resistu	retån de la p clos de senas s de manera s instalación con agua y jar	aindicador Pr con desemp n el Indice de úblicos (GSP	orckin de mu Roceptible er Municipal (G	indicador Pr con desemp n el Índica de IGF	skmentarb 1 Publica des a egua y sam	Andicador Pr con desemp n el Indica de ha 13A	aindicador Pr con desemp n el Índice de IGE
MEGACIÓN_LINICOLACION ESTRATEGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL.  Transcriber (Appa Incy) (Accessed agay system) (MICLATON PRESIDENT AND	oi mación con		6.1.1 Proposition of agust polymera segments seg	6.3.1 Propries (residuates)	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	6.2.1 Proportings servings servings servings servings servings servings runnings runnings runnings servings ser	P10.b.3 sea municipios seeptable e Sevicina P	P10.b Prop desempeño de Gestión	P10.b.5 aud mundoplos eceptable e Financlera	P10.b.com de Inversió proyectos	P10.b.4 sul municipios aceptable e Administrat	P (D.b.5 aud municipios eceptable Estretágica
MEACIÓN_UNIOUACION EOTRATEGICA A NIVEL SECTORIAL E BISTITUCION MAINTER SECTION MAINTER SECTION MAINTER SECTION MAINTER SECTION MAINTER SECTION MAINTENANCE MAINTEN	hadika la Info		ar el acceso a polable sos	war la calidad ción de la ón del i minima de li roductos ucolón a la zus residuates eclolado y la	orar la caritica Aucedon de Antonios de Antonios de Y production a la Las residuales recietado y é de seguridas		s gobernos nayor siender les e la	s goblemos nayor stender las e la	s gobiernos nayor stender (as e la	s gebiernos neyos skender las e la	a goblemos nayor stender (as	s goblernos nayor stender las e la
NEACIÓNVINCUI_ACTON ESTRATEGICA A NIVEL SECTORIAL E NISTITUTATION OF THE CONTRACT OF THE CON	UCIONAL		ra 2030, login metho a egu uble para bo	a 2030, mel- anta la raction, la eliminación a rectución a reference y pro- rectajo de segu- entajo de la comerció del comerción del comerción del	ra 2030, mej Kanlo la led La serri Lieducción al Lieducción al Martipe da agr Socos, la re arrigida agr soconficiones	Incrementar potable y sa	En 2032, fo saizari una n pestión para i demandas d	En 2032, lo serzen una n lestlón para a demandas d	. En 2032, lo senzen una n jestión para e demundas d	En 2032, lo sanzan una a pestión para a demandas d	En 2032, lo sanzan una n pesition para e demandas d	En 2032, lo serzen una h jestión pera i demandas d
NEACIÓN. VINCUIA CION ES PRATEGICA A NUTEL SECTORIAL  NEACIÓN. VINCUIA CION ES PRATEGICA A NUTEL SECTORIAL  NEACIÓN. VINCUIA CION ES PRATEGICA A NUTEL SECTORIAL  NEACION SE A SERVICION ES PRATEGICA A NUTEL SECTORIAL  NEACION SE A SERVICION SE A SERVICION SE SERVICION SE A SER	. E INSTIT		keta 06.1: Pa niversal y eq egura y aseq	leta 09.3: Par al agua masú orkanthackó orkanthackó orkanthackó h úranty al a h úranty al a ceagga de h úranty al a h úranty al a h úranty al a h úranty al a	leta 06.3; Par ali agua mec oriziminación estraiento y la secarga de ulimbos pelli ulad del porci n tratar y el : n utilización en un (el/s an n un (el/s an n	ela E4P3M7 xxeso a agua ajorado	ela: El P3M2 anvicipales als apacidad de g ecesidades y udadania	eta: E1P3M2 unicipales alt specidad de s pecidades y udadanía	eta: E1P3M2 unbipalea ak spacidad de g pacidades y udadades	eta: E1P3M2 unicipales ak specided de g residades y udadania	Mar E1P3MZ unicipales av spacidad de g ncesidades y udadania	eta: E1P3M2 unbipales ak spacidad de g poesidades y udedania
NEACIÓN_VINCUIA-CION EG TRATEGICA A NIVEL SE  NEACIÓN_VINCUIA-CION EG TRATEGICA A NIVEL SE  NEACIÓN—VINCUIA-CION EG TRATEGICA A NIVEL SE  NEACIÓN—SE  NEACIÓN—	CTORIAL	e de	ris N materials S	2 0 0 C 0 0 E H 2 2	A Popular V S Popu			Markey Ma	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A		M Market M M Market M M M M M M M M M M M M M M M M M M M	Log Carizar Gertzen Pestión Re Pertión Re Re Pertión Re Pertión Re Pertión Re Pertión Re Pertión Re Pertión Re Re Re Re Re Re Re Re Re Re Re Re Re
NEACIÓN_VINCULACION ESTRATEGICA A calculation of a faulta- NEACIÓN_VINCULACION ESTRATEGICA A  NEACIÓN_VINCULACION ESTRATEGICA A  NEACIONA  NEL TILICACION  NEL	NIVEL SE		Vara 2030, legin On szakerable y de les recursos	ive 2000, login On materials y de las recursos	Pers 2030, 6n scaleste de for recursos	Van 2000, legra Sn scalamble y i de las recarson	POND, En 2007 s municipales al or capacidad de der les menenta n de la cudada	PSM2. En 2035 s municipales al or capacidad de ider las nacesida s de la ciudada	POK2. En 2035 s municipales al ar expecición de der las necesión s de la ciudada	PONZ En 2035 a municipales al a capacidad de rider las necesión a de la ciudada	PSM2 En 2035 a municipales al m capacidad de sider las nacesida a de la cientada	POLIZ En 2005 s mundepales el re respezibled de der les necesad. s de la caudada
NEACIÓN, VINCULACION ESTRA NEACIÓN, VINCULACION ESTRA NEACIÓN, VINCULACION ESTRA NEACIÓN, VINCULACION ESTRA NEACIÓN ESTRA NEACIÓ	EGICA A		Wen WED't i		DEDA International International Internation		1					
NEACIÓN. VINCULA MEACH I I CALCAGA POR	CION ESTRAT	(E.C.)	9.8			Accessor all agus y ges de los recursos nekun	Ordensamiento tenitor	Ordenamiento sention	Ordensmiento terrifora	Ordensamiento territori		Ordenamiento territori
NEACTÓN NEACTÓ	VINCULA	o a	8. Agus kreplo y Lambarrianto	5 Agus limplo y elementario	5. Agus Brigis 1. Larsamberito	i, Agus kmpis y Iozeankeno	II. Circledes y pryranklades cotembles	1. Outsies y omm/dodes osteribles	1. Cartotes y omunidades esterables	1. Cautades y omenidades oxionibles	1. Curtodes y omunidades malembles	1. Ciudades y ommyklodes osteničkes
A LL Line Control of the Control of	LINEACIÓN.	anay an	Returnes networkey (	Perunyay noleades 6	Recursor instructs 6 hoy'y para el futuro . 4	Recurses naturales 6 hof y pera el finuro es	toka urbana	Gunemala umana 1 y naral	o stead standard or from	Gushmala urbana 1 y narah	and urbane	Customate urbana 1: 17 harai





Instrumentos de Planificación 2017-2028

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Vinculación institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, PND, MED y PGG

SPPD-04

Guatemala, julio 2023

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A. PBX: 2317/1991







### Vinculación institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND-, MED y PGG

SPPD-04

### Nombre de la institución: Instituto de Fomento Municipal

La institución deberá con base a la matriz 03 Alineación-Vinculación, realizar el análisis de vinculación estratégica, organizar y nombrar responsables de las modalidades de inclusión que se integrarán en el que hacer Institucional para asegurar su cumplimiento.

						* .
Responsable de Verificar			Gerencia Técnica y de Proyectos, Auditoría interna			
Responsable de Incorporario			Programas 301 y 306	Programa 11	Programa 12	Programa 13
Modalidades de Inclusión	Construcción de	Acueductos	Construcción de Alcantarillados	Asistencia Crediticia a las Municipalidades	Asistencia y Servicios Técnicos Municipales	Capacitación municipal, Gestión social, Asesoría administrativa y financiera
<b>PGG</b>			Desarrollo Social		Estado Responsable, transparente y efectivo	
RED	RED 7. Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua	potable dominima en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	No Presupuestable (en proceso de finalización) RED 20. Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024)	No Presupuestable RED en proceso de finalización. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos	porcentuales los gobierros locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en competencias política el 14% en contro modito el 14% en	caregorias mena en esta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal).
Indicador PND	6.1.1 complementario Proporción de la población que dispone de acceso a servicio de agua	6.1.1 Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura	6.3.1 Proporción de aguas residuales tratadas de manera segura	P10.b.3 subindicador Proporción de municipios con desempeño aceptable en el Indice de Gestión de Servicios Públicos IGSP	P10.b Proporción de municipios con desempeño aceptable en el Índice de recestión Municipal IGM	P10.b.4 subindicador Proporción de municípios con desempeño aceptable en el Índice de Gestión Administrativa IGA
99 metas (16 + 83)	Meta 06.1: Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo a agua potable segura y asequible para todos	Meta E4P3M7 Incrementar al 90% el acceso a agua potable y saneamiento mejorado	Meta 06.3: Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción at mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y el aumento del eciclado y la reutilización en condiciones de seguridad en materiale del la metal y el aumento del ceciclado y la reutilización en condiciones de seguridad en un [x]% a nivel mundial	Meta: E1P3M2. En 2032, los	lión Lión	
WED		MED4. Para	2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Meta: E1P3M2. En 2032, los gobiemos municipales	alcanzan una mayor capacidad de gestión para	necesidades y demandas de la ciudadanla
<b>DNA</b>			Acceso al agua y agua y agua y los recursos naturales		Ordenamie nto territorial	
SOO			Aoc agua limpia ges y saneamiento los natu		11. Ciudades y comunidades sostenibles	
Eje K'atun			Recursos naturales hoy y para el futuro		Guatemala urbana y rural	
Ž			-		N	



Instrumentos de Planificación 2017-2028

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Vinculación con los enfoques de la planificación

SPPD-05

Guatemala, julio 2023

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A PBX: 2317-1991







Nombre de la institución: INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL -INFOM-

Vinculación con los enfoques de la planificación

Instrucciones:
La institución deberá identificar en la tabla que incluye el detalle de los enfoques, los elementos que aplican y definir las vías en las que los incorporará en el que hacer institucional. Está tabla debe acompañarse de un resumen ejecutivo del análisis realizado.

SPPD-05

614	Santonia	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporario	Responsable de verificar
-	Equidad			
	Capacitación en organización y participación ciudadana con enfoque de género. Asimismo, conformación de las Oficinas Municipales de la Mujer -OMM-	El INFOM se involucra a través del Eje de Desarrollo Económico y Productivo con el enfoque Equidad en los procesos de formación dirigidos al personal, así como aplicación que hacen en los programas, proyectos y servicios que prestan las instituciones con competencia en el tema económico. También está involucrado en este Eje en el Desarrollo de la Salud Integral con Pertinencia Cultural, adoptando medidas y mesticas, planes y proyectos de saneamiento ambiental se desarrollen con enfoque de equidad entre mujeres y hombres y Dirección de Fortalecimiento Municipal Fortalecimiento Municipal Fortalecimiento Municipal - DFM-  DFM-  DFM-  con el ánimo de que la representación de éstas sea una realidad dentro de los órganos de conducción y decisión en todos los niveles del ejercicio político, económico e ideológico en los gobiernos municipales y del Estado.	irección de Fortalecimento Municipal -DFM-	Dirección de Fortalecimiento Municipal - DFM-
7	Cambio climático			
	Agua y saneamiento que incluye protección a fuentes de agua. Paralelo a ello, capacitación sanitaria y ambiental que coadyuven al sostenimiento de los proyectos de agua y saneamiento	Agua y saneamiento que incluye protección a fuentes de agua. Paralelo a en ste aspecto, el INFOM, se relaciona con el componente a través de proyectos de agua. Paralelo a en este aspecto, el INFOM, se relaciona con el componente a través de proyectos de agua. Paralelo a en este aspecto, el INFOM, se relaciona con el componente a través de proyectos de agua. Paralelo a en este aspecto, el INFOM, se relaciona con el componente a través de proyectos de agua principales, de igual protection a través de proyectos de agua y saneamiento.  En este aspecto, el INFOM, se relaciona con el componente a través de proyectos de agua principales, de igual protection a través de proyectos de agua y saneamiento.	Los directores de las Unidades ejecutoras del INFOM	Las unidades ejecutoras como la UNEPAR y programas de cooperación internacional como el BID
ဗ	Gestión integral del riesgo (ambiental, laboral u otro)			
	Riesgo ambiental Riesgo laboral	Dentro de este enfoque, tanto los proyectos de la Unidad Ejeculora de Proyectos de Acueductos Rurales -UNEPAR- como los ejecutados con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, en su modalidad de préstamo y donación, deben cumplir con las normas contenidas en el Análisis y Gestión del Riesgo en Proyectos de Inversión Pública -AGRIP-, elaborado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplan Por otro lado, también se vincula con este enfoque por medio de su Plan Institucional de Respuesta -PIR-, con el cual se trata de evitar el riesgo durante eventos que requieran prevención, evacuación y rescate. Para ello, existe un Comité Corporativo Institucional de Salud y Seguridad Ocupacional, creado según acuerdo de Gerencia 17-2020 del 17 de febrero de 2020, el cual ha llevado a cabo varias sesiones grupales de simulacros de evacuación por eventos sísmicos e incendios. También, durante la pandemia ha sido un órgano institucional muy dinámico en cuanto a la desinfección de los espacios laborales, el seguimiento y evaluación del personal que ha resultado infectado de Covid-19 y su posterior tratamiento, así como la capacitación al personal restante para evitar el contagio al mantener las acciones protocolarias elaboradas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS	Los directores de las Unidades ejeculoras y programas del INFOM y los miembros del Comité Corporativo Institutcional de Salud y Seguridad Ocupacional	Segeplan, Conred y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
	Orientaciones:			

El formato de la tabla contiene en la primera columna el detalle de los enfoques para que la institución se circunscriba a incluir en la derecha la forma o modalidad en la que se incorporará cada enfoque en el que hacer institucional. Consultar la sección 3.1.4 y el anexo 7 de la Guía PEI.
El enfoque de Gestión por Resultados se aplica al desarrollar los modelos GpR.



Instrumentos de Planificación 2017-2028

Plan Estratégico Institucional (PEI)

GpR Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-

SPPD-06

Guatemala, julio 2023

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A PBX: 2317-1991





### Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-

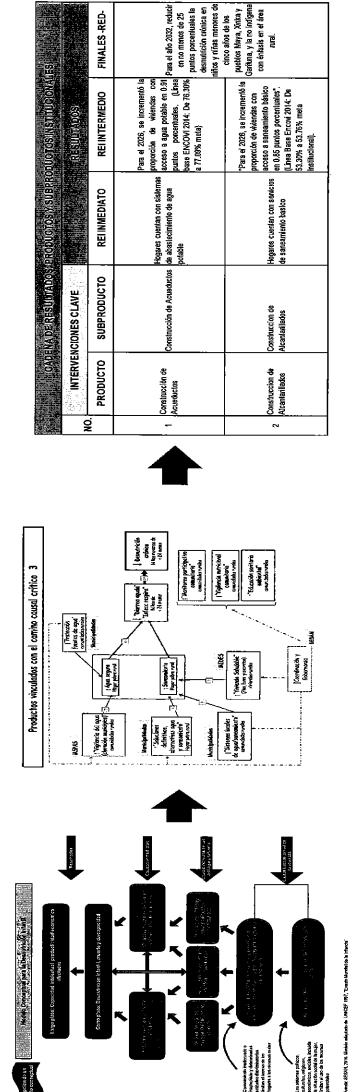
SPPD-06

### Nombre de la institución: INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL

Instrucciones :

Los problemas más relevantes de los sectores y sus causas han sido analizados en los PES, y sus resultados y cadenas de valor han sido desarrollados, por eso es importante iniciar por determinar en el modelo conceptual, los factores causales que le competen a la institución, según fue definido en dicho plan y achurarlos.







Instrumentos de Planificación 2017-2028

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Modelaje completo GpR

SPPD-07

Guatemala, julio 2023

8a Calle 1-66 Zona 9 Gualemala, C.A. PBX; 2317-1991



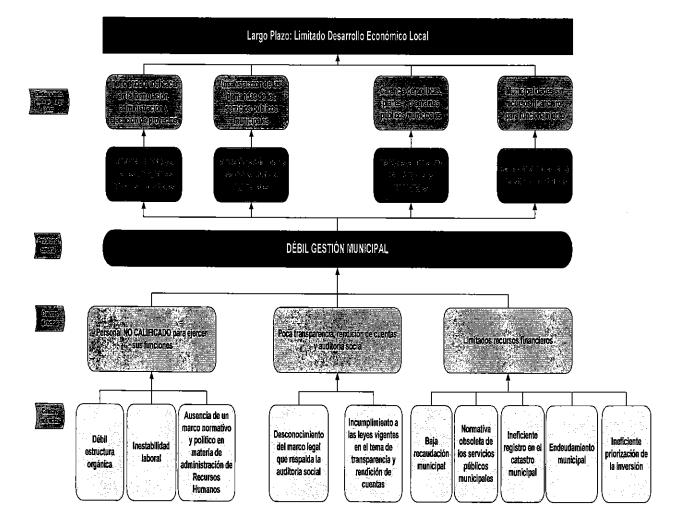


SPPD\_07

Nombre de la institución: Instituto de Fomento Municipal -INFOM-

Instrucciones : Sí la institución todavia no se ha vinculado a un Documento RED o bien ha identificado otras problemáticas aun no

1. MODELO CONCEPTUAL DE LA DÉBIL GESTIÓN MUNICIPAL





Nombre de la institución: Instituto de Fomento Municipal -INFOM-

SPPD\_07

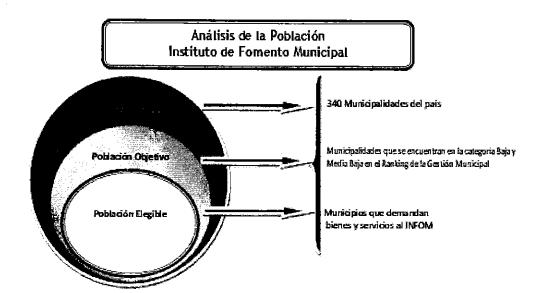
### Instrucciones:

Sí la institución todavia no se ha vinculado a un Documento RED o bien ha identificado otras problemáticas aun no desarrolladas Sectorialmente y que por mandato la institución debe resolver dicha problemática. La misma debe aplicar el modelaje GpR con base en su mandato legal.

### 2. MAGNITUD DEL PROBLEMA

### **DÉBIL GESTIÓN MUNICIPAL**

La débil gestion municipal en 331 municipalidades del país (De 340 hasta el año 2022 Ranking Municipal)



12

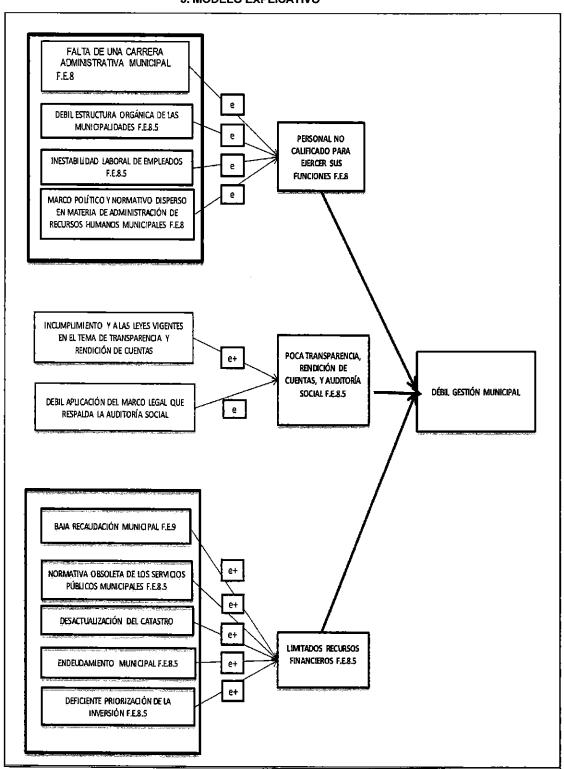
SPPD\_07

Nombre de la institución: Instituto de Fomento Municipal -INFOM-

Instrucciones:

Sí la institución todavia no se ha vinculado a un Documento RED o bien ha identificado otras problemáticas aun no desarrolladas Sectorialmente y que por mandato la institución debe resolver dicha problemática. La misma debe aplicar el modelaje GpR con base en su mandato legal.

### 3. MODELO EXPLICATIVO



.....

Nombre de la institución: Instituto de Fomento Municipal -INFOM-

Instrucciones:	

Si la institución todavia no se ha vinculado a un Documento RED o bien ha identificado otras problemáticas aun no desarrolladas Sectorialmente y que por mandato la institución debe resolver dicha problemática. La misma debe aplicar el modelaje GpR con base en su mandato legal.

4. ANALISIS DE EVIDENCIAS

1 Juan Al Gobern 2 Diagnó Samuel 3 El Final Segund 4 Rol del 5 Rol del INFOM Una pre los mun finance Navarre 7 El Final Segund	esta de una nueva Gestión Municipal.  Intonio Varona Archiniega Junta de Andalucía. Consejeria de nación. Dirección General de Administración Local. 2002.  Intonio Varona Archiniega Junta de Andalucía. Consejeria de nación. Dirección General de Administración Local. 2002.  Intonio Varona Archiniega Junta de Andalucía. Consejeria de nación. Dirección General de Administración Local. 2002.  Intonio Varona Archiniega Junta de Administración Local. Securita de la Gestión de la	Región geográfica nacional o internacional (3)  Internacional  Internacional  Nacional  Nacional	Fuente de información /tipo de estudio (4)  Estudio e+  Estudio  Documento/ Estudio  Documento/ Estudio de la GTZ y otros	Factores causales vinculados (5)  Personal no calificado para ejercer sus funciones  Personal no calificado para ejercer sus funciones  Limitados Recursos Financieros  Limitados Recursos Financieros  Limitados Recursos Financieros  Limitados Recursos Financieros
Juan Al Gobern     Diagnó Samuel     Samuel     Rol del     Rol del	untonio Varona Archiniega Junta de Andaltuda. Consejería de nación. Dirección General de Administración Local. 2002.  Instituco de la Gestión Municipal Alternativa para el Desarrollo Eco. el Torres Tello 2005.  Inclamiento de los Gobiernos Locales: Desafios del siglo XXI, o Informe Mundial sobre Descentralización y Democracia Local I Gobierno Municipal en el Desarrollo Local  I gobierno municipal en el Desarrollo Local  I gobierno municipal en el desarrollo económico local.  IYPIME.COM  TOPPUESTA PARA EL FORMA DE PROPERSIÓN DE P	Internacional  Nacional  Nacional	Estudio  Documento/ Estudio  Documento/ Estudio de la GTZ y otros	Personal no calificado para ejercer sus funciones  Limitados Recursos Financieros  Limitados Recursos Financieros  Limitados Recursos Financieros
3 El Final Segund 4 Rol del 5 Rol del NFOM Una pre 1 Innance Navarre 7 El Final Segund	anciamiento de los Gobiernos Locales: Desafios del siglo XXI, o Informe Mundial sobre Descentralización y Democracia Local  I Gobierno Municipal en el Desarrollo Local  I gobierno municipal en el desarrollo económico local.  IYPIME.COM  ropuesta para el fortalecimiento de las capacidades financieras de nicipios mexicanos: Diagnóstico institucional de la gestión era municipal.Ady Patricia Carrera Hemández, Gerardo Rivera o y Cecilia Cadena Inostroza  2012  Inciamiento de los Gobiernos Locales: Desafios del siglo XXI,	Nacional Nacional Nacional	Documento/ Estudio  Documento/ Estudio de la GTZ y otros	Limitados Recursos Financieros  Limitados Recursos Financieros  Limitados Recursos Financieros
3 El Final Segund 4 Rol del 5 Rol del NFOM Una pre 10s mur 6 finance Navarre 7 El Final	anciamiento de los Gobiemos Locales: Desafios del siglo XXI, o Informe Mundial sobre Descentralización y Democracia Local  I Gobiemo Municipal en el Desarrollo Local  I gobiemo municipal en el desarrollo económico local.  IYPIME.COM  ropuesta para el fortalecimiento de las capacidades financieras de nicipios mexicanos: Diagnóstico institucional de la gestión era municipal.Ady Patricia Carrera Hemández, Gerardo Rivera o y Cecilla Cadena Inostroza  2012  Inciamiento de los Gobiernos Locales: Desafios del siglo XXI,	Nacional Nacional Nacional	Documento/ Estudio  Documento/ Estudio de la GTZ y otros	Limitados Recursos Financieros  Limitados Recursos Financieros
4 Rol del 5 Rol del NFOM Una pre los mur finance Navarre 7 El Finar	o Informe Mundial sobre Descentralización y Democracia Local  I Gobierno Municipal en el Desarrollo Local  I gobierno municipal en el desarrollo económico local.  IYPIME.COM  Opuesta para el fortalecimiento de las capacidades financieras de nicipios mexicanos: Diagnóstico institucional de la gestión era municipal.Ady Patricia Carrera Hemández, Gerardo Rivera o y Cecilia Cadena Inostroza  2012  Inciamiento de los Gobiernos Locales: Desafios del siglo XXI,	Nacional Nacional	Documento/ Estudio de la GTZ y otros	Limitados Recursos Financieros
5 Rol del INFOM  Una pro- los mur financie Navarro  7 El Financie Seguno	I gobiemo municipal en el desamollo económico local. IYPIME.COM  ropuesta para el fortalecimiento de las capacidades financieras de nicipios mexicanos: Diagnóstico institucional de la gestión era municipal.Ady Patricia Carrera Hemández, Gerardo Rivera o y Cecilia Cadena Inostroza 2012  Inciamiento de los Gobiernos Locales: Desafios del siglo XXI,	Nacional	GTZ y otros	
Una pro- los mu- financie Navarro  7 El Final Seguno	IYPIME.COM  opuesta para el fortalecimiento de las capacidades financieras de nicipios mexicanos: Diagnóstico institucional de la gestión era municipal.Ady Patricia Carrera Hemández, Gerardo Rivera o y Cecilia Cadena Inostroza 2012  nociamiento de los Gobiernos Locales: Desafios del siglo XXI,		Estudio	Limitados Recursos Financieros
6 los mur financie Navarro 7 El Finan Seguno	nicipios mexicanos: Diagnóstico institucional de la gestión era municipal.Ady Patricia Carrera Hernández, Gerardo Rivera o y Cecilia Cadena Inostroza 2012 nociamiento de los Gobiernos Locales: Desafios del siglo XXI,	Internacional		
7 El Finar Segund	o y Cecilia Cadena Inostroza 2012  Inciamiento de los Gobiernos Locales: Desafios del siglo XXI,		Diagnóstico	Limitados Recursos Financieros
Segund				Poca transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
Gobierr	do Informe Mundial sobre Descentralización y Democracia Local	Nacional	Documento/ Estudio	Limitados Recursos Financieros
8 Vieyral	no abierto y transparencia focalizada Nicolás Dassen y Juan Cruz Editores Noviembre 2012 / Código de publicaciones: IDB-MG-137 ncias y desafios para América Latina y el Caribe	Internacional	Estudio e+	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
9 experie	palización en América Latina, Perspectivas de análisis y ancias. Compilador Edgar Noé Blancas Martinez. Universidad vma del Estado de Hidalgo. Primera Edición 2011.	Internacional	Estudio e++	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
10 goberna Gerenc	n municipal participativa; entre la nueva gerencia pública y la lanza democrática, Egon Montecinos. Revista Venezolana de cia, Año 2012	Internacional	Ensayo e+	Pocâ Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Socia!
11 Innovad Edición	ma Puentes UC - Centro de Políticas Públicas UC ción Municipal Hoy - Casos exitosos en Chile. 1 general Malig y José Martín Corvera.	Internacional	Estudios e+++	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
12 Silvia C de Reci	zas, debilidades y lecciones de la gestión ambiental municipal Chaves, Presidenta de Cedarena (Centro de Derecho Ambiental y sursos Naturales). ww.una.ac.cr/ambi/Ambien-Tico/90/schaves.htm	Nacional	Estudio e+	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
	al de los gobiernos locales en América Latina. Nicolas Pineda profesor investigador de El Colegio de Sonora	Internacional	Estudio	Limitados Recursos Financieros
La ager	nda ciudadana municipalista y la reforma del estado. Carlos uez Wallentus. Universidad Autonoma Metropolitana, Unidad	Internacional	Estudio	Limitados Recursos Financieros
Xochim	nilco	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	Estatio	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
15 Econom	nsparencia en la Gestión Pública, Faustino Collado. Politólogo y mista Dominicano, Profesor Universitario especialista en stración Pública.	Intérnacional	Estudio .	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
16 Locales	nos Municipales y Desarrollo Local en Iberoamerica. Gobiernos s en Latinoamerica. Catalina Victory. Abogada y experta en ollo local. España	Internacional	Esludio	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
17 El pape Pablos.	al de los gobiemos locales en America Latína. Nicolas Pineda Profesor investigador de El Colegio de Sonora	Internacional	Estudio	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
				Personal no calificado para ejercer sus funciones.
18 Adminis	stración Municipal Moderna en Guaternala, PROMUDEL, 2012	Nacional	Estudio	Limitados Recursos Financieros  Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y
<del>-   -</del>			<del>_</del>	Auditoria Social
19 Guía de	el gobierno municipal, USAID-PGL, 2011	Nacional	Estudio	Personal no calificado para ejercer sus funciones  Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y
20 Propues	sta de carrera pública municipal, Municipios democráticos, 2008	Naciona!	Estudio	Auditoria Social Personal no calificado para ejercer sus funciones
21 Gestión	n de los Servicios públicos basicos Municipales, promudel,	Nacional	Estudio	Limitados Recursos Financieros
22 La desc PROMU	centralización y desamollo Municipal en Guatemala, 2009 UDEL		Propuesta	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
23 Guia de (Federa	e participación ciudadana en Gestion Municipal. FEDOMU ación Dominicana de Municipios).2012	Internaciona!	Documento	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social
	ismos de participación ciudadana y y transparencia en la gestión nal. Raúl Torres.Fundación Nacional para desarrollo. 2008	Internacional	Documento	Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoria Social



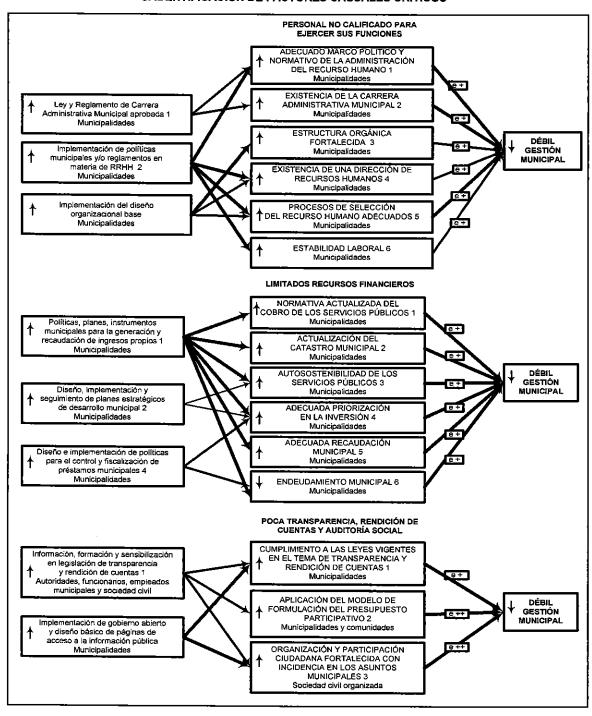
SPPD\_07

Nombre de la institución: Instituto de Fomento Municipal -INFOM-

Instrucciones:

Sí la institución todavia no se ha vinculado a un Documento RED o bien ha identificado otras problemáticas aun no desarrolladas Sectorialmente y que por mandato la institución debe resolver dicha problemática. La misma debe aplicar el modelaje GpR con base en su mandato legal.

### 5. IDENTIFICACIÓN DE FACTORES CAUSALES CRÍTICOS



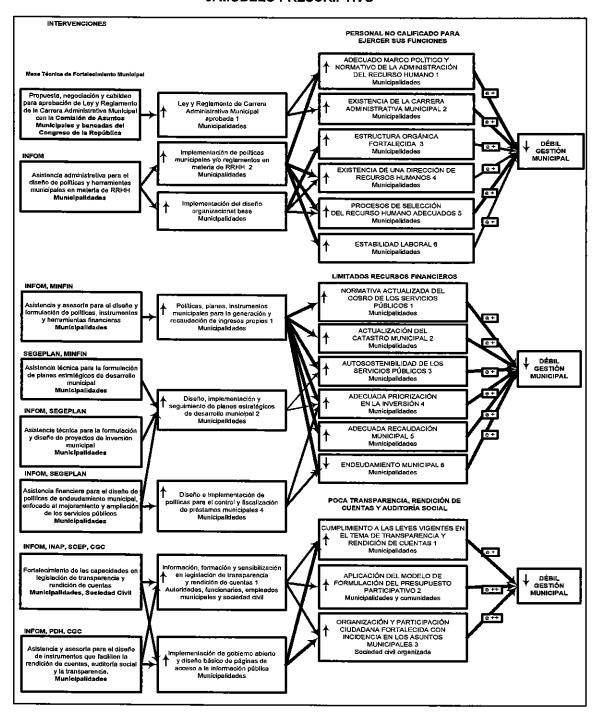


Nombre de la institución: Instituto de Fomento Municipal -INFOM-

### Instrucciones:

Sí la institución todavia no se ha vinculado a un Documento RED o bien ha identificado otras problemáticas aun no desarrolladas Sectorialmente y que por mandato la institución debe resolver dicha problemática. La misma debe aplicar el modelaje GpR con base en su mandato legal.

### 6. MODELO PRESCRIPTIVO





SPPD\_07

Nombre de la institución: Instituto de Fomento Municipal -INFOM-

Instrucciones:	

Sí la institución todavia no se ha vinculado a un Documento RED o bien ha identificado otras problemáticas aun no desarrolladas Sectorialmente y que por mandato la institución debe resolver dicha problemática. La misma debe aplicar el modelaje GpR con base en su mandato legal.

### 7. Factores causales identificados vinculados con los productos INFOM

		PRODUCTOS INFOM	VINCULADOS CON LOS FACTORES CA	USALES			
	FACTORES	INTERVENC	NONES CLAVE	UNIDAD DE		UNIDAD	
NO.	CAUSALES	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	EJECUTORA	
1		Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales.		Evento	Capacitación municipal	201	
	Personal no		Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Evento		201	
	calificado para ejercer sus funciones	Capacitación en gestión social empleados (as) municipales y sociedad civil urbana organizada con enfoque de género.		Evento	Capacitación municipal	201	
			Capacitación en gestión social empleados (as) municipales y sociedad civil urbana organizada con enfoque de género.	Evento		201	
	Limitados recursos financieros	Capacitación y Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarlos y empleados municipales			Asesoría Administrativa y Financiera	201	
			Capacitación y Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento		201	
			Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Documento		201	
		Asistencia crediticia a municipalidades.			Asistencia Crediticia para desarrollo urbano y rural	201	
2			Préstamos aprobados por la Gerencia para beneficio de las municipalidades.	Préstamo		201	
_			Préstamos aprobados por la Junta Directiva para beneficio de las municipalidades.	Préstamo		201	
		Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Municipalidades			Planificación de proyectos	201	
			Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades	Documento		201	
			Informes de asistencia técnica en revisiones de proyectos a Entidades	Documento		201	
			Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a entidades	Documento		201	
			Informes de asistencia técnica en levantamientos topograficos a Entidades	Documento		201	



SPPD\_07

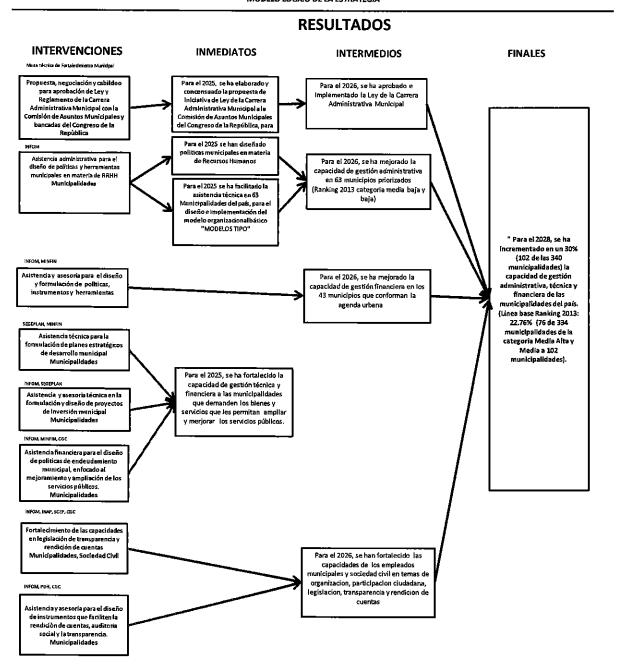
Nombre de la institución: Instituto de Fomento Municipal -INFOM-

### Instrucciones:

Sí la institución todavia no se ha vinculado a un Documento RED o bien ha identificado otras problemáticas aun no desarrolladas Sectorialmente y que por mandato la institución debe resolver dicha problemática. La misma debe aplicar el modelaje GpR con base en su mandato legal.

### 8. MODELO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA

### MODELO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA



Fuente: Talleres institucionales con el acompañamiento de la SEGEPLAN. 2016-2017

12

SPPD\_07

Nombre de la institución: Instituto de Fomento Municipal -INFOM-

Instrucciones:	

Sí la institución todavia no se ha vinculado a un Documento RED o bien ha identificado otras problemáticas aun no desarrolladas Sectorialmente y que por mandato la institución debe resolver dicha problemática. La misma debe aplicar el modelaje GpR con base en su mandato legal.

### 9. CADENA DE RESULTADOS, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS INSTITUCIONALES

				RESULTADOS		
		PROD	UCTOS INFOM VINCULADO	OS CON LOS FACTORES CAUSA	ALES	·
NO.	FACTORES	ÎN Î	ngenes olane	R	\$urians.	
NO.	CAUSALES	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	INMEDIATOS	INTERMEDIOS	FINALES
	Personal no calificado para	Capacitación en gestión municipal a autoridades,	Capacitación en gestión municipal a autoridades.	Para el 2025, se han diseñado politicas municipales en materia de Recursos Humanos	Para el 2026, se ha mejorado la capacidad de gestione	"Para el 2028, se
1	ejercer sus funciones	funcionarios y empleados municipales	funcionarios y empleados municipales	Para el 2025, se ha facilitado la asistencia técnica en 63 Municipalidades del país, para el diseño e implementación del modelo organizacional básico "MODELOS TIPO"	administrativa en 63 municipios priorizados ( Ranking 2013 categoría media baja y baja)	
		Capacitación y Asesoría en administración y finanzas para	Capacitación y Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales			
		Asistencia crediticia a municipalidades cursos	Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales.	nancieros para pridades, funcionarios y		en un 30% (102 de las 340 municipalidades) la capacidad de gestión
			Préstamos aprobados por la Gerencia para beneficio de municipalidades.		Para el 2026, se ha mejorado la capacidad de gestión financiera en los 43 municipios que conforman la agenda urbana.	administrativa, técnica y financiera de las municipalidades del país". Línea base Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media Alta y Media)
2	Limitados recursos financieros		Préstamos aprobados por la Junta Directiva para beneficio de municipalidades.			
			Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades.	Para el 2025, se ha fortalecido la capacidad de gestión técnica y financiera de las municipalidades que demanden los bienes y	urbara.	
			Informes de asistencia técnica en revisiones de proyectos a Entidades	servicios que les permita ampliar y mejorar los servicios públicos.		
		proyectos a municipalidades	Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades.			
			Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos a Entidades.			

Fuente: Talleres institucionales con el acompañamiento de la SEGEPLAN, 2016-2017



### SPPD\_07

### Vinculación a planes estratégicos Institucionales

Nombre de la institución: Instituto de Fomento Municipal -INFOM-

,		
	Instrucciones:	•

Sí la institución todavia no se ha vinculado a un Documento RED o bien ha identificado otras problemáticas aun no desarrolladas Sectorialmente y que por mandato la institución debe resolver dicha problemática. La misma debe aplicar el modelaje GpR con base en su mandato legal.

### 10. VINCULACION DE ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA CON LOS REI

	RESULTADOS INSTITU	CIONALES		me				***				
RESULTADO FINAL	RESULTADO INTERMEDIO	RESULTADO INMEDIATO	Programa	Subproor	)glio/ort	Seitheffer	200	Productos	Subproductes	Unidad de Medida	Unidad Ejecubia	Tipo de Vidicador
	Para el 2026, se ha mejorado la capacidad	Para el 2025 se ha facilitado la asistencia técnica en 63 Municipalidades del país, para						Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales		Evento	201	Producto
	de gestión administrativa en 63 municipios priorizados (Ranking 2013 categoria media baja y	el diseño e implementación del modelo organizacional básico "MODELOS TIPO"	13	00	000	002	000		Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados	Evento	201	Producto
		Para el 2025 se han diseñado políticas municipales en materia de Recursos Humanos							municipales	•		
								Capacitación y Asesoria en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales			201	Producto
			13	00	000	004	000		Capacitación y Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales	Evento	201	Producto
"Para el 2028, se ha incrementado en un 30% (102 de las 340									Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales.	Documento	201	Producto
municipalidades) la capacidad de	Para el 2026, se ha							Asistencia crediticia a municipalidades			201	Producto
gestión administrativa, técnica y financiera de las	mejorado la capacidad de gestión financiera en los 43 municipios que conforman la agenda unbana		11	000	000	002	000		Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de municipalidades.	Préstamo	201	Producto
									Préstamos aprobados por la Junta Directiva para beneficio de municipalidades.	Préstamo	201	Producto
Ranking 2013, 22.76% (76 de 334 municipalidades de la categoría Media					000	00 002	02 000	Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades			201	Producto
Alta y Media).									Informes de asistencia técnica en formulación de proyectos a Entidades	Documento	201	Producto
			12	000					Informes de asistencia técnica en revisión de proyectos a Entidades	Documento	201	Producto
									Informes de asistencia técnica en asesoría de proyectos a Entidades	Documento	201	Producto
				l					Informes de asistencia técnica en levantamientos topográficos de proyectos a Entidades	Documento	201	Producto
	Para el 2026, se han fortalecido las capacidades de ios						Capacitación en gestión social a empleados (as) municipales y sociedad civil urbana organizada con enfoque de género		Evento	201	Producto	
	empleados municipales y sociedad civil en ternas de organización, participación ciudadana, legislación, transparencia y rendición de cuentas	eados municipales iedad civil en s de organización, ipación dana, legislación, parencia y	000		Capacitación en gestión social a empleados (as) municipales y sociedad civil urbana organizada con enfoque de género	Evento	201	Producto				
Fuente: Resultado	de talleres INFOM, 201	7			<u> </u>		<u>L</u>					

11



Instrumentos de Planificación 2017-2028

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Priorización de Problemática

SPPD-08

Guatemala, julio 2023

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A. PBX: 2317-1991



	IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA
Institución:	INSTITUTO DE FOMENTO MUNIPAL
Instrucciones: Enliste los problemas que por mandato debe atender, considerando los elementos. ¿Qué?, ¿Qu	itender, considerando los elementos. ¿Qué?, ¿Quiénes?, y la Magnitud del problema (Datos estadísticos de los últimos 5 a 10 años, tanto de fuentes nacionales, como de fuentes

Internacionales, para hacer comparaciones, y con base en ello definir el tamaño del problema).	
Con base en el tamaño del problema priorice el de mayor impacto en la población a la que por mandato debe atender.	
Consultar el Paso 1. Selección de los principales problemas de desarrollo, de la Guía Conceptual y Metodológica para la elaboración de Planes Estratégicos Institucionales.	

e los naño							Γ
Prioridad (Enlistar de uno en adelante los problemas con base en el tamaño del problema)	2	2	-	7	-	1	
Problema**	Pobreza y pobreza extrema	Desigualdad social	Escasa preparación de las madres	Personal no calificado para ejercer sus funciones	Poca transparencia, rendición de cuentas y auditoria social	Limitados recursos financieros	
Magnitud (Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años)	En el 2013 el nomantajo de desmittivión infantil		SESAN en 49.8%		258 municipalidades ubicadas en rangos de media baja y baja según el Ranking de la Gestión Municipal 2013		
¿Quiènes? (Población afectada por el problema y sus factores causales)		Niños, mujeres embarazadas y lactantes			Municipalidades en la categoria media baja y baja en el Ranking de la Gestión Municipal		
¿Qué? (Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población)		Desnutrición crónica			Débil Gestión Municipal		
o O	τ-	7	က	4	5	9	

\*\*\*\*\*Un problema no es la falta o la ausencia de una solución, hay que reconocer que no es en general, deseable enunciar los problemas como la falta de una solución, ya que de está describiendo lo que quiere hacerse y no, en realidad, el problema que existe" - Página 75, Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados- MINFIN-SEGEPLAN, 2013.

Realice la justificación analítica de la selección del problema priorizado:

La desnutrición compromete el futuro del aspecto más importante para el desarrollo de un país; su capital humano, las personas. Al afectar sus conocimientos, sus habilidades y su salud no pueden desarrollar su potencial como miembros productivos de

Con respecto a la Débil Gestión Municipal, es urgente fortalecer los gobiernos municipales para ir diluyendo la problemática que aqueja a estos porque todos esas políticas tienen que ver con decisiones políticas de Estado que deben procurar el objetivo máximo de transformar a estos gobiernos municipales en gobiernos eficientes, eficaces, transparentes, autososgestionarios y autosostenibles.

Instrumentos de Planificación 2017-2028

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Análisis de Población

SPPD-09

Guatemala, julio 2023

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A. PBX: 2317-1991



### ANÁLISIS DE POBLACIÓN

Instrucciones:

Delimitar a la población que es afectada por el/ los problema(s) priorizado(s), identificando tanto sus características internas como externas, para establecer con precisión en que población (la elegible) se enfocará la atención por medio de la entrega de productos.

El análisis de población se realiza en función al número de problemas priorizados, ejemplo: si priorizó dos problemas, debe de realizar dos ejercicios de análisis de población, donde identificará los productos (bienes o servicios) a entregar al ciudadano o a su entorno inmediato.

Para consultar ejemplos de población por sus características internas y externas, ir al Paso 2 Formulación de resultados estratégicos y sus indicadores a partir de los problemas de desarrollo, página 30 de la Guía PES.

Cast						
	Comunidad	Lingüística***	Мауа	Xinca	Garífuna	Mestzo
	Pueblo al que	población***	Мауа	Xinca	Garlfuna	Mestzo
	zación **	Municipio		070	2	
	Territorialización **	Departamento		ć	77	
stitución:	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)	Rural	;	×	:	×
tender la In	Ubicación la poblaci (marcar	Urbana	:	×	;	×
e por mandato debe atender la institución:	Rango de	edad***	Š	Ç Z	**************************************	¥ Ž
IVO que por mano	***Sexo	Mujeres	<u> </u>	V.		¥.
población objet	<b>9</b>	Hombres		¥.	VIII	N/A
Descripción de la población objetivo que	""Doldon shind		934,511 viviendas sin	acceso a agua potable	1,841,421 viviendas sin	acceso a agua potable
	##Dobles of the bistory		Poblacion en general,	con entasts en mujeres y niños lactantes	Poblacion en general,	con entasis en mujeres y niños lactantes
	**Población	universo		90	14,901,266	
		<b>B</b> 60 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	Acceso a	alimentario inadecuado	Alta prevalencia e incidencia de	enfermedades de la infancia
	Problema	central		Desnutrición	Crónica	

\* Según Modelo Conceptual

\*\* Con base en el numeral 3.2.2.2. Análisis de Población, de la Guía para elaboración de PEI. Para población diferenta a personas, específicar el número de Hectareas, instituciones, empresas, etc.

\*\*\* Aplica cuando el problema bajo análisis afecta a personas - de lo contrario colocar NO APLICA- N/A

### **ANÁLISIS DE POBLACIÓN**

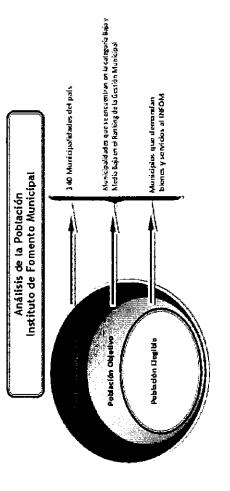
Instrucciones:

Delimitar a la población que es afectada por el/ los problema(s) priorizado(s), identificando tanto sus características internas como externas, para establecer con precisión en que población (la elegible) se enfocará la atención por medio de la entrega de productos.

El análisis de población se realiza en función al número de problemas priorizados, ejemplo: si priorizó dos problemas, debe de realizar dos ejercicios de análisis de población, donde identificará los productos (bienes o servicios) a entregar al ciudadano o a su

Para consultar ejemplos de población por sus características internas y externas, ir al Paso 2 Formulación de resultados estratégicos y sus indicadores a partir de los problemas de desarrollo, página 30 de la Guía PES.

	Comunidad	ngüística***		Mestizo	Мауа	Xinca	Garifuna
				Mestizo	Maya	Xinca	Garifuna
	ación **	Municipio			331		
	Territorialización **	Departamento			22		
litución:	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)	Rural					
ender la ins		1.00			×		
ito debe ate	Rango de	edad***			<b>∀</b> Ż		
ue por mandato debe atender la institución.	охө		Mujeres		N/A		
on objetivo q	S***	*	Hombres		N/A		
Descripción de la población objetivo qu	**Población	#*Población objetivo elegible edad***    Municipalidades en en categorias media alta y y media, ela municipal Municipalidades en ela media alta y y media, ela ela media alta y media, ela					
Descripc		**Población objetivo		M.m.iningidade en	categorias media alta y media, en el Ranking de la	Gestion Maricipal	
	**Población	universo			340 municipalidades		
		*Causa	10   10   10   10   10   10   10   10				
	Problema	central			Débil gestión municipal		





Instrumentos de Planificación 2017-2028

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Análisis de evidencias de las Causas del Problema Priorizado

**SPPD-10** 

Guatemala, julio 2023

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt



## ANÁLISIS DE EVIDENCIA- CON BASE EN LA MAGNITUD, LA EVIDENCIA Y LA FUERZA EXPLICATIVA

	zado debe llenar una matriz de evidencias. Seguir el orden de causas directas y sus causas últimas (de la red de causalidad, es la última causa	indirecta identificada), una por una. Para mayores detalles consultar el Paso 5 a partir de la página 41 de la Guía PES.
instrucciones:	Para cada problema principal priorizado debe llenar una matriz de evidenc	indirecta identificada), una por una. Para mayores detalles consultar el Pas

	Clasificación de la evidencia consultada	Informe Final. VI Escuesta de Salud Materno Infantil 2014-2015. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS Instituto Nacional de Estadistica -INE Secretaria de Programación y Planificación de la Presiencia. Segeplan Enero de 2017. VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil ENSMI 2014-2015. Informe de Indicadores Básicos. Guatemala, noviembre de 2015. Agencia de Naciones Unidas. Estado Mundial de la Infancia 1998. Página 14
Desnutrición crónica	Análisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el parrafo del documento que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa ultima analizada, use normas APA para referirse a la porción del documento)	sto en a a
東京の東京の東京の東京の東京の東京の東京の東京の東京の東京の東京の東京の東京の東	Análisis sobre Magnitud (Copiar el parrato del documento que explica la magnitud del problema, use normas APA para referirse al documento)	Hay que tener claro que la desnutrición y, sobre todo, la desnutrición crónica es prevenible y tratable. Es urgente apoyar las acciones preventivas y que el 40% de los nifos sulmentaria en constituye un indicador directo de la situación de inseguridad alimentaria en suplementos alimentarios con micronutrientes, ya que el 40% de los nifos menores de cinco años tiene anemia. También abordar la educación a la madre, ya que el 40% de los nifos menores de cinco años tiene anemia. También abordar la educación a la madre, ya que el 40% de los nifos menores de cinco años tiene anemia. También abordar la educación a la madre, ya que el 40% de los nifos menores de cinco años tiene anemia. También abordar la educación a la madre, ya que la lactancia materna exclusiva no está funcionando como debe ser ya que sólo el 50% de los nifos menores de 6 meses, reciben lactancia materna exclusiva. Según ofiras proporcionadas en el acermiento y que afecta el desarrollo cognitivo y que provoca retraso en el crecimiento y que afecta el desarrollo cognitivo y problema en aportecencia y edad adullar, (menor productivad, salud deficiente (propensión a adquirir enfermedades) y hasta pérdida del coeficiente intelectual. La desnutrición crónica afecta en mayor proporción a desindos y niñas indígenas (ocho de cada diez).
Problema Principal:	Causa Directa/Ultima	Pobreza Desigualdad Escasa educación de las madres (4)

FUERZA EXPLICATIVA CLASIFICACIÓN DE LA EVIDENCIA	Aganitud es la cantidad de causa presente de causa presente de causa presente en contexto en que se va a planificar, que se mide en función de la frecuencia (número de veces que se presenta la causa directa sobre el problema, a través de la proporción de causa o la cantidad de causa presente. Es causa directa sobre el problema, a través de la proporción de casos que se presenta la causa presente la causa directa sobre el problema, a través de la proporción de casos que se presenta la causa presente la causa directa sobre el proporción de casos que se presenta la causa presente. Es causa directa sobre el problema, a través de la proporción de casos que se presenta la causa directa sobre el problema, a través de la proporción de casos que se presenta la causa directa sobre el problema, a través de la proporción de casos que se presenta la causa directa sobre el problema, a través de la proporción de casos que se presenta la causa directa sobre el problema, a través de la proporción de casos que se presenta la causa directa sobre el problema, a través de la proporción de casos que se presenta la causa directa sobre el problema, a través de la proporción de casos que se pricará en la elaboración de los hallazgos que se deriven del seguimiento y la evaluación. De ser posible, tiene como base revisiones sistemáticas, en fermedad y mueren a causa de la misma).  Sin embargo, no siempre se dispone de revisiones sistemáticas. Sin embargo, no siempre se dispone de revisiones sistemáticas. Sin enbargo, no siempre se dispone de revisiones a continuación se presenta un problema de deacración por métodos causa presención por métodos cienta.  La fuerza explicará en la demostración por métodos cienta de decisiones basada en evidencia se un pilar esención y la desidención y probrema, a través de la proporción de las misma).	Consultar la página 44 Guía PES- Tabla 2de la página 45. de las páginas 43 y 44.
	La fuerza explicativa (taml cantidad de cambio que u causa directa sobre el pro tienen un problema (causa / ejemplo de letalidad (prop enfermedad y mueren a ca	Consultar la página 44 G
MAGNITUD	Magnitud es la cantidad de causa presente en el contexto en que se va a planificar, que se mide en función de la frecuencia (número de veces que se presenta la causa) o la cantidad de causa presente. Es recesario establecerla, en primer lugar, porque si algunas tienen una magnitud muy ejemplo de letalidad (proporción de las perso pequeña (en el país, en los territorios o en algún grupo de población) se puede descartar.	Consultar la página 41 Guía PES- Recuadro 3 de la página 41

### Análisis de Magnitud, Evidencia y Fuerza explicativa

SPPD-10

Para cada Problema Principal priorizado debe llenar una matriz de evidencias. Debe seguir el orden de causas directa y sus causas indirectas, una por una. Para la clasificación de la calidad de la evidencia consultada dar doble click en el documento objeto que contine la clasificación.

Problema principal: 1. Desnutrición crónica

Causa directa X

Alimentación insuficiente, Atención inadecuada, Enfermedades

Análisis sobre la Magnitud

Segeplan, Resultado Estratégico de Desarrollo -RED- 76.30% viviendas en Guatemala tienen acceso a agua potable

Segeplan, Resultado Estratégico de Desarrollo -RED- 53.30% viviendas en Guatemala tienen acceso a saneamiento básico

SESAN 2016, Modelo adaptado de UNICEF 1997, Estado Mundial de la Infancia

La Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -ENSMI- 2014/2015. Señala que el 41.7% de niñas y niños guatemaltecos, de o a 24 meses de edad padece desnutrición crónica.

Según cifras proporcionadas en el Reporte Anual 2010 por la UNICEF Guatemala, cuatro de cada diez niños (43.4%) menores de cinco años presenta desnutrición crónica, condición que provoca retraso en el crecimiento y que afecta el desarrollo cognitivo y ocasiona dificultades en el aprendizaje (menos retención escolar), problemas en la adolescencia y edad adulta, (menor productividad), salud deficiente (propensión a adquirir enfermedades) y hasta pérdida del coeficiente intelectual. La desnutrición crónica afecta en mayor proporción a los niños y niñas indígenas (ocho de cada diez)

### Análisis sobre la Fuerza Explicativa

Este marco conceptual, revela que las causas de la desnutrición infantil son multisectoriales y abarcan: la alimentación (ingesta insuficiente de alimentos en cantidad y calidad), la salud (falta de atención adecuada) y prácticas de atención (aparición de enfermedades infeccionsas). Detrás de estas causas directas o inmediatas, se han identificado otras causas indirectas como lo son la falta de acceso a los alimentos, la falta de atención sanitaria, la utilización de sistemas de agua y saneamiento insalubres, y las prácticas deficientes de cuidado y alimentación.

De igual forma, se han identificado causas básicas que incluyen factores sociales, económicos y políticos como: la pobreza, la desigualdad y una escasa educación de las madres.

UNICEF, España, La desnutrición Infantil, noviembre 2011

### Clasificar la calidad de la evidencia consultada

Agua segura para consumo humano. 1) Ministerio de Desarrollo e inclusión Social. Intervenciones afectivas basadas en evidencia para prevenir la desnutrición infantil en el Perú. 2) The Lancet: La serie sobre Desnutrición Materno Infantil. Conclusión: el consumo de agua contaminada produce diarrea aguda.

### SESAN 2016, Modelo adaptado de UNICEF 1997, Estado Mundial de la Infancia

Información SEGEPLAN - SESAN, para la elaboración de diagrama del Modelo explicativo, identificación de factores causales que inciden en la Desnutrición Crónica, Priorización de factores causales, factores causales indirectos y priorizados cadena de causalidad y producción vinculada

Causa indirecta X.1

Falta de acceso a alimentos, Falta de atención sanitaria, Agua y saneamiento insalubres

Análisis sobre la Magnitud

Segeplan, Resultado Estratégico de Desarrollo -RED- 76.30% viviendas en Guatemala tienen acceso a agua potable

Segeplan, Resultado Estratégico de Desarrollo -RED- 53.30% viviendas en Guatemala tienen acceso a saneamiento básico

La Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -ENSMI- 2014/2015. Señala que el 41.7% de niñas y niños guatemaltecos, de o a 24 meses de edad padece desnutrición crónica.

Análisis sobre la Fuerza Explicativa

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 6: Asegurar la disponibiliad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Clasificar la calidad de la evidencia consultada

Documentos nacionales e internacionales, estudios, diagnosticos de la situacion de seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala Causa directa Y

Pobreza, Desigualdad, Escaza educación de las madres

### Análisis sobre la Magnitud

Según cifras proporcionadas en el Reporte Anual 2022 por la Unicef Guatemala, uno de cada dos niños (49.8%) menores de cinco años presenta desnutrición crónica, condición que provoca retraso en el crecimiento y que afecta el desarrollo cognitivo y ocasiona dificultades en el aprendizaje (menos retención escolar), problemas en la adolescencia y edad adulta, (menor productividad), salud deficiente (propensión a adquirir enfermedades) y hasta pérdida del coeficiente intelectual. La desnutrición crónica afecta en mayor proporción a los niños y niñas indígenas (ocho de cada diez).



### SPPD-10

## ANÁLISIS DE EVIDENCIA- CON BASE EN LA MAGNITUD, LA EVIDENCIA Y LA FUERZA EXPLICATIVA

	directas y sus causas últimas (de la red de causalidad, es la última causa indirecta identificada), una por una. Para mayores detalles	
Instrucciones:	Para cada problema principal priorizado debe llenar una matriz de evidencias. Segulr el orden de causas directas y	

Problema Principali		Debli Gestión Municipal	
Causa Directa/Uitima	Análisis sobre Magnitud (Copiar el parrafo del documento que explica la magnitud del problema, use normas APA para referirse al documento)	Análisis sobre Magnitud  Copiar el parrafo del documento que explica la (Copiar el parrafo del documento que explica la relación de causa y efecto entre magnitud del problema, use normas APA para el problema, la causa directa y la causa ultima analizada, use normas APA para referirse al documento)  referirse al documento)	Clasificación de la evidencia consultada
Personal no calificado para ejercer sus funciones	Se anhela el desarrol Débil estructura orgánica de las municipalidades Inestabilidad impiden? De ahí que laboral de empleados municipales Marco político y normativo disperso en materia de Muchos autores han administración de recursos humanos municipales hay una posición com	lo local pero, ¿se sabe cuáles son los factores que lo promueven o que lo en la historia de las ciencias sociales se haya producido un largo y profundo r cuáles son aquellas acciones o actores que determinan el desarrollo local. Plaborado diversidad de hipótesis y el debate hoy en día continúa. Sin embargo, iún entre investigadores y teóricos: la estructura institucional pública a nível local	Administración Municipal Moderna en Guatemala, PROMUDEL, 2012 Gestión de los Servicios públicos basicos Municipales, PROMUDEL, La descentralización y desarrollo
Poca transparencia, rendición de cuentas y auditoría social	Incumplimiento a las leyes vigentes en el tema de transpariencia y rendición de cuentas. Débil aplicación del marco legal que respalda la auditoría social.	es determinante para que los municipios prosperen o decaigan. En otras palabras, el desarrollo tocal se Municipal en Guatemala, 2009 PROMUDEL. promueve o se impide en la medida en que existan buenos servicios locales, un ordenamiento racional Propuesta de una nueva Gestión Municipal. Juan del territorio y la seguridad jurídica ambiental que encuentren las empresas para instalarse o Antonio Varona Archiniega. Junta de Andalucía. expandirse. Todos estos factores mencionados, son precisamente las funcionarios y empleados de los de Administración Local. 2002.	Municipal en Guatemala, 2009 PROMUDEL. Propuesta de una nueva Gestión Municipal. Juan Antonio Varona Archiniega. Junta de Andalucía. Consejería de Gobernación. Dirección General de Administración Local. 2002.
Limitados recursos financieros	Baja recaudación municipal Normativa obsoleta de los servicios públicos municipales S Desactualización del catastro Endeudameinto municipal Deficiente priorización de la inversión	municipales, los cuales deben hacer prevalecer las leyes vigentes sobre la transparencia y la auditoría le social lo cual redundará en una mejor recaudación municipal, la actualización de normativas sobre servictos públicos municipales así como saber dónde ubicará los recursos financieros para poder hacer seficiente las inversiones.	El Financiamiento de los Gobiernos Locales: Desafios del siglo XXI, Segundo Informe Mundial sobre Descentralización y Democracia Local.

MAGNITUD  Magnitud es la cantidad de causa presente en el contexto en que se va a planificar, que se mide en función de la frecuencia (número de veces que se presenta la causa) o la cantidad de causa presente. Es necesario estableceria, en primer lugar, porque si algunas tienen una magnitud muy pequeña (en el país, en los territorios o en algún grupo de población) se puede descartar.	FUERZA EXPLICATIVA	CLASIFICACIÓN DE LA EVIDENCIA  La evidencia de las relaciones causales entre un problema de desarrollo y sus causas o entre causas de distintos niveles es la demostración por métodos científicos de esta relación es cierta.  La toma de decisiones basada en evidencias es un pilar esencial de la GpR que se aplicará en la elaboración de las redes de causalidad, en la selección y priorización de los productos y en la aplicación de los hallazgos que se deriven del seguimiento y la evaluación. De ser posible, tiene como base er evisiones sistemáticas.  Sin embargo, no siempre se dispone de revisiones sistemáticas, por esta razón a continuación se presenta una clasificación para valorar la calidad de la evidencia que aportan los distintos tipos de estudios u otras iniciativas.
Consultar la página 41 Guía PES- Consul Recuadro 3 de la página 41 45.	ıltar la página 44 Guía PES- Tabla 2de la página	Consultar la página 44 Guía PES- Tabla 2de la página   Consultar la página 42 Guía PES- La clasificación está en el Recuadro 4, de las páginas 43 y 45.



### ANÁLISIS DE EVIDENCIA- CON BASE EN LA MAGNITUD. LA EVIDENCIA Y LA FUERZA EXPLICATIVA

SPPD-10

Institución: Instituto de Fomento Municipal -INFOM-

### Instrucciones:

Para cada Problema Principal priorizado debe llenar una matriz de evidencias. Debe seguir el orden de causas directa y sus causas indirectas, una por una. Para la clasificación de la calidad de la evidencia consultada dar doble click en el documento objeto que contine la clasificación.

Problema principal: 2. Débil gestión municipal

### Causa directa X

Personal no calificado para ejercer sus funciones. Poca transparencia, rendición de cuentas y auditoría social. Limitados recursos financieros

### Análisis sobre la Magnitud

Elaborado con base en el Ranking de la Gestión Municipal 2013

### Análisis sobre la Fuerza Explicativa

Para efectuar este análisis se tomó de referencia los resultados del Ranking de la Gestión Municipal 2013, el cual se tomó como linea de base y por tanto se constituye como una herramienta de medición del desempeño de la s municipalidades en sus diferentes ámbitos de gestión y aporta información fundamental ya que contiene un total de 277 variables y 31 indicadores, que nos permite disponer de información precisa acerca de los avances y limitaciones que se presentan en los gobiernos locales en temas considerados imprescindibles para el ejercicio de un buen gobierno, tales como: gestión administrativa, gestión financiera, gestión de servicios públicos municipales, gestión estratégica, información a la ciudadanía y participáción ciudadana.

### Clasificar la calidad de la evidencia consultada

Propuesta de una nueva Gestión Municipal, Juan Antonio Varona Archiniega, Junta de Andalucía, Consejería de la Gobernación. Dirección General de Administración. Local 2002. - Factor causal vinculado- Personal no calificado para ejercer sus funciones.

El Financiamiento de los Gobiernos Locales. Desafíos del siglo XCIX, Segundo informe Mundial sobre Descentralización y Democracia Local. - Factor causal vinculado- Limitados Recursos Financieros.

Municipalización en América Latina, Perspectivas de análisis y expeiencias. Compilador Edgar Noé Blancas Martinez. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Primera Edición 2011. - Factor causal vinculado - Poca Transparencia, Rendición de Cuentas y Auditoría Social.

### Causa indirecta X.1

Débil estructura organica, inestabilidad laboral, ausencia de un marco normativo y político en materia de administración de recursos humanos. Desconocimiento del marco legal que respalda la auditoria social, incumplimiento a las leyes vigentes en el tema de transparencia y rendición de cuentas. Baja recaudación municipal. Normativa obsoleta de los servicios públicos municipales. Ineficiente registro en el catastro municipal. Endeudamiento municipal. Ineficiente priorización de la inversión

### Análisis sobre la Magnitud

Elaborado con base en el Ranking de la Gestión Municipal 2013

### Análisis sobre la Fuerza Explicativa

La débil gestión municipal en 258 municipalidades del país, (de 334 hasta el año 2013 Ranking Municipal)

### Clasificar la calidad de la evidencia consultada

Rol del Gobierno Municipal en el Desarrollo Local INFOM/PYME COM-Factor causal- Limitados recursos financieros

Propuesta de carrera pública municipal, Municipios democráticos 2008 - Factor causal - Personal no calificado para ejercer sus funciones

Ranking de la Gestión Municipal 2013 - Segeplan



### SPPD-11

### ANÁLISIS DE EVIDENCIA- CON BASE A MAGNITUD, EVIDENCIA Y FUERZA EXPLICATIVA

Para cada intervención se debe hacer una relación directa a las causas del problema, esto por la jerarquización obtenida previamente, para darle mayor enfasis a las causas que provocan más el problema, debe consignar la información sobre el documento que ampara esa eficacia de acuerdo a normas APA, y clasificar el tipo de evidencia consultada al igual que se hizo en el analisis de evidencia de las causas. Instrucciones:

Problema Principal:		Desmutrición crónica	
Nombre de la intervención	Causa para la cual es eficaz - según Jerarquización de causa de más a menos	Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa (Copiar el parrafo del documento que explica la relación de influencia de la intervención y la causa analizada, use normas APA para referirse al documento)	Clasificación de la evidencia consultada*
Construcción de acueductos		Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del agua para consumo humano en un marco de gestión integrada de los recursos hídricos del país	Informe Final. VI Escuesta de Salud Materno Infantil 2014-2015. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS Instituto Nacional de Estadística
Construcción de alcantarillados	Alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia (Infecciones respiratorias, superior aguda en niños de 0 a 24 meses; Diarrea aguda y Dieta inadecuada)	Ampliación de la inversión en saneamiento ambiental mediante la construcción de la presiencia. Segepl de letrinas, drenajes, fosas sépticas, eliminación de excretas, control de artrópodos y la introducción de agua potable, incluyendo la perforación de pozos en el área rural y las zonas marginales de las ciudades; asimismo, impulsar medidas básicas de higiene, educación sanitaria y cuidado de la salud.	-INE Secretaría de Programación y Planificación de la Presiencia. Segeplan Enero de 2017. VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil ENSMI 2014-2015. Informe de Indicadores Básicos. Guatemala, noviembre de 2015. Agencia de Naciones Unidas. Estado Mundial de la Infancia 1998. Página 14 UNICEF. Boletín de Noticias. 2022
Invervención			

<sup>\*</sup> Usar la misma clasificación que la de la evidencia de los factores causales, de la herramienta SPPD-10



Instrumentos de Planificación 2017-2028

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Análisis de las Intervenciones para resolver las causas del Problema Priorizado

SPPD-11

Guatemala, julio 2023

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt



### ANÁLISIS DE EVIDENCIA- CON BASE A MAGNITUD, EVIDENCIA Y FUERZA EXPLICATIVA

SPPD-11

Para cada intervención se debe hacer una relación directa a las causas del problema, esto por la jerarquización obtenida previamente, para darle mayor enfasis a las causas que provocan más el problema, debe describir la eficacia para influir sobre la causa, debe consignar la información sobre el documento que ampara esa eficacia de acuerdo a normas APA, y clasificar el tipo de evidencia consultada al igual que se hizo en el analisis de evidencia de las causas. Instrucciones:

Problema Principal:		Débil Gestion Municipal	
Nombre de la Intervención	Causa para la cual es eficaz - según jerarquización de causa de más a menos	Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa (Copiar el parrafo del documento que explica la relación de influencia de la intervención y la causa analizada, use normas APA para referirse al documento)	Clasificación de la evidencia consultada*
Asistencia crediticia a las municipalidades	Baja recaudación municipal Normativa obsoleta de los servicios públicos municipales Desactualización del catastro Endeudameinto municipal Deficiente priorización de la inversión	Se atenderán a las municipalidades que así lo soliciten en temas de otorgamiento de créditos, priorizando las municipalidades de media, media baja y baja	Administración Municipal Moderna en Guatemala, PROMUDEL, 2012 Gestión de los Servicios públicos basicos Municipales, PROMUDEL, La
Asistencia y Servicios Técnicos Municipales	Falta de una carrera administrativa municipal Débil estructura orgánica de las municipalidades Inestabilidad laboral de empleados municipales	Se afenderán a las municipalidades que así lo soliciten en temas de	uescentralización y desarrollo municipal en Guatemala, 2009 PROMUDEL Propuesta de una nueva Gestión Municipal. Juan Antonio Varona Archiniega. Junta de Andalucía. Consejería de Gobernación. Dirección
Fortalecimiento Municipal	Marco político y normativo disperso en materia de administración de recursos humanos municipales incumplimiento a las leyes vigentes en el tema de transpariencia y rendición de cuentas transpariencia y rendición de cuentas auditoría social	asistencía técnica, capacitación municipal, gestión social y asesoría tecnica y financiera, priorizando las municipalidades de media, media baja y baja	General de Administración Local. 2002. El Financiamiento de los Gobiernos Locales: Desafios del siglo XXI, Segundo Informe Mundial sobre Descentralización y Democracia Local.

\* Usar la misma clasificación que la de la evidencia de los factores causales, de la herramienta SPPD-10



Instrumentos de Planificación 2017-2028

Plan Estratégico Institucional (PEI)

**Matriz PEI** 

SPPD-12

Guatemala, julio 2023

8a Calle 1-66 Zona 9 Cuatemala, C.A. PBX: 2317-1991

www.lnfom.gob.gt



Se.
5
굧
<u>:</u> ö
ভূ
.⊑
Ф
æ
품
ř
ط.
Š
40
40
40
sultados
resultados
sultados
resultados
nen de resultados
en de resultados
nen de resultados

indicador canzár)	Dato refativo %	1.25%	0.85%			0.30%	1
Magnitud del indicador (meta a alcanzar)	Dato (	49,382	33,651			102	
	Fórmula de cálculo	Proporción de viviendo de signa polebie « viviendo de signa polebie « viviendo de signa polebie » viviendo de signa potable « tom proyectos INFOM de signa potable » tom socreso a signa potable » Total de viviendos alto base potable » Total de viviendos alto base multiplicado por elen multiplicado por elen	Proporción de Wikindas por esta para properción de eseneamiento básico e viviendas proyectos INFOM de sanpamiento 4 de canoamiento 8 de canoamiento 4 de canoamiento 8 de canoamiento 9 de canoam	Total de vivientas ano base multiplicado por den		Municipalidades Baddas con gestion administrativa, lécrice y financiere f / Total de municipalidades dol pals	
	Dato relativo %	76.30%	53,30%			22.76%	
Línea base 🎙	Dato	3,068,574	2,101,664			76	
	Año	2014	2014			2013	
:	Nombre del	Proporción de Wriendas con ecceso do agua polable.	Proporción de Wiviendas con servidos de servidos de			Percentaje de municipalidades de pair beneficiadas con gestión suminibrativa, técnica y financiera	
	Inmediato	Hogares cuentan con Proporction de Statemas de Wielendas con absérocimiento de agua recciso de agua potable.	Hogares cuerian con sistemas de carreamiento bádico		Para el 2025 se ha Tacálidad la asistenda discritad la asistenda discrica en 63 Municipalidades del país, para el diseño e implementalicida del medelo regalizacional básico "MODELOS TIPO"	Para et 2025, se han findicarbido politicas processora de Recursos Humanos si Para el 2025, se ha findicarbido la repasición de gastión tecnica y finandera a las mundiparádades que demanden los blenes y servidos que la servición so que les pendifican de la perioridad de que servición se que les pendifican de la perioridad se que la mejorarda de la perioridad se que la mejorarda de la pendifica se que las pendifican de la perioridad de la perior	
Nivel de resultado	Intermedio	Para el 2026, se incementó la proporción de Vindrade con acceso a punda poloble en 0.01 pundos procentuales. Il Class Bres Segopien (El 2020-2024 De 76.30% en 2014 a 77.21% meta rischucional)	Pera el 2025, se incentado la popoción de Vivendra son aceseo a seneramiento basoporación de Vivendras con aceseo a seneramiento basico en O 65 puntos procenhates. (Line o Baso Sospetian RED Sassemanianto 2022).	a 54.15 % mota frethcrionel).	Para el 2026, se ha mejorado la cepaddad do gestón administrativa en 63 municiplos priorizados (Ranking 2013 categoría media baja y baja)	Para el 2026, se ha mejevado la capacidad de gestión financiera en Cs f. 43 municipios que conforman la agenda in mana el mana	
P I I I	Final	Pear el 2008, se he incrementado la proporiotin de proporiotin de proporiotin de service	Perra el 2028, se ha horiernariado la horiernariado la propriedo de con acceso yindendra secon acceso a sensemiento básicos porcentulados. (Linea porcentulados. (Linea Bes Sageplán RED Sansemiento 2020-	2024: De 53.30% a 54.15% meta institucional).	Pera el 2028, es ha incrementado en un 30% (102 de las 340	E _ B	
	Descripción de resultado		Permitirá medir el inoremento en la propendica de viberdas beneficiadas con proyectos de qua y semantilario del INFOM, como estadegia en dombate a la desendición combate a la desendición combate, asti como ó enales a lacientulariadas, manejo y disposición de excretes per las pobleciones con neyor popiezza y apoireza externa que por los mismos son efectadas por ese flagelo.			Permilirá medir la mejora de la gostón municipal	
	RED	NEED 7 Para el 2024, en la incrementado en 10.00 puntos porcentuales el coresos a agua pobable donniciam en Castrologo (2014). Se como contrologo (2014) en 10.00 puntos (2014) en 10.35 en 2014 el 87.10% en 2014).	No Presupuestable for process of a finalización finalización de 2024, se ha principar processor de processor de coceso e como so processor de deceso e coceso de coceso e deceso e dece		No Presupuestable RELD en proceso de finalización, Para el 2024, se ha	puvios porcenturitas godelenos agodelenos agodelenos agodelenos conseisos que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en predeportas media a alte en 2024, según el Ramthing de la gestión municipal).	
	4 Meta			MA4-Para el el año 2023 la foisillada de musicipios Implementan su plan de ordenamiento territorial			ulación.
	Politica General de Gobierno 2020-2024  Objetivo Acción  Sectorial Entrafaciles	Ampler is coberture y Manger is caberture y again para consumo Numero en un merco Numero en un merco de gestión irlegada de los recurses hidrices de país	Ampliaction de la sancesión en estacesión en estacesión en estacesión de la constitución de la constitución de la constitución de lactura. Granal esta deplicas, dirimitación de estace se, control de sanchodoción de estaces, control de sanchodoción de estaces de la control de sanchodoción de estaces estaces de porto de sanchodoción de estaces polable, trulturando la porto de sou estaces de portos estaces de portos estaces de portos estaces de la contractiva d	coras marginales de las cividades; elemismo, Impulsar medidas básicas de l'Aglono, cáxosción eartraria y cuidado de la salud.	Actualizar fos planes de desarcollo en los distintos riveles territolides,		s años ames de la form
titucional	Politica General d Objetivo	le los de la companya	de vida de los gualemaliscos, especialmente de los gualemaliscos, especialmente de los guademaliscos, especialmente de los guademaliscos y familias que se maciante non estado de pobreza suferma por medio de la provisidor y y pointura de la medifiación fortes de la provisida y oportuna de la cocial protizada an escalado de la provisida y oportuna de la escalado fortes de cocial protizada en escalado nutricidor y vivienda en municidor y vivienda en proputati.	~		Impulsar el Sistema Nacional de Plantificación y Desarrollo	op o ouo o do
Vinculectón Institucional	Pllar			Estado Responsable, transparenie y efectivo			lón, puede ser con
	99 metas (16 + 83)	MED4. Para 2030, lograr la ordenacides sostemble y el uso elforante de los recursos naturales	Mela 06.3: Para 2030, melorar la calidad del agua mediarra la reducción de la contraminación, la cultura del del descripa de materiales y productos químicos y productos químicos y productos químicos peligroses, la reducción a la milita del porcentaje de aguars estálucias sin trairar y el aumento del redidado y la reudización en condidiones ciul trairar y el aumento del redidado y la reudización en condidiones de eguridad en un lyli% a predi reundiales en un lyli% a prediction del reun	Hera E4P3M7 Incrementar al 90% el acceso a aqua potablo y seneamlento mejorado		Meta: El PJM2, En 2032, los globienes municipales alcarzan uan mayor capacidad de gestion para alenter ins mecesitades y demandas de la ciudadania	-Linea base: Daio de comparación con el que cuenta la Instilución, puede ser como mínimo uno o dos años antes de la formulación.
	Meta Estratégica de Desarrollo		MED4, Para 2030, lograr le ordenacido, cosdemble y el uso eficiente de los rectuesor nalizales		Meta: E1P3M2, En	2002, los gobiemos muyoriopidas albanzan un estado para al under las mecasidades y demandas do la cludadanía	*Línea base: Dato de comparación
	Prioridad Nacional de Desarrollo		Acceso el agua y gastión de los recursos naturales			Orderamiento territorial	Nota:



Instrumentos de Planificación 2017-2028

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Ficha de indicador de resultado

SPPD-13

Guatemala, julio 2023

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A PBX: 2317-1991







ocedencia de los datos Dirección Financiera por medio del Área de Créditos

Dirección Financiera/Área de Créditos

etodología de Reportes generados de los sistemas informáticos SICOIN y Siges, e Informes de avance físico financieros del área de créditos, asi como número de resoluciones emitidas por Junta Directiva y Gerencia, en relación a los créditos autorizados a las Municipalidades.

### Plan Operativo Multianual

	Producción asoc	iada al cumplimiento de la meta	# 1 :
Productos  Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al umplimiento de la meta	Indicadores  Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Subproductos  Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen al cumplimiento de la meta	Indicadores  Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados
Asistencia crediticia a Municipalidades	% de préstamos otorgados a Municipalidades	Préstamos aprobados por la Gerencia del Instituto para beneficio de Municipalidades	% de préstamos otorgados a Municipalidades
otae tácnicae: El valor		Préstamos aprobados por Junta Directiva para beneficio de Municipalidades	% de préstamos otorgados a Municipalidades

otas técnicas: El valor mostrado es un número menor a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 igual a un 100% de alcance, en otras palabras debe multiplicarse or cien, si se desea visualizar un porcentaje.



П

				d		IOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto de Fomen
		royectos a entidades	nica de formulación de pr	<del></del>		lombre del Indicador
				nal	De Resultado Institucion	ategoría del Indicador
mentado en 36 p	na increi sus com	n. Para el 2024, se h nicipal en función de :	unicipios implementan su n proceso de finalización mejoran la gestión mur en 2024, según el Rankir	iestable RED er mos locales que	a la RED: No Presupo porcentuales los gobie	Meta de la Política General de Gobierno asociada
				nto Municipal	Política de Fortalecimie	Política Pública Asociada
		fraestructura	ación de proyectos de in	formes de formu	Mide el porcentaje de in	Pescripción del Indicador
lo 1 igual a un 100	ón, siend	alente a una proporció	o igual a 1, siendo equiv	número menor	El valor mostrado es ur	
	taje	a visualizar un porcen	arse por cien, si se dese	ras debe multiplio	alcance, en otras palab	nterpretación
s ,dividido Informo	ecutados	a Municipalidades eje	nulación de proyectos a ado por cien	técnica de fon ficados, multiplica	Informes de asistencia asistencia técnica plani	órmula de cálculo
		Municipio	Departamento	Regional	Nacional	mbito geográfico
	1	X				
	1	Anual	Semestral	Cuatrimestral	Mensual	recuencia de la medición
	1	in the discussion	# * _ * _ *	х		
	T- 1	33	*	Dan de la la	i Lan 100 Milyang, mengenya	endencia del Indicador
	2028	2027	2026	2025	2024	Afios
	63	63	63	63	63	/alor del indicador (en datos absolutos y relativos )
	1	. 1	. 1	1	1	
						Linea Base
				bsolutos	Meta en datos a	Año
					90	2017
				··· ·	os de Verificación	#fodi
				nicos	Unidad de Estudios Téc	Procedencia de los datos
	•		nicos	de Estudios Tér	Subdirección de Unidad	Jnidad Responsable
nas informáticos	os sistem	eportes extraidos de lo	de Estudios Técnicos y r	r la Subdirección	Informes generados po Sicoin y Siges.	Metodología de Recopilación
	_					
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	21.11.1		SALE MARKET OF MILLS OF ANY CO.	En monitorio più a	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Plan Operativo Multianual
			ento de la meta	ada al cumplimi	Producción asoci	
Indicadores Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados			Listar los subproductos ( por la institución que co la	lores que s productos	Indicador Listar los indicad corresponden a lo identificad	Productos Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta
	de		Informes de asistencia té proyectos a Entidades			
Porcentaje de informes de			Informes de asistencia té proyectos a entidades			
asistencia técnica de formulación de proyectos a		ecnica en asesoría de	Informes de asistencia té proyectos a Entidades	de proyectos a	Porcentaje de informe técnica de formulación entidades realizados	Informes de asistencia técnica de formulación de proyectos a Municipalidades

Notas técnicas: El valor mostrado es un número menor o igual a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 igual a un 100% de alcance, en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje



							<u> </u>
	FICHA DI	EL INDICADOR (S	SEGUIMIENTO)				SPPD-13
MBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto de	Fomento Municipa	I -INFOM-					
ombre del Indicador	Porcentaje de eve	entos de capacitac	ión en gestión mu	unicipal, gestión so	cial y asesoría e	n administracion y f	nanzas
tegoría del Indicador	De resultado instit	tucional	·				
eta de la Política General de Gobierno ociada	Presupuestable R	ED en proceso de pal en función de	finalización. Para	a el 2024, se ha inc	crementado en 36	6 puntos porcentuale	Resultado asociado a la RED: No es los gobiernos locales que mejoran % en 2024, según el Ranking de la
lítica Pública Asociada	Política de Fortale	ecimiento Municipa	al				
escripción del Indicador	Permite medir la d	cantidad de evento	os de capacitación	impartidos		_	
terpretación							ado es un número igual a 1, siendo se desea visualizar un porcentaje.
irmula de cálculo	municipales y soc	iedad civil urbana mpleados municis	organizada con e	nfoque de género	+ Capacitación y	Asesoría en admini	en gestión social a empleados (as) stración y finanzas para autoridades, social y administración y finanzas
mbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio			
11 12 12	N		The state of the first of	Х	1		
ecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual			
·		Х	<u> </u>		]		
endencia del Indicador	1						
ios	2024	2025	2026	2027	2028	]	
lor del indicador (en datos absolutos y lativos )	250	250	250	250	250		
	1	1	1	1	1	]	
nea Base							
Año	Met	a en datos absol	utos				
2017		341		]			
Medios	de Verificación		<u>.                                    </u>	]			
ocedencia de los datos	Dirección de Forta	alecimiento Munic	cipal y Subdireccio	ones de Capacitaci	ión Municipal, Ge	stión Social y Aseso	ría Administrativa Financiera
nidad Responsable	Dirección de Forta	alecimiento Munic	ipal				

Plan Operativo Multianual				
	Producción as	ociada al cumplimiento de la meta		
Productos  Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen al cumplimlento de la meta.	Indicadores Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Subproductos Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen al cumplimiento de la meta	Indicadores Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados	Está parte se
apacitación en Gestión Municipal a utoridades, funcionarios y mpleados municipales		Capacitación en Gestión Municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales		podrá llenar cuando
apacitación en gestión social a npleados (as) municipales y sociedad vil urbana organizada con enfoque de ánero	Eventos de capacitación realizados en el período / eventos de capacitación planificados en el periodo, multiplicado por clen	Capacitación en gestión social a empleados (as) municipales y sociedad civil urbana organizada con enfoque de género	Eventos de capacitación realizados en el período / eventos de capacitación planificados en el período, multiplicado por cien	ndo se trabaje e
apacitación y Asesoría en dministración y finanzas para utoridades, funcionarios y mpleados municipales		Capacitación y Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales		POM

El valor mostrado es un número igual a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 el 100% de alcance, en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje.

Reportes generados de los sistemas informáticos SIGES y SICOIN e informes de avance físico financieros de la Dirección de Fortalecimiento Municipal

2. En el 2023, la producción de Gestión Municipal y Gestión Social cambiará

etodología de Recopilación

Notas técnicas:



período / eventos de capacitación realizados

en el año base

<u>o</u> POM

### FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO) SPPD-13 MBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto de Fomento Municipal -INFOM-Porcentaje de incremento de eventos de capacitación en gestión municipal, gestión social y asesoría en administracion y finanzas respecto al año mbre del Indicador tegoría del Indicador De Producto M44 Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su plan de ordenamiento territorial. Resultado asociado a la RED: No Presupuestable RED en proceso de finalización. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal) ta de la Política General de Gobierno ítica Pública Asociada Política de Fortalecimiento Municipal scripción del Indicador Medir el porcentaje de incremento de eventos de capacitación dirigidos a autoridades, funcionarios y empleados municipales respecto al año base. Es el porcentaje de incremento de eventos de capacitación realizados para las municipalidades del país. El valor mostrado es un número igual a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 el 100% de alcance, en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje. erpretación Capacitación en gestión municipal a autoridades, funcionarios y empleados municipales + Capacitación en gestión social a empleados (as) municipales y sociedad civil urbana organizada con enfoque de género + Capacitación y Asesoría en administración y finanzas para autoridades, funcionarios y empleados municipales / 115 eventos de capacitación en gestión municipal, gestión social y administrativa, técnica y financiera, impartidos en el año rmula de cálculo 2015 \* 100 nbito geográfico Nacional 🖆 Regional Departamento Municipio Х cuencia de la medición Mensual Cuatrimestral Semestral Anual Х ndencia del Indicador 2026 2027 2028 lor del indicador (en datos absolutos elativos ) 250 250 250 250 2.17 2.17 2.17 2.17 2.17 iea Base Año Meta en datos absolutos 2015 115 Medios de Verificación ocedencia de los datos Dirección de Fortalecimiento Municipal y Subdirecciones de Capacitación Municipal, Gestión Social y Asesoría Administrativa Financiera idad Responsable Dirección de Fortalecimiento Municipal todología de Recopilación Reportes generados de los sistemas informáticos SIGES y SICOIN e informes de avance físico financieros de la Dirección de Fortalecimiento Municipa Plan Operativo Multianual 275.71 275.71 Producción asociada al cumplimiento de la meta Productos Listar los productos (bienes o servicios nerados por la institución que contribuyen al cumplimiento de la meta Indicadores Está r los indicadores que corresponden a los productos identificados Indic: dores Subproductos Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen al cumplimiento de la meta los indicadores que corresponden a los subproductos identificados parte se podrá pacitación Gestión unicipal autoridades, Capacitación en Gestión Municipal a autoridades. llenar cuando se trabaje ncionarios empleados funcionarios y empleados municipales unicipales Eventos de capacitación realizados en Capacitación en gestión social a empleados (as) municipales y sociedad civil urbana organizada con Eventos de capacitación realizados en el pacitación en gestión social a

enfoque de género

Capacitación y Asesoría en administración y finanzas

para autoridades, funcionarios y empleados

municipales

2. El valor mostrado es un número igual a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 el 100% de alcance, en otras palabras debe multiplicarse

1. Este indicador de incremento de eventos de capacitación se formuló a partir del año 2021

npleados (as) municipales y

npleados municipales

foque de género

pacitación

toridades.

ciedad civil urbana organizada con

lministración y finanzas para

Notas técnicas:

funcionarios

el período / eventos de capacitación

realizados en el año base

por cien, si se desea visualizar un porcentaje.

### SPPD-13 FICHA DEL INDICADOR (SEGUIMIENTO) NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Instituto de Fomento Municipal -INFOMombre del Indicador Porcentaje de instrumentos administrativos y financieros elaborados De Producto ategoría del Indicador M44 Para el año 2023 la totalidad de municipios implementan su plan de ordenamiento territorial. Resultado asociado eta de la Política General de a RED: No Presupuestable RED en proceso de finalización. Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos obierno asociada porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal) olítica Pública Asociada Política de Fortalecimiento Municipal escripción del Indicador Mide el porcentaje de reglamentos, manuales e instrumentos administrativos y financieros elaborados El valor mostrado es un número menor o igual a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 igual a un 100% de terpretación alcance, en otras palabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales elaborados / irmula de cálculo Instrumentos administrativos y financieros para autoridades, funcionarios y empleados municipales planificados, multiplicado por cien mbito geográfico Nacional Regional Departamento Municipio ecuencia de la medición Mensual Semestral Cuatrimestral Anual Χ endencia del Indicador ños 2024 2028 2025 2026 2027 alor del indicador (en datos 35 35 35 35 35 osolutos y relativos ) 1 nea Base Año Meta en datos absolutos 2017 50 Medios de Verificación rocedencia de los datos Dirección de Fortalecimiento Municipal y Subdirección de Asesoría Administrativa Financiera nidad Responsable Dirección de Fortalecimiento Municipal Reportes generados de los sistemas informáticos SIGES y SICOIN e informes de avance físico financieros de la etodología de Recopilación Dirección de Fortalecímiento Municipal. Plan Operativo Multianual Producción asociada al cumplimiento de la meta **Productos** Indicadores Subproductos parte star los productos (bienes o servicios Listar los indicadores que corresponden a los Listar los subproductos (bienes o servicios Listar los indicadores que generados por la institución que productos identificados generados por la institución que contribuyen corresponden a los subproductos ontribuyen al cumplimiento de la meta al cumplimiento de la meta identificados apacitación y Asesoría en Porcentaje de instrumentos Instrumentos administrativos y Porcentaje de instrumentos dministración y finanzas para administrativos y financieros elaborados financieros para autoridades, administrativos y financieros utoridades, funcionarios en el período funcionarios y empleados municipales elaborados en el período mpleados municipales otas técnicas: El valor mostrado es un número menor o igual a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 igual a un 100% de alcance, en otras

otas técnicas: El valor mostrado es un número menor o igual a 1, siendo equivalente a una proporción, siendo 1 igual a un 100% de alcance, en otras alabras debe multiplicarse por cien, si se desea visualizar un porcentaje

12

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2014	3,008,574 viviendas con acceso a agua potable (76.30%)

N N	ledios de Verificación
Procedencia de los datos	Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I (UE-306) y Fondo Nacional Unepar (UE-301)
Unidad Responsable	Programa de Agua Potable y Saneamiento para el Desarrollo Humano, Fase I (UE-306) y Fondo Nacional Unepar (UE-301)
Metodología de Recopilación	Reportes generados de los sistemas informáticos SIGES, SNIP, y SICOIN e informes de avance físico financieros de las Unidades Ejecutoras Responsables

Plan Operativo Multianual			
Prod	ucción asociada al cumplimie	nto de la meta	
Productos Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen al cumplimiento de la meta	Indicadores Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Subproductos  Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen al cumplimiento de la meta	Indicadores Listar los indicadores que corresponden à los subproductos identificados
Construcción de Acueductos	Proporción de la vivienda cor acceso a agua potable	Construcción de acueductos	Proporción de la Vivienda con acceso a agua potable
Notas técnicas:		viviendas beneficiadas, con base en la p en una vivienda habita un promedio de	I



Construcción de Alcantarillados

1. Derivado que unidad de medida de los proyectos de agua potable se establece con diferentes unidades de medida, se realiza la estimación de viviendas beneficiadas, con base en la población

beneficiada. Para el efecto se establece que en una vivienda habita un promedio de 5 personas

2. No se programaron obras multianuales 2025-2028 por finalización programa BID

Proporción de las viviendas

con servicios de saneamiento

mejorado en el período

Construcción de Alcantarillados

Notas técnicas:



servicios de saneamiento

mejorado en el período



Instrumentos de Planificación 2017-2028

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Visión, misión y valores

SPPD-14

Guatemala, julio 2023

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A PBX; 2317-1991

www.infom.gob.gt





### Visión, Misión y Valores

stitución:		
la ins		
de		
mbre		
ž	I	

Formulación de la visión	Ser la institución modelo del Estado en el tema de Gobierno Abierto, orientada al mejoramiento en la prestación de servicios de destión municipal, que	apoyando los procesos de descentralización y coadyuvando a que las municipalidades del país se la transformen en gobiernos locales modernos, eficientes, se eficaces y auto sostenibles, sean capaces de priorizar y le optimizar el uso de los recursos en la prestación de los servicios públicos municipales, para generar desarrollo y bienestar para la población de hoy y de mañana.
Ejemplo de respuesta	MUNICIPAL. El horizonte de les frena en el objetivo de proporcionar desarrollo y escasos, de alto costo, deficientes cuya dotación es muy cuestionada por sus poblaciones no solo Gobierno Abierto, orientada al mejoramiento en la inestrución de servicios de servicios de nestión municipal cue la inestración de servicios de nestión municipal cue la inestración de servicios de nestión municipal cue la inestración de servicios de nestión municipal cue la contractor de servicios de servic	gobierno abiento y en la prestación de servicios de gestión de servicios de gestión de servicios de gestión de los revicios prestación de los revicios prestación de los servicios de gestión de los recursos en la prestación de los priorizar y una satisfactoria transparencia ante sus de servicios públicos y una satisfactoria transparencia ante sus de su gestión y financiamiento al alcance de su mano. Así como, los entes gubernamentales control y fiscalización.
Preguntas que ayudan a definir la Visión	Municipalidades con problemas de gestión y transparencia que les frena en el objetivo de proporcionar desarrollo y la bienestar a sus poblaciones	de sión Muncipalidades con fortalezas en la gestión de servicios públicos y una satisfactoria transparencia ante sus a poblaciones y entes fiscalizadores gubernamentales de
Visión	INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL. El horizonte de la linetifución radica an llanar a ser	modelo del Estado en tiemas de gobierno abierto y en la prestación de servicios de gestión municipal, con el fin de lograr que los gobiernos municipales lleguen a generar desarrollo y bienestar de sus respectivas poblaciones.

Formulación de la misión	Facilitar procesos de asesoría, asistencia técnica y	capacitación en las áreas financiera, administrativa y de prestación de servicios públicos a las Municipalidades de país; a través de una cestión transparente, eficiente.	eficaz y competitiva en el ámbito municipal, promoviendo	acciones que permitan a los gobiernos locales fortalecer s la gobernabilidad para la implementación de políticas, programas y provectos que favorezcan el desarrollo	sostenible de los municípios.
Forma de responder	Tenemos como fin primordial fortalecer la gobernabilidad somos la institución creada para fortalecer la gobernabilidad de las administraciones ediles de la Somos la institución creada para fortalecer la gobernabilidad de las administraciones ediles.	Para lograr dicha gobernabilidad facilitamos asistencia técnica y capacitación en áreas financiera, administrativa y de prestación de servicios públicos	Con estos productos nos proponemos fortalecer a los gobiernos locales	Autoridades, funcionarios y empleados municipales, así como a la sociedad civil organizada de los la gobernabilidad para la implementación de políticas, municipios atendidos  ———————————————————————————————————	Nuestros principios son: servicio, transparencia, capital humano, exelencia, lealtad, honestidad, sostenible de los municipios, innovación
Preguntas que ayudan a definir la Misión	Tenemos como fin primordial fortalecer la gobernabilidad de las administraciones ediles a través de la	Somos una entidad gubernamental implementación de políticas, programas y proyectos que Para lograr dicha gobe seria y responsable que facilita favorezcan el desarrollo sostenible de la población de los administrativa y de pres nrocesos, de asesoría, asistencia municipios bajo su jurisdicción	técnica y capacitación en áreas Asistencia técnica, administrativa y financiera	financiera, administrativa y de prestación de servicios públicos a Las municipalidades del país en su totalidad las municipalidades.	¿Qué principios nos rigan?
Misión		Somos una entidad guber seria y responsable que unocesos de asesoría, a	técnica y capacitación e	financiera, administrativa y de prestación de servicios públicos a las municinalidades.	

Dabe incluir os principos eticos que darán coherencia a la cultura organizacional y facilitarán la resolución de conflictos. Para la administración publica, los principios se encuentran en la Ley del Organismo Ejecutivo. Art. 4. Principios que rigen la función administrativa. Solidaridad, subsidiaridad, transparencia, probidad, eficiencia, descentralización y participación cludadana. Estos deben ser retomados en las misiones de las instituciones.

No.	Valores (principlos)	Describir Drevermente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
-	Servicio:	Se trabaja en forma coordinada con el propósito firme de brindar un servicio ágil y oportuno a las municipalidades y comunidades y comunidades y comunidades reciben un buen servicio de parte de la excelencia operativa adoptando las mejores prácticas.	Las municipalidades y comunidades reciben un buen servicio de parte de la institución
7	Transparencia:	Implica el deber de rendir cuentas de la gestlón encomendada y fomentar el acceso a la información pública en el marco de "Gobierno Abierto". Los actos de Instituto de Fomento Municipal, son conocidos por los ciudadanos que requieran acceder a la información, dentro del mandato dado, por la normativa vigente.	pública en el marco de "Gobierno Abierto". Los actos del Los actos públicos de la institución pueden ser asequibles a todo aquel que ión, dentro del mandato dado, por la normativa vigente.
ო	Capital Humano:	Ser una Institución que tiene en su recurso humano su mayor capital, que respeta y alienta la diversidad y el bienestar de sus miembros y que motiva el trabajo El capital humano está en constante formación y capacitación para poder en equipo para la entrega de resultados en favor del ciudadano.	El capital humano está en constante formación y capacitación para poder brindar el mejor servicio a las municipalidades y comunidades
4	Excelencia:	El trabajo que se desarrolla se da en el marco de calidad y eficacia el cual es reconocido y valorado por las municipalidades y comunidades, a quienes se fixiste una preocupación constante por brindar el mejor servicio sentegan los servicios; permanentemente se busca la excelencia en lo que se hace.	Existe una preocupación constante por brindar el mejor servicio posible a las municipalidades y comunidades para lograr su satisfacción y beneficio.
ı,	Lealtad:	Se trabaja día a día demostrando un alto sentido de pertenencia y compromiso institucional, uniendo esfuerzos para el cumplimiento de metas y objetivos, La fidelidad hacia la institución es uno de los mejores indicadores de la defendiendo el nombre de la Institución, y actuando siempre con sinceridad, siendo leales hacia las normas y valores de la Institución.	La fidelidad hacia la institución es uno de tos mejores indicadores de la preocupación de brindar un mejor servicio a las municitpalidades y comunidades.
9	Honestidad:	Se conduce apegado a la verdad en todos y cada uno de los actos hacia nuestros clientes, las municipalidades y las comunidades en general, imprimiendo un La honestidad en todos los actos privados y públicos de parte del personal sentido de confianza, fiabilidad y transparencia en el trabajo.    municipalidades y comunitarios.	La honestidad en todos los actos privados y públicos de parte del personal de la institución es una de las mejores cartas de presentación para con las municipalidades y comunitarios.
7	Innovación:	Se trabaja en pro del desarrollo personal e institucional, creando nuevas y mejores formas de hacer las cosas, manteniendo siempre una actitud de flexibilidac hacia el cambio, que a su vez, permita la búsqueda de soluciones ante contingencias inesperadas que conlleven seguir fortaleciendo la capacidad de aprendizaje continuo.	las cosas, manteniendo siempre una actitud de flexibilidad Se procura la modernización y la puesta al día en métodos y sistemas para conlleven seguir fortaleciendo la capacidad de aprendizaje la prestación de servicios a las municipalidades y las comunidades.
1		1	8 <b>6</b>



Instrumentos de Planificación 2017-2028

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Análisis de capacidades y -FODA-

SPPD-15

Guatemala, julio 2023

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemafa, C.A PBX: 2317-1991

www.lnfom.gob.gt



### Análisis de capacidades y FODA-

El análisis de capacidades es importante para determinar la cantidad de productos que la institución puede entregar con la capacidad instalada que tiene y a través de ello establecer en que porcentaje se está cubriendo a la población elegible y cuáles son las brechas existentes para programar su cobertura.

### disminuido la tasa de 2019 a 10.1 por cada cien mil habitantes) puntos (de 20.6 en homicidios en 10.1 Para 2024 se ha Efecto e impacto Eficacia disminuido el tráfico de explosivos en un xx %, armas, municiones y Para 2024 se ha Análisis de capacidades Infraestructura Recursos humanos especializados, en Cadena de Valor zonas de mayor ncidencia de Desarrollo tecnológico Sistemas informáticos homicidios Operativos policiales Actividades de apoyo Adquisisiones Capacitación a vehículos ..... Dotación de operativos Planificar personal ednipo, Eficiencia Ejecución Finanzas Cámaras de vigilancia Armas y municiones competentes Combustible Vehículos RH, Policías Radios Elementos a considerar en el análisis Gestión



7

		Análisis FODA		
		FORTALEZAS		DEBILIDADES
	71	Autonomía institucional	D1	No institucionalización de la Dirección/unidad de Gestión del Riesgo
	F2	El ámbito de acción del INFOM son las 340 municipalidades del país	D2	Tràmites burocràticos/ausencia de un manual de procesos
	Е3	La institución cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario, capacitado y con expertiz en el tema municipal, para solventar las necesidades y contingencias de los municipios del país	D3	Falta de coordinación con entes rectores
	F4	Posee una planta de personal permanente	D4	Falta de una carrera adminstrativa
	F5	Credibilidad y poder de covocatoria de la Institución frente a las municipalidades	) 90	El desconocimiento y/o incumplimiento de la Ley Organica y otras leyes conexas que tienen que ver con la razón de ser de la institución lo cual puede provocar incumplir con sus objetivos.
ESPACIO VACIO	F6	Tasa preferencial para crèditos municipales	90 1	El INFOM necesita modernizar su mobiliario y equipo para prestar un mejor servicio a las municipalidades, así como de disponer de software para agilizar los sistemas administrativos, evitando el desmedido uso de papel y otros recursos como combustible.
	F7	Contar con nueve oficinas refionales	D7 (	La institución no cuenta con una carrera administrativa que permita el crecimiento de las personas dentro de la institución, tampoco ofrece incentivos a los trabajadores lo que desmotiva una mejor productividad que redunde en una institución mas eficiente y eficaz.
	F8	Cuenta con un patrimonio propio	D8	El INFOM no cuenta con una Unidad de Planificación institucional, que permita dar seguimiento a los procesos internos, programas y proyectos que se ejecutan
	•		60	Falta de gestión para financiar una potencial demanda de las municipalidades
			D10	Desatención a los hallazgos de riesgo establecidos en el PIR
			D11	Ley Orgánica desactualizada
			D12	Falta hacer un mayor esfuerzo en la promoción de los servicios que presta la Institución a las municipalidades, así como ampliar la oferta de servicios de cara a las nuevas necesidades que se presentan en la actualidad

1	OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO
01	La confianza que depositan en el instituto las autoridades y funcionarios de muchos gobiernos municipales y otras instituciones.	<del></del>	La experiencia institucional de mas de 50 años de apoyo a las municipalidades constituye un factor de confianza en las municipalidades para seguir demandando los servicios del INFOM		El personal del INFOM debe de ser capacitado constantemente en su quehacer institucional para mantener la confianza de los gobiernos municipales
6	La posibilidad de que el INFOM establezca alianzas estratégicas con otras instituciones públicas y privadas, con la finalidad de dirigir esfuerzos en beneficio de las municipalidades, especialmente aquellas en donde los indicadores de vida son muy bajos.	FO <sub>1</sub>	La capacidad humana y física del INFOM articulada al trabajo de otras instituciones publica y privadas es un elemento que permitirá llevar a cabo un mejor trabajo	100	El INFOM debe de eficientar el uso de sus recursos a efecto de que las alianzas estratégicas reconozcan ese esfuerzo y apoyen las iniciativas de la institución
ဗ	Gestionar con organismos internacionales de cooperación recursos financieros y asistencia técnica para impulsar proyectos conjuntamente con las municipalidades y mancomunidades del país		La experiencia del personal del INFOM da la certeza para que los organismos de cooperación internacional se interesen por dar los recursos para que la institución los administre de buena manera	(	EI INFOM debe gestionar con los cooperantes ayuda para crear los procesos y condiciones de contar con una institución más modena, donde exista una carrera administrativa
9	La alta demanda de servicios públicos municipales que aun no son atendidas, principalmente en el área rural donde son mas escasos o inexistentes, lo que le da la oportunidad a la institución de seguir atendiendo a las municipalidades del país	5 1	La capacidad financiera del INFOM en alguna medida permitirá atender la creciente demanda de servicios municipales	700	El INFOM deberá gestionar más recursos para poder cumplir con la demanda emergente dado al crecimiento poblacional
05	La existencia de planes de estado basados en investigaciones objetivas sobre situaciones futuras con respecto a diversos temas sociales y climáticos, permiten a la institución hacer mejores planes de corto y mediano plazo, esto permite de mejor manera focalizar a los municipios en mayor riesgo para su atención inmediata. PND	F03	La experiencia institucional de mas de 50 años de apoyo a las municipalidades constituye un factor de confianza en las municipalidades para seguir demandando los servicios del INFOM	DO3 8	El personal del INFOM debe de ser capacitado constantemente en su quehacer institucional para mantener la confianza de los gobiernos municipales
ဗိ	Credibilidad frente a la Cooperaciòn Internacional para gestionar el apoyo en financiamiento de proyectos	<u> </u>	La capacidad humana y física del INFOM articulada al trabajo de otras instituciones publica y privadas es un elemento que permitirá llevar a cabo un mejor trabajo	,_ 0 0	El INFOM debe de eficientar el uso de sus recursos a efecto de que las alianzas estratégicas reconozcan ese esfuerzo y apoyen las iniciativas de la institución
20	Incremento de la demanda de los servicios del Infom	L 604	La experiencia del personal del INFOM da la certeza para que los organismos de cooperación internacional se interesen por dar los recursos para que la institución los administre de buena manera	D04	El INFOM debe gestionar con los cooperantes ayuda para crear los procesos y condiciones de contar con una institución más modena, donde exista una carrera administrativa
80	Globalizaciòn y avances de la tecnologia	<u> </u>	La capacidad financiera del INFOM en alguna medida permitirá atender la creciente demanda de servicios municipales		El INFOM deberá gestionar más recursos para poder cumplir con la demanda emergente dado al crecimiento poblacional
900	Cambios en la legislación vigente Alianzas estratégicas interinstitucionales Importancia que esta teniendo el poder local para la Cooperación Internacional	FO5 P ::	La presencia institucional del INFOM en toda la República le permitirá dar a conocer los planes de gobierno para que los	DOS	El INFOM deberá hacer una promoción de sus actividades dirigida a las municipalidades, indicando la importancia de sus
012	Nuevos convenios internacionales: ODS, Marco de Sendai	_	inculporen a su quenacer a mvermunicipar		Servicios

	AMENAZAS	i G	AND THE STRATEGIAS BALLEY AND THE STRATEGIAS BALLEY AND THE STRAIN STREET STRAIN STREET STREE		ESTRATEGIAS DA
A1	Interrupción de los procesos de capacitación por falta de disponibilidad presupuestaria de parte de Fas Municipalidades.	El mur FA1 proc	El INFOM deberá de hacer una campaña entre las municipalidades para hacerles ver la importancia que tienen los procesos de capacitación en todos los niveles de desempeño municipal	DA1	Se debe hacer un esfuerzo grande por mantener la institucionalidad del país por sobre cualquier interes particular, por lo que es una obligación ciudadana conocer las leyes y normas institucionales
A2	Contratistas de los programas que se involucran en actos de incumplimiento y/o corrupción en los contratos, perjudican la credibilidad y ejecución del programa		INFOM deberá de procurar que los compromisos que la itución asuma se cumplan para evitar el descredito y la falta certeza en sus acciones		Las instituciones deben de hacer su mejor esfuerzo en desarrollar su trabaio aún en condiciones de adversidad y ser
A3	Complejidad y lentitud en los procesos de adquisición de predios y de licencias por parte de autoridades municipales, para el desarrollo de proyectos de infraestructura en esos lugares	FA2 EI IN y er corri	El INFOM deberá de desarrollar sus procesos con transparencia y evitar nexos con empresas que han cometido actos de corrupción en el pasado. Deberá mejorar los mecanismos de fiscalización internos	DA1	solidariamente responsables con los fines para las que fueron creadas
A4	La mala administración municipal aunado a su precaria situación económica de la misma para desarrollar proyectos básicos en el municipio, la hacen no ser sujeto de crédito por lo que resulta difficil a la institución otorgar un préstamo	El 1 proc proy	El INFOM deberá de apoyar a las municipalidades en los procesos de gestión administrativa para evitar retrasos en los proyectos u obras a desarrollar	DA3	El INFOM debe de crear urgentemente la Unidad de Planificación, ya que esta es una necesidad imperativa en la actualidad
A5	Guatemala es uno de los países con mayor vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático	Las incic mun	Las Oficinas Regionales del INFOM deberán tener una mayor incidencia en las municipalidades especialmente en los municípios mas pobres		
A6	Penalización por incumplimiento de normativas y leyes vigentes	2		DA4	El INFOM debe promocionar sus servicios en especial en aquellos municipios donde las necesidades son más apremientes, tomando como base los indicadores ya existentes sobre el país
A7	Cambio de gobierno	<del>*</del>	1	DA5	Se debe hacer un esfuerzo grande por mantener la institucionalidad del pafs por sobre cualquier interes particular, por lo que es una obligación ciudadana conocer las leyes y normas institucionales
A8	Competencia del Sistema Bancario	FA5	1	DA6	Las instituciones deben de hacer su mejor esfuerzo en desarrollar su trabajo aún en condiciones de adversidad y ser solidariamente responsables con los fines para las que fueron creadas
A9	Coyuntura política y ecoòmica: escándalos de corrupción, crisis institucional, baja recaudación tributria, falta liquidez		1	DA7	El INFOM debe de crear urgentemente la Unidad de Planificación, ya que esta es una necesidad imperativa en la actualidad
A10	Competencia de las ONG's	FA6	1	DA8	EI INFOM debe promocionar sus servicios en especial en aquellos municipios donde las necesidades son más apremientes, tomando como base los indicadores ya existentes sobre el país
A11	Aprobación de Presupuesto			DA9	
A12	Cambios de políticas internas de los Cooperantes	FA7		DA10	

X

### Determinar la estrategia a emplear

De la combinación de Fortalezas y Oportunidades surgen las potencialidades, señalan las líneas de acción más prometedoras para la organización.	Las limitaciones determinadas por una combinación de debilidades y amenazas colocan una sería advertencia. Los riesgos (FA) y los desafíos (DO)	exigirán una cuidadosa consideración a la hora de marcar el rumbo de la institución en el futuro.
Lista de Debilidades D1 D2 D3	DO (Min-Max) Estrategia para , minimizar D y maximizar O	DA (Min-Min) Estrategia para minimizar tanto D como A
Factores internos Lista de Fortalezas F1 F2 F2 F3 externos	FO (Max – Max) Estrategia para maximizar tanto F como O.	FA (Max-Min) Estrategia para maximizar F y minimizar A
Factores internos Factores externos	Lista de Oportunidades 01 02 03	Lista de Amenazas A1 A2 A3

https://es.slideshare.net/jesusreynaldoflores/analisis-interno-de-la-empresa-sus-recursos-y-capacidades

5

Instrumentos de Planificación 2017-2028

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Análisis de actores

**SPPD-16** 

Guatemala, julio 2023

8a Calle 1-66 Zona 9 Cuatemala, C.A PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt





				Análisis	Análisis de actores			SPPD-16
Insti	Institución: Instituto de Fomento Municipal -INFOM-	unicipal -IN	IFOM-					
		(1)	(2)	(3)	(4)		Acciones principales y como puede	Ubicación
O N	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Poder	Interés	Recursos	influir en la gestión institucional del problema	geográfica y área de influencia
<u> </u>	Concejos Municipales	2	1	L	1	Humanos, técnicos, financieros y políticos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Municipios
7	Mancomunidad de Municipalidades	7	1	L	1	Humanos, técnicos, financieros y políticos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	de Municipios y regiones
က	Gobernadores Departamentales	ļ	-	-	7	Políticos	Desarrollar las instrucciones de orientación departamental	. —
4	Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-	1	1	-	-	Humanos y técnicos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Comunidades
τc	Consejos Municipales de Desarrollo -COMUDES-	<b>-</b>	1	<b>-</b>	-	Humanos y técnicos	is instrucciones de	Municipios
ဖ	Consejos Departamentales de Desarrollo -CODEDES-	<b>←</b>	1	1	1	Humanos y técnicos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamentos
	Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos - COPREDEH-	<del>-</del>	-	1	7	Políticos y técnicos	Desarrollar las instrucciones de orientación local derivadas del Acuerdo Gubernatvo 378-2014 Política Pública de departamentos Resarcimiento a las poblaciones afectados Chixoy	Municipios de los departamentos afectados
8	Ministerio de Finanzas Públicas	<del></del>	1	-	1	Humanos, técnicos, financieros	Desarrollar las instrucciones de carácter financiero a nivel nacional	Nacional
თ	Secretaría General de Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN-	8	-	<del>\-</del>	_	Técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes Nacional niveles de planificación	Nacional
10	Cooperación Internacional	_	1	-	_	Técnicos y financieros	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación	Nacional
7		5 5 5 5 5						194

Ubicación	geográfica y área de influencia	la Nacional	Nacional	Nacional	Nacional	para Nacional	Nacional	sus el Nacional	Nacional	Nacional
Acciones principales y como puede	influir en la gestión institucional del problema	Fiscaliza todo lo relacionado con la operatividad del presupuesto asignado	Mandata a las instituciones públicas acerca de políticas públicas en beneficio Nacional de la población	Legisla para las instituciones públicas acerca de políticas públicas en beneficio Nacional de la población	Sanciona a las instituciones públicas si estas no aplican las políticas públicas en Nacional beneficio de la población	privados	Vincula a las municipalidades con la Institución por medio de su representación en al Junta Directiva de ésta	Vela por la vinculación armoniosa entre autoridades del Instituto y sus trabajadores, así como por el cumplimiento de las leyes laborales	Proporciona estadísticas para el alimento Nacional de datos institucionales	Se vincula con el Instituto por medio de mandatos y procedimientos de salud Nacional pública
	Recursos	Técnicos	Políticos y técnicos	Técnicos	Técnicos	Humanos y técnicos	Humanos y técnicos	Humanos y técnicos	Técnicos	Técnicos
(4)	Interés	<del>-</del>	_	~	1	1	-	<b>-</b>	۲-	<b>←</b>
(3)	Poder	<del>-</del>	-	<b>t</b>	1	1	1	0	0	1-
(2)	Importancia	<del>-</del>	-	<b>T</b>	0	0	<del>-</del>	0	0	1
(1)	Rol	<del>-</del>	0	0	0	1	<b>-</b>	0	0	1
	Actor nombre y descripcion	Contraloría General de Cuentas de la Nación -CGC-	Presidencia de la República	Organismo Legislativo	Organismo Judicial	Sistema Bancario Nacional	Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-	Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-	Instituto Nacional de Estadística -INE-	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-
:	NO.		12	13	14	15	16	17	18	19



Ubicación	geografica y area de influencia	Nacional	Nacional	del Municipios priorizados	Nacional	del Nacional	Nacional	Nacional	Nacional	ía y con Nacional
Acciones principales y como puede	influir en la gestion institucional del problema	Se vincula con el Instituto por medio de mandatos y procedimientos del ambiento Nacional y los recursos naturales	Da directrices acerca del tratamiento de Nacional emergencias por desastres	Proporciona directrices acerca del combate a la desnutrción crónica	Establece lineamientos acerca de vías de Nacional comunicación y vivienda	Proporciona lineamientos acerca del Sistema de Consejos de Desarrollo	Incrementa la capacidad de las instituciones públicas en su quehacer Nacional cotidiano	Elabora directrices para la autonomía y Nacional autogestión de los pueblos originarios	Elabora directrices para la autonomía y Nacional autogestión de las mujeres	Elabora directrices para la autonomía y autogestión de las personas con discapacidad
	Recursos	Técnicos y jurídico	Técnicos y jurídico	Técnicos	Humanos, técnicos, financieros	Técnicos y financieros	Humanos y técnicos	Humanos, técnicos, financieros y políticos	Humanos y técnicos	Humanos, técnicos, jurídicos
(4)	Interés		<b>-</b>	<del></del>	1	1	-	1	1	<del>-</del>
(3)	Poder	1	1	1	1	1	1	1	1	<del>-</del>
(2)	Importancia	-	1	1	-	_	-	1	1	<del>-</del>
(1)	Rol	-	2	2	8	-	_	_	1	_
	Actor nombre y descripción	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-	Coordinadora Nacional para la Prevención de Desastres - CONRED-	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional - Sesan-	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -MICIVI-	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia - SCEP-	Instituto Nacional de Administración Pública -INAP-	Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas -AGAAI-	Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM	Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-
	Š.	20	21	22	23	24	25	26	27	28



Instrumentos de Planificación 2017-2028

### **ANEXOS 1**

Ruta de Trabajo

Guatemala, julio 2023

8a Calle 1-66 Zona 9 Guatemala, C.A PBX: 2317-1991

www.infom.gob.gt

Significance cost

7

			10000000000000000000000000000000000000	Mayo		かんがん 一個の	STATE OF THE PARTY	oiunc	· \$ 10 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		and the second			
			Semana 3	3 Semana 4	Semana 5	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 1	na 2	RESPONSABLE	RECURSOS
	STATE STATE	# 100 mm	Mar Mier	Vie Lun N		Jue Vie	Je Vie	Lun Mar Mie Jue Vie	Lun Mar Mie Jue Vie	-	Lun Mar Mie Jue Vie Lu	Lun Mar Mie Jue Vie		NECESARIOS
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DÍAS HORAS	4.5 % S.4	17 18 19	19 22 23 24 25 26	26 29 30 31	1 2	5 6 7 8 9	12 13 14 15 16	19. 20 21 22 23	26 27 28 29 30	3 4 5 6 7 1	10 11 12 33 34	A TOTAL STREET	
Solicitud de información a las diferentes			8								ialy.		Dirección de	Recurso
del medio del		_											Información y	humano, técnico
o Circular No.DIE-0013-2023 de 5.2023	 	2.13%				N. I							Estadística	y financiero
El Área de Drocemenión Prestintestaria	-		39940			8							;	(
traslada techos definitivos a las Unidades													Dirección de	Recurso Herrico
Ejecutoras, Direcciones y Programas, por medio de Memorando Circular No.GAF-DF-	- 8	2.13%				WI.				¥ 10			Estadística	y financiero
11-00-01-00-01	-	-	-			8	8 8 8 8	8 8						ı
Unidades Ejecutoras y Programas elaboran	_					1	東京の	200					Dirección de	Recurso
la planificación y programación del PEI - CON POA - POM para el período 2024 - 2028 con base a los techos presupuestarios	17 64	17.02%	y .								<b>o</b> V/e		Informacion y Estadística	y financiero
Recepción de la información solicitada a las		-	+			FILE	8	8 8 8 8	8 8 8	8 8			or agional	Control
Unidades Fiecutoras v Programas que							海线等	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	施施を経過	9			Direcciori de	himan técnica
partir del 09.06.2023, fecha n el Memorando Circular DIE-	17 112	2 29.79%	9										Estadística	y financiero
0013-2023.	+	-					88	8 8 8 8	8 8 8 8	8 8 8	20%		Dirección de	Recurso
Integración de los documentos para conformar el PEI, POM y POA	17 13	136 36.17%	8				<b>陶部</b> 在成功						Informacion y Estadística	numano, tecnico y financiero
71.0		-	-							8 8	8		Dirección de	Recurso
6° Revisión del PEI, POM, POA	13 2	24 6.38%								i end			Estadística	y financiero
	+	+	_		-						R 8 8			
Presentación de los expedientes						0					3		Dirección de	Recurso
su respectiva revisión, aprobación y posterior presentación a la honorable Junta	3	16 4.26%	.0			in the		411					Estadística	y financiero
Directiva del Instituto	1	+										80		
Entrega de los documentos a las instituciones de gobierno, Secretaria de Planificación y programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) y Contraloria	m	8 2.13%											Dirección de Información y Estadística	Recurso humano, técnico y financiero
General de Cuentas (CGC)	74 37	376.00 100.00%	%											
			00	0	0	16	88	98	80	56	24	89		
TOTAL PARCIAL (%)			2.13%	0.0	%00.0	4	23.40%	25.53%	21.28%	14.89%	6.38%	2 13%		
TOTAL ACUMULADO HORAS	RAS		α	α	00	24	112	208	288	344	368	376		
CAN COM HIMITON INTO	176		2.13%	2.	2.	9	29.79%	55.32%	76.60%	91.49%	97.87%	100 00%	_	